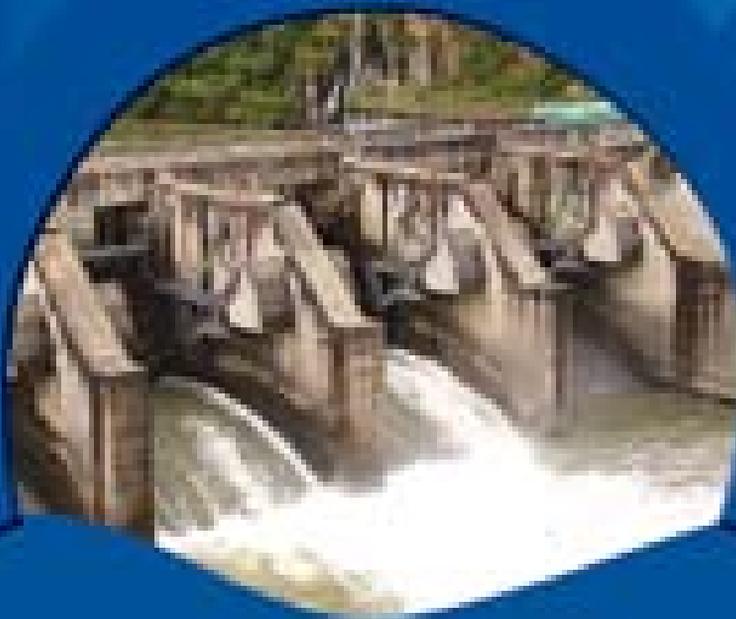


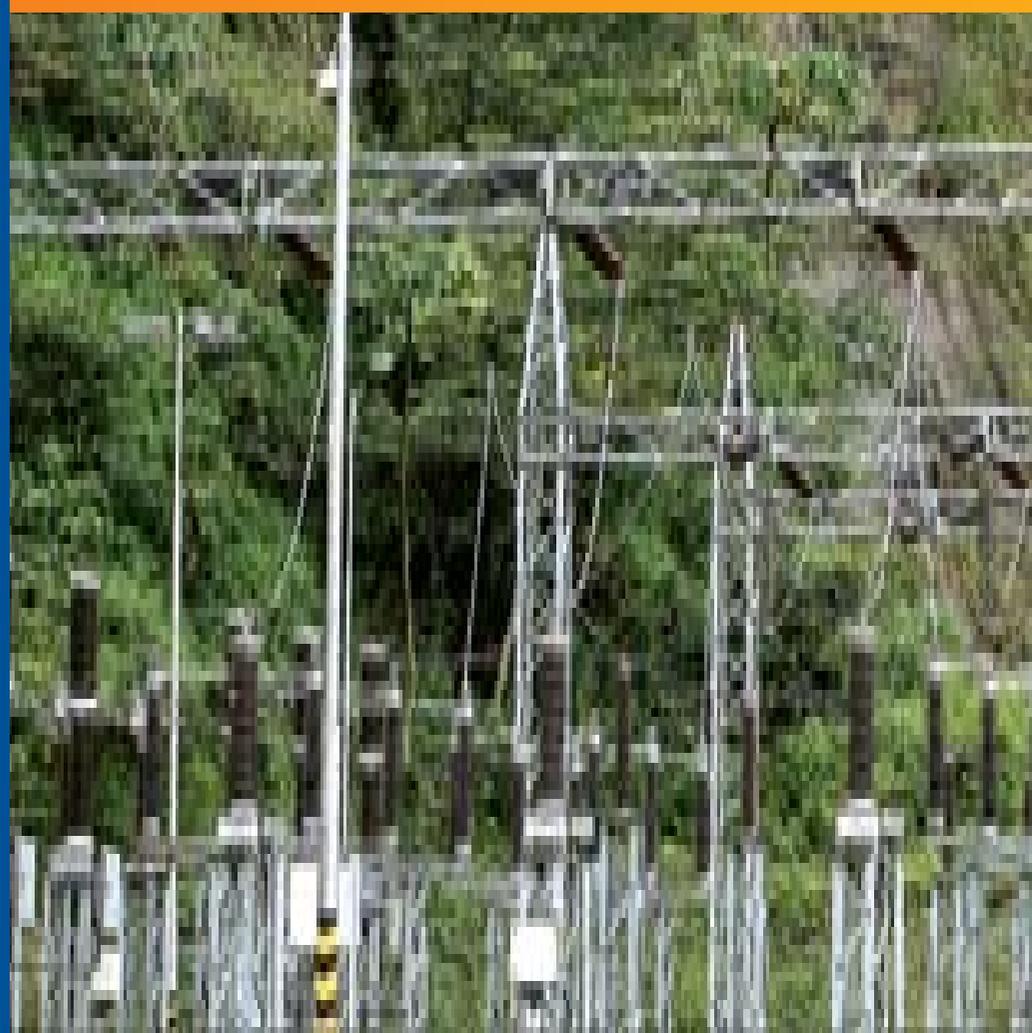
MEMORIA ANUAL
ANNUAL REPORT
2007

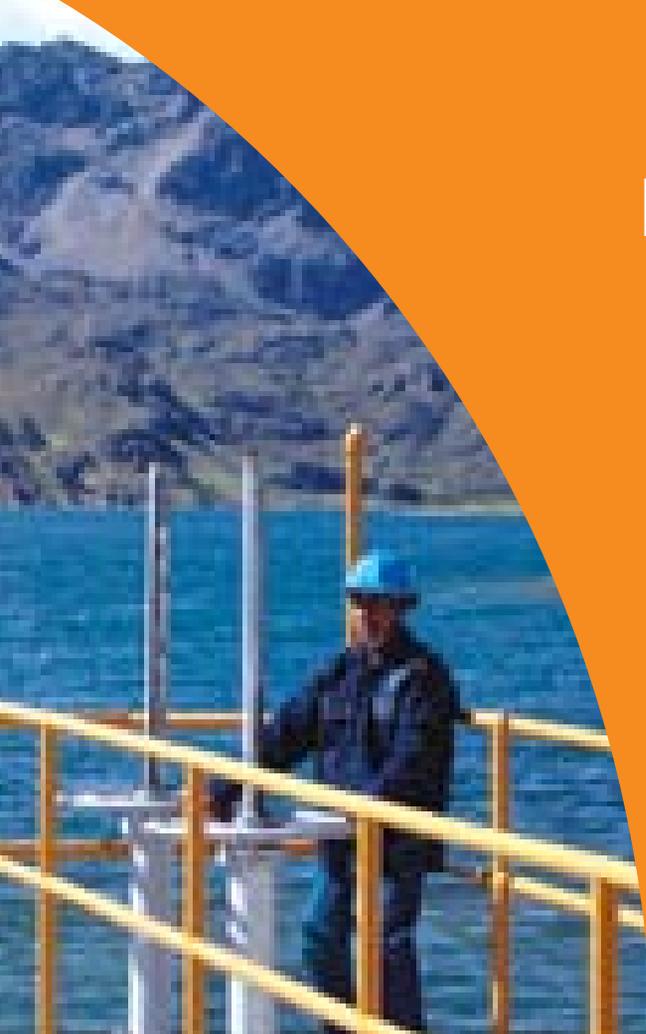


Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.
PUNO



MEMORIA ANUAL 2007





Misión *Mission*

Generar energía eléctrica confiable y de calidad con tecnología de punta, para el Sistema Interconectado Nacional y países limítrofes, con adecuados niveles de competitividad, contribuyendo al desarrollo regional y nacional, sustentado en una organización eficiente e innovadora en permanente proceso de mejora continua.

To generate reliable electrical energy of good quality using the latest technology for the Peruvian National Grid System and bordering countries, having adequate levels of competitiveness, contributing to regional and national development, based on an efficient and innovative organization engaged in a permanent process of continual improvement.



ANNUAL REPORT



Visión *Vision*

Ser una empresa acreditada en el Subsector Eléctrico, rentable, competitiva, reconocida por proveer energía confiable y de calidad, promoviendo el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico de la cuenca, basado en la permanente innovación tecnológica y desarrollo de su personal, el cumplimiento de las normas del medio ambiente y con proyección de servicio a la Región.

To be a highly reputable company in the electricity sub-sector, profitable, competitive and recognized as a supplier of reliable quality energy, promoting the utilization of the hydroelectric potential of the basin, based on continual technological innovation, the development of its personnel and the compliance with environmental regulations, and aiming to serve the Region.



Indice Contents

i. Declaración de Responsabilidad Declaration of Responsibility	4
ii. Principales Indicadores Main Indicators	5
iii. Carta del Presidente Letter from the Chairman	6
iv. Directorio Board of Directors	10
v. Gerencia Management Team	13
vi. Datos Generales de la Empresa General Information about the Company	16
vii. Direccionamiento Estratégico Strategic Management	19
1. Gestión Financiera y Administrativa Financial and Administrative Management	25
2. Gestión Administrativa Administrative Management	39
3. Gestión de Producción Production Management	49
4. Gestión de Mantenimiento Maintenance Management	55
5. Gestión Comercial Commercial Management	63
6. Gestión de Proyectos e Inversiones Projects and Investment Management	75
7. Gestión Legal Legal Management	79
8. Estados Financieros 2007 Financial Statements 2007	81
9. Gobierno Corporativo Corporate Government	90

Declaración de Responsabilidad Declaration of Responsibility

Este documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., durante el año 2007. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

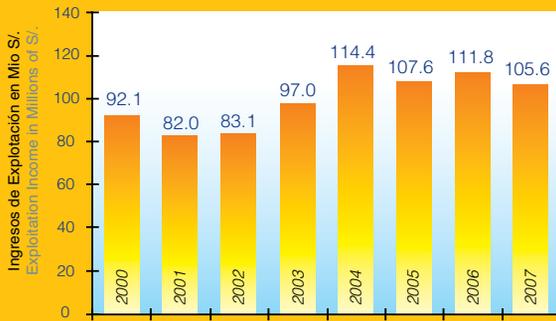
This document contains accurate and sufficient information regarding the business activities of Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. during 2007. Regardless of the responsibility of Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., the undersigned declare themselves responsible for its contents, in accordance with the applicable legal regulations.

Jesús Valentín Ramírez Gutiérrez
GERENTE GENERAL (e)
GENERAL MANAGER (e)

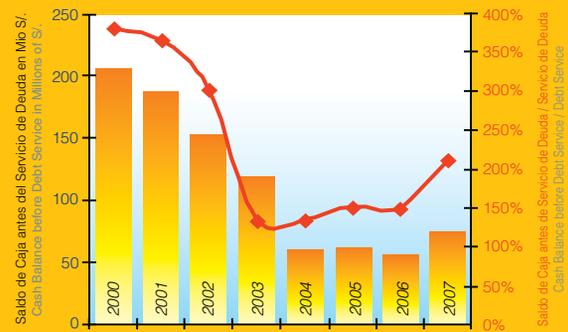
Juan Ismael Urquiza Cuellar
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e)
ADMINISTRATION AND FINANCE MANAGER (e)

Principales indicadores / Main Indicators

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN EXPLOITATION INCOME

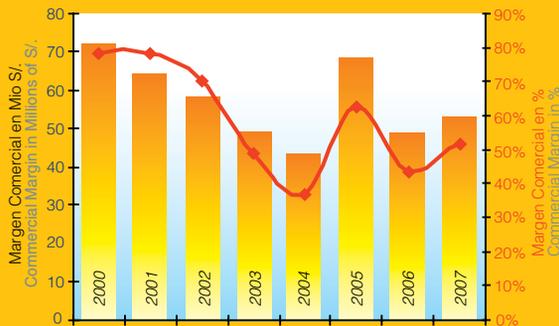


SALDO DE CAJA ANTES DE SERVICIO DE LA DEUDA CASH BALANCE BEFORE DEBT SERVICE

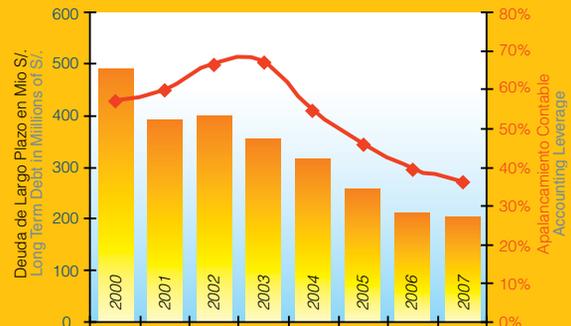


MARGEN COMERCIAL / COMMERCIAL MARGIN

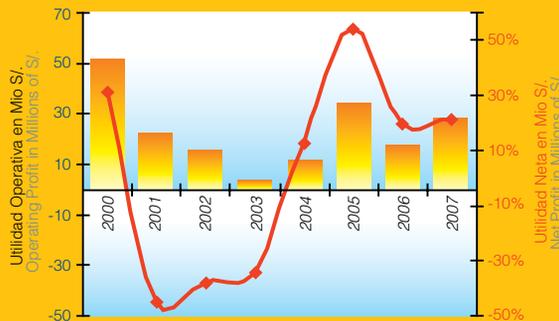
Disponibilidad de ingresos para atender gastos y obligaciones.
Availability of income to attend to expenses and obligations.



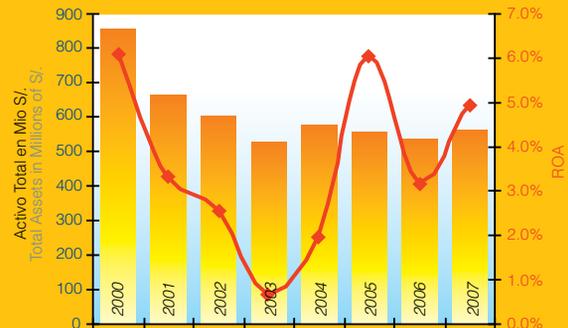
GRADO DE ENDEUDAMIENTO FINANCIAL LEVERAGE



RESULTADOS ECONÓMICOS ECONOMIC RESULTS

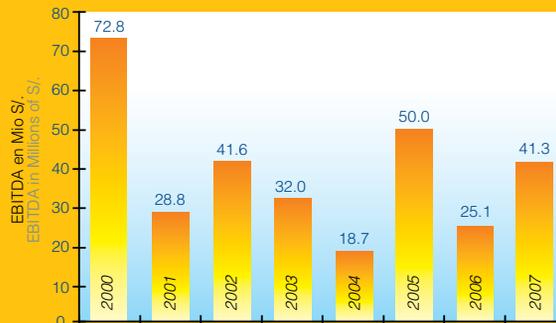


RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS RETURN ON ASSETS

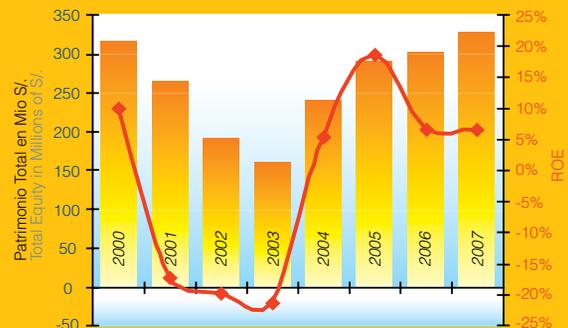


EBITDA / EBITDA

Ganancias antes de Intereses, Impuestos Depreciación, Amortización y Diferencia en Cambio.
Earnings before Interest, Taxes, Depreciation, Amortization and Exchange Rate Difference.



RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO RETURN ON EQUITY





Gil Reibel Charaja Montaña
Presidente del Directorio

Señores accionistas:

En nombre del Directorio que me honro en presidir y en atención a lo establecido en el Estatuto de la Empresa me es grato presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2007.

En el año 2007 como resultado de las políticas de Gobierno, se ha registrado un marcado crecimiento económico en el Perú, con el consiguiente desarrollo del sector eléctrico nacional que nos ha permitido consolidar e iniciar nuevos emprendimientos que incrementarán el valor de nuestra organización.

Uno de los indicadores que muestra el resultado del ejercicio es el dictamen sin salvedades de los auditores independientes WEIS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL / VENERO & SOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL, que certificaron una utilidad neta antes de impuestos para el ejercicio de S/. 21,4 millones mayor en S/. 2,4 millones a la obtenida en el año 2006 equivalente a un incremento del 12,6%.

Durante el año 2007, se logró una producción total de energía eléctrica de 767,47 GWh equivalente al 99,38% de la generación obtenida en el ejercicio 2006

El monto total de ingresos obtenido como resultado de las ventas de potencia, energía y otros conceptos fue de S/. 102,22 millones, sin incluir el Impuesto General a las Ventas (IGV), representando un 8,6% menor al monto obtenido el año 2006.

Hemos cumplido con atender el pago del servicio de la deuda contraída con el JBIC del Japón para la construcción de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, cancelando las cuotas 16/30 y 17/30 mediante los pagos realizados en abril y octubre de 2007,



por el monto de S/. 17,6 millones y S/. 17,08 millones respectivamente, lográndose un considerable beneficio por el impacto positivo del tipo cambiario del yen y dólar con respecto al nuevo sol. A la fecha se ha cancelado 8 783 millones de Yenes (57%) del monto original de 15 500 millones de Yenes.

Luego de una auditoria de re certificación, nuestro Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000 ha recibido un nuevo certificado con validez hasta el 7 de junio del 2010, así mismo se realizaron la actividades para completar la implementación de nuestro Sistema de Gestión Integrado, compuesto por los sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, Gestión Ambiental ISO 14001:2004 y Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007 que será sometida próximamente a una auditoria de certificación.

En cumplimiento de nuestro compromiso de responsabilidad social empresarial y con el objetivo de establecer una política de relación ética entre la empresa y la sociedad, se han definido e implementado programas de desarrollo social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de las comunidades donde realizamos nuestras operaciones.

Con relación a los nuevos proyectos que venimos desarrollando debo destacar el inicio de la elaboración del Estudio a Nivel de Pre Factibilidad de la Central Hidroeléctrica San Gabán III con una potencia de 174 MW, que será culminado en junio del 2008

De igual manera, se dio inicio a la obra "Embalse de 3 Lagunas en la Cuenca del río Corani", consistente en la construcción 3 presas, con un volumen total de 23,0 MMC de embalse, y una inversión total del US\$ 9 681 676,55 incluido Impuestos, esta obra permitirá mejorar la disponibilidad de recursos hídricos para generación en la C.H. San Gabán II, incrementando la producción de energía eléctrica en 30 GWh-año.

Finalmente, permítanme expresar a nombre del Directorio y el mío propio un reconocimiento al personal de la empresa, quienes con su esfuerzo han permitido el logro de los resultados empresariales alcanzados.

Gil Reibel Charaja Montaña
PRESIDENTE DE DIRECTORIO



Dear Shareholders:

On behalf of the Board of Directors that I am honored to chair and in accordance with the Statutes of the Company, I am glad to submit the Annual Report and the Financial Statements corresponding to Fiscal Year 2007.

In 2007, as result of the Government policy, an important economic growth has been registered in Peru, with the consequent development in the national electric sector, which has enabled to consolidate and initiate new undertakings to increase the value of our organization.

One of the indicators that show the results of the fiscal year is the unqualified opinion of the independent auditors WEIS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL / VENERO & ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL, which certified a net profit before taxes of S/. 21,4 million for the fiscal year, higher by S/. 2,4 million over the obtained in 2006, equivalent to an increase of 12,6%.

During 2007, a total electric energy production of 767,47 GWh was obtained, equivalent to 99,38% of the generation obtained in 2006.

The total income amount obtained as result of sales of power, energy and other concepts was of S/. 102,22 million without including the General Sales Tax (IGV), which represents a reduction of 8,6% as compared to the amount obtained in 2006.

We have accomplished the payment of the service of the debt contracted with JBIC of Japan for the construction of San Gabán II Hydroelectric Power Plant, by paying the installments 16/30 and 17/30 with amounts of S/. 17,6 million and S/. 17,08 million made in April and October 2007, respectively, obtaining a considerable benefit for the positive impact of the exchange rate of Yen and Dollar with respect to Nuevo Sol. Up to date, an amount of 8 783 millions of Yens (57%) out of the original amount of 15 500 millions of Yens has been paid.



After a re-certification audit, our Quality Management System ISO 9001:2000 has received a new certificate valid up to June 7, 2010. In a similar way, the necessary activities to complete the implementation of our Integrated Management System were carried out. This system includes the Quality Management ISO 9001:2000, the Environment Management ISO 14001:2004 and the Occupational Safety and Health Management OHSAS 18001:2007 systems, and will be soon submitted to a certification audit.

In compliance with our commitment of corporate social responsibility, and with the objective of establishing a policy of ethic relationship between the company and the society, programs of social development have been defined and implemented, which contribute to raise the life quality of the communities where we carry out our operations.

In relation to the new projects we are developing, I should remark the initiation of the elaboration of the Pre Feasibility Study for San Gabán III Hydroelectric Power Plant with a power of 174 MW, which will be ended in June 2008.

Likewise, the project "Damming of 3 Lagoons in Corani River Basin" was started, consisting on the construction of 3 dams with a total reservoir volume of 23,0 MCM, with an investment of US\$ 9 681 676,55 including taxes. This project will improve the availability of hydric resources for electric energy generation in H.P.P. San Gabán II, increasing the energy production in 30 GWh per year.

Finally, let me express on behalf of the Board of Directors and myself, an acknowledgement to the personnel of the company, who have made possible the achievement of the financial results of the company, thanks to their effort and dedication.

Gil Reibel Charaja Montaña
CHAIRMAN OF THE BOARD OF DIRECTORS



Directorio / Board of Directors

Presidente del Directorio / Chairman

Gil Reibel Charaja Montaña

Desde el 21/06/2005 / Since 06/ 21/2005

Vicepresidente / Vice Chairman

Luis Evorcio Salas Arones

Desde el 19/03/2002 / Since 03/19/2002

Hasta el 13/02/2007 / Up to 02/13/2007

Carlos Martín Ramírez Rodríguez

Desde el 05/03/2007 / Since 03/05/2007

Directores / Directors

Daniel Quispe Machaca

Desde el 16/04/2002 / Since 04/16/2002

Hasta el 04/04/2007 / Up to 04/04/2007

Hernán Gerardo Mamani Luque

Desde el 16/04/2002 / Since 04/16/2002

Hasta el 09/04/2007 / Up to 04/09/2007

Pascual Arturo Bernal Salas

Desde el 07/05/2007 / Since 05/07/2007

Raúl Hernán Calle Guerra

Desde el 07/05/2007 / Since 05/07/2007

Yesyd Augusto Anco Gutiérrez

Desde el 07/05/2007 / Since 05/07/2007

Gil Reibel Charaja Montaña

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO / CHAIRMAN

gcharaja@sangaban.com.pe

Ingeniero Electricista de profesión, egresado de la Moscow Power Energetik Institute –Russia (Instituto Energético de Moscú –Rusia). Adicionalmente cuenta con un curso a nivel de Post grado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y otros cursos efectuados en Rusia. Desarrolló un estudio para la selección del nivel de tensión de las líneas de transmisión de la Central Hidroeléctrica San Gabán II y otros proyectos sobre Transmisión de Energía Eléctrica.

Graduated as Electrical Engineer from Moscow Power Energetik Institute – Russia (Energetic Institute of Moskow - Russia). He studied a postgraduate course at Universidad Nacional Mayor de San Marcos and different courses in Russia. He elaborated a study for the selection of tension level of transmission lines of San Gabán II Hydroelectric Power Plant and other projects on Transmission of Electric Energy.





Carlos Martín Ramírez Rodríguez

VICEPRESIDENTE / VICE CHAIRMAN

cramirez@sangaban.com.pe

Abogado de profesión, Asesor de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia e Inversión Privada del Ministerio de Economía y Finanzas, del Viceministerio de Economía. Cuenta con experiencia en asesoría legal integral en los sectores público y privado en las áreas aduanera, energética, aeronáutica, comercio exterior, competencia e inversión privada, asuntos de derecho civil, administrativo, laboral, penal y procesal, entre otros.

Attorney, advisor of Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia e Inversión Privada of the Ministry of Economy and Finance, of the Vice Minister of Economy. He has experience in integral legal consultancy in the public and private sectors, in the areas of customs, energy, aeronautics, international commerce, private competence and investment, civil rights, administrative, labor, criminal and procedural law affairs, among others.



Pascual Arturo Bernal Salas

DIRECTOR

abernal@sangaban.com.pe

Con diplomado en Mecánica Hidráulica para Centrales Hidráulicas, realizó una pasantía en Administración Gubernamental en España. Con Programa de Alta Dirección Gerencial y Programas Técnicos en la Universidad Nacional de Trujillo. Ex alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y cuenta con capacidad de dirección, coordinación y toma de decisiones, con distinciones internacionales varias.

Graduated in Hydraulic Mechanics for Hydroelectric Power Plants. He did an internship on Government Administration in Spain. He took Senior Management Program and Technical Programs at Universidad Nacional de Trujillo. Former Mayor in the Provincial Municipality of San Román, he has management, coordination and decision making capacity, and has been repeatedly recognized with international distinctions.

Raúl Hernán Calle Guerra

DIRECTOR

rcalle@sangaban.com.pe

Ingeniero Economista de la Universidad Nacional del Altiplano con mención en Administración y Finanzas. Post grado en Administración de Banca y Finanzas, Magíster en Administración Gerencial y Master en Gerencia de Empresas. Vasta experiencia en Gestión Empresarial, Evaluación y Sistematización de Experiencias, y en Gestión Institucional. Gerente General de Caja Rural de los Andes de Puno, ex Director de Administración del proyecto especial carretera Transoceánica.

Economist Engineer graduated at Universidad Nacional del Altiplano with mention on Administration and Finance. Post graduate in Banking and Finance Administration, Magister in Management Administration and Master in Business Management. Wide experience in Business Management, Evaluation and Systemization of Experiences, and Institutional Management. General Manager of Caja Rural de los Andes de Puno, former Administration Director of the special project Transoceanic Highway.

Yesyd Augusto Anco Gutiérrez

DIRECTOR

yanco@sangaban.com.pe

Ingeniero Mecánico Electricista, cuenta con estudios de maestría en Gerencia y Control de Gobiernos Locales y Regionales, Diplomado en Planificación de Gobiernos Locales y Regionales, Diplomado en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos Sociales y Productivos de Inversión, experiencia en elaboración de proyectos y obras electromecánicas de líneas de transmisión, media tensión y baja tensión.

Graduated as Mechanical Electrical Engineer, with Master studies in Management and Control of Local and Regional Government, degree in Planning of Local and Regional Governments, degree in Formulation, Evaluation and Management of Social and Productive Investment Projects, experience in elaboration of projects and electromechanic construction of transmission lines of medium and low tension.

Gerencia *Management Team*

Gerente General General Manager

Rómulo Salvador Salcedo Barrientos
Desde el 12/12/05 / Since 12/12/05
Hasta el 19/03/07 / Up to 03/19/07

Jesús Valentín Ramírez Gutiérrez
Desde el 20/03/07 / Since 03/20/07

Gerente de Producción Production Manager

Jesús Valentín Ramírez Gutiérrez
Desde el 07/06/06 / Since 06/07/06
Hasta el 19/03/07 / Up to 03/19/07

Jorge Denis Ordóñez Sanchez
Desde el 20/03/07 / Since 03/20/07
Hasta el 12/06/07 / Up to 06/12/07

Marina Martiarena Mendoza
Desde el 13/06/07 / Since 06/13/07

Gerente Comercial Commercial Manager

Fredy Ramírez Almanza
Desde el 08/02/06 / Since 02/08/06
Hasta el 19/03/07 / Up to 03/19/07

Marina Martiarena Mendoza
Desde el 20/03/07 / Since 03/20/07
Hasta el 12/06/07 / Up to 06/12/07

Jorge Denis Ordóñez Sánchez
Desde el 13/06/07 / Since 06/13/07

Gerente de Administración y Finanzas / Administration and Finance Manager

José Segundo Rodríguez Lévano
Desde el 17/11/03 / Since 11/17/03
Hasta el 20/08/07 / Up to 08/20/07

Juan Ismael Urquizo Cuellar
Desde el 21/08/07 / Since 08/21/07



Gerente de Planeamiento, Gestión Empresarial e Imagen Institucional / Planning, Business Management and Institutional Image Manager

Eduardo Javier Buendía Zevallos
Desde el 01/02/00 / Since 02/01/00
Hasta el 20/08/07 / Up to 08/20/07

Edmur Milthon Huari Aragón
Desde el 21/08/07 / Since 08/21/07

Gerente de Auditoría Interna Internal Audit Manager

Juan Díaz Uribe
Desde el 16/09/96 / Since 09/16/96



Jesús Valentín Ramírez Gutiérrez

GERENTE GENERAL (e) / GENERAL MANAGER (e)

e-mail: jramirez@sangaban.com.pe

El señor Ramírez, realizó sus estudios superiores en la Universidad Nacional de Ingeniería, donde obtuvo el Título Profesional de Ingeniero Electricista. Magister en Administración de Negocios, con amplia experiencia ejecutiva en posiciones de alto nivel de responsabilidad en empresas de los sectores minero y eléctrico, con orientación a la innovación y hacia una visión integral del negocio. Cuenta con capacidad para el planeamiento estratégico, la excelencia en el servicio y la obtención de resultados. Capaz de asumir retos, revertir condiciones desfavorables, generar cambios y encontrar soluciones creativas y motivando equipos de trabajo hacia los objetivos trazados.

Mr. Ramírez graduated as Electrical Engineer at Universidad Nacional de Ingeniería, Magister in Business Administration, with wide executive experience in high responsibility positions in companies of the mining and electric sectors, oriented towards the innovation and integral view of the business. He has capacity in matters of strategic planning, excellence in service and attainment of results. He is also capable of meeting challenges, revert adverse conditions, generate changes and find creative solutions, motivating working teams to reach their targets.

Jorge Denis Ordoñez Sanchez

GERENTE COMERCIAL (e) / COMMERCIAL MANAGER (e)

e-mail: jordonez@sangaban.com.pe

El señor Ordóñez, es egresado de la Universidad Nacional del San Antonio de Abad de Cusco, donde obtuvo el Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista, Post grado en proyectos en Mastritch, Holanda y Magister en Finanzas en Atkinson USA.

Mr. Ordóñez graduated as Mechanical Electrical Engineer at Universidad Nacional de San Antonio de Abad, Cusco. Post degree in Projects, Mastritch, Holland and Magister in Finance, Atkinson USA.

Marina Martiarena Mendoza

GERENTE DE PRODUCCIÓN (e) / PRODUCTION MANAGER (e)

e-mail: mmartiarena@sangaban.com.pe

Ingeniero Electricista egresado de la Universidad Nacional del San Antonio de Abad de Cusco, Maestría en Administración de Empresas en el Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú – CENTRUN CATOLICA. Anteriormente se desempeñó como Gerente Comercial y Jefe de Despacho Económico en San Gabán S.A.

Electrical Engineer, graduated at Universidad Nacional de San Antonio de Abad, Cusco, Master in Business Administration in Centro de Negocios of Pontificia Universidad Católica del Perú – CENTRUN CATOLICA. She had previously been Commercial Manager and Head of Economic Dispatch in San Gabán S.A.



Juan Ismael Urquizo Cuellar

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e)

ADMINISTRATION AND FINANCE MANAGER (e)

e-mail: jurquizo@sangaban.com.pe

Contador Público Colegiado, Universidad Nacional de Trujillo, Magíster en Administración de ESAN con 25 años de experiencia en empresas privadas industriales, comerciales y de servicios. Experiencia desarrollada, en aspectos administrativos y financieros, ocupando cargos profesionales y de nivel gerencial

Certified Public Accountant, Universidad Nacional de Trujillo. Magister in Administration from ESAN, with 25 years of experience in private industrial, commercial and service companies. Experience developed in administrative and financial aspects, occupying professional and management level positions.

Edmur Milthon Huari Aragón

GERENTE DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN EMPRESARIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL (e)

PLANNING, BUSINESS MANAGEMENT AND INSTITUTIONAL IMAGE MANAGER (e)

e-mail: ehuari@sangaban.com.pe

Ingeniero Economista, egresado de la UNA-Puno 1990, Maestría en Economía Proyectos de Inversión UNA-2003, Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública UNMSM-Lima 2004, con estudios de MBA Magíster en Dirección y Gestión de Empresas de la Universidad de Tarapacá de Chile, experiencia en cargos gerenciales en el sector público.

Economist Engineer graduated at UNA Puno 1990. Master in Economics - Investment Projects UNA-2003. Graduated in Formulation and Evaluation of Public Investment Projects UNMSM-Lima 2004, with MBA Magister studies in Business Direction and Management at Universidad de Tarapacá of Chile, experience in management positions in the public sector.

Juan Gustavo Díaz Uribe

GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA / INTERNAL AUDIT MANAGER

e-mail: jdiaz@sangaban.com.pe

Contador Público Colegiado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Estudios de Doctorado en Contabilidad, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Auditor Independiente, Colegio de Contadores Públicos de Lima, Auditor con 30 años de experiencia en el Sector Eléctrico: (Ministerio de Energía y Minas, Electro Perú, Comisión de Tarifas Eléctricas). Otros Estudios: Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, Abogado Colegiado Reg. CAL N° 9388.

Certified Public Accountant, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Accountant Check Doctorate studies, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Independent Auditor, Certified Public Accountants Association of Lima, Auditor with 30 years of experience in the Electricity Sector (Ministry of Energy and Mining, Electro Perú, Electric Tariffs Commission).
Other studies: Bachelor in Law and Political Sciences, Certified Attorney Reg. CAL N° 9388.



Datos Generales de la Empresa

General Details of the Company

NOMBRE / NAME

Empresa de Generación Eléctrica
San Gabán Sociedad Anónima –
SAN GABÁN S.A.

R.U.C.

20262221335

CIU

4010

DURACIÓN / DURATION

Indefinida / Indefinite

TIPO DE SOCIEDAD / COMPANY TYPE

Sociedad Anónima / Corporation

OBJETIVO SOCIAL / SOCIAL OBJECTIVE

La sociedad tiene como objetivo principal dedicarse, en general, a las actividades propias de la generación eléctrica dentro del área de su concesión, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, pudiendo realizar todos los actos y operaciones civiles, industriales, comerciales y de cualquier índole que estén relacionados o sean conducentes a su objetivo social principal.

The main objective of the corporation is to participate in activities related to electric generation within the area of its concession, in accordance with current legislation, performing all civil, industrial, commercial and any kind of actions or operations related to or conducting to its main social objective.

DIRECCIÓN / ADDRESS

Av. Floral 245 - Puno – Perú.
Teléfono (51-51) 364401
Telephone
Fax (51-51) 365782

CONSTITUCIÓN / INCORPORATION

Mediante Escritura Pública de fecha 06 de diciembre de 1994, extendida ante Notario Público de Lima, Dr. Alberto Flórez Barrón.

By Public Deed dated December 6, 1994, before Notary Public in and for Lima, Dr. Alberto Flórez Barrón.

REGISTRO / REGISTRATION

Ficha Nr. 207, que continúa en la Partida Electrónica N° 11000181 del Registro Mercantil de la Zona Registral Nr. XIII, sede Tacna, Oficina Registral Puno.

Entry N° 207, continuing in electronic entry N° 11000181 at the Companies Registry of Registration Zone N° XIII, Tacna, Puno Public Records Office.

CAPITAL SOCIAL / CAPITAL

S/. 285 544 579

ESTRUCTURA ACCIONARIA STOCKHOLDER STRUCTURE

FONAFE es propietaria del 100% de las acciones de la empresa

- Acciones Tipo A: 256 990 121
- Acciones Tipo B: 28 554 458

FONAFE is the owner of 100% of shares of the company

- Shares Type A: 256 990 121
- Shares Type B: 28 554 458

VALOR DE CADA ACCIÓN VALUE OF EACH SHARE

S/. 1,00 (Un Nuevo Sol)
S/. 1,00 (Un Nuevo Sol)



GRUPO ECONÓMICO

FONAFE: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.

AUDITORES EXTERNOS

La auditoria externa para el ejercicio 2007 estuvo a cargo de WEIS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL / VENERO & ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL, designados mediante Resolución de Contraloría General N° 019-2008-CG, de fecha 21 de enero de 2008, como resultado de concurso público de méritos N° 06-2007-CG.

RESEÑA HISTÓRICA

La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. fue creada por la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), hoy PROINVERSIÓN, mediante acuerdo de fecha 07 de noviembre de 1994, a través del cual autoriza a ELECTROPERÚ S.A. a su constitución mediante un aporte de capital de S/. 20 millones.

ECONOMIC GROUP

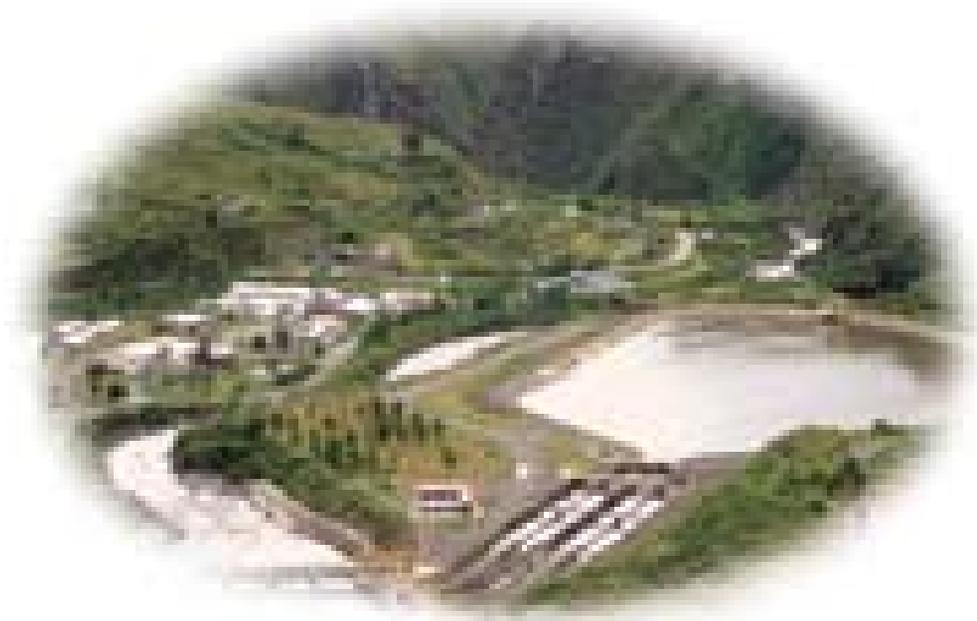
FONAFE: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado

EXTERNAL AUDITORS

The external auditing for fiscal year 2007 was in charge of WEIS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL / VENERO & ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL, appointed by Controller General of the Republic Ruling N° 019-2008-CG, on January 21, 2008, following a merit-based public contest N° 06-2007-CG.

HISTORICAL REVIEW

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. was created by the Private Investment Promotion Commission (COPRI), now PROINVERSION, by an agreement of November 7, 1994, which authorized ELECTROPERU S.A. to incorporate the company through a capital contribution S/. 20 million.





Durante el año 1995 se negoció la suscripción del Convenio de Préstamo entre la República de Perú y el Export Import Bank de Japón, por el monto de Quince Mil Quinientos Millones de Yenes. Asimismo se obtuvo la aprobación dentro del presupuesto de la República de un total de S/. 41 millones destinados a la contrapartida local.

Durante el período 1996-1999 se ejecutaron las obras civiles y el montaje del equipamiento electromecánico de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, iniciando la operación comercial en diciembre de 1999

A partir del año 2000 con la interconexión de los Sistemas Eléctricos Centro-Norte (SICN) y Sur (SIS), la energía producida por la C.H. San Gabán II es entregada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional.

Desde el año 2004 San Gabán S.A. mantiene la Certificación Internacional de Calidad ISO 9001:2000, que abarca los procesos de Gestión del Recurso Hídrico, Generación, Transmisión y Comercialización de Energía de la C.H. San Gabán II y las CC.TT. de Taparachi y Bellavista, y Procesos de Apoyo de Mantenimiento, Almacén, Logística y Recursos Humanos.

Actualmente, la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., cuenta con la Central Hidroeléctrica San Gabán II, situada en la cuenca del río San Gabán, con una potencia efectiva de 113,098 MW, y con dos centrales térmicas en Puno y Juliaca, de 6,647 MW de potencia efectiva. La potencia efectiva total resultante es de 119,745 MW.

In 1995 the subscription of a Loan Agreement was negotiated between the Republic of Peru and the Export Import Bank of Japan, for an amount of Fifteen Thousand Five Hundred Millions of Yens. Likewise, the approval of S/. 41 million in the Republic Budget as local counterpart was obtained.

During the period 1996-1999, civil works and installation of electromechanical equipment of San Gabán II Hydroelectric Power Plant were performed, initiating the commercial operation in December 1999.

Since the interconnection of Electric Systems Centro-Norte (SICN) and Sur (SIS) in year 2000, the energy generated by San Gabán II Hydroelectric Power Plant is delivered to the National Grid System.

Since year 2004 San Gabán S.A. keeps the International Quality Certification ISO 9001:2000, which includes the processes Hydric Resources Management, Generation, Transmission and Commercialization of Energy from San Gabán II Hydroelectric Power Plant, and Taparachi and Bellavista Thermal Power Plants, as well as processes of support of Maintenance, Warehousing, Logistics and Human Resources

At present, Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., owns San Gaban II Hydroelectric Power Plant, located in the basin of San Gabán River, with an effective power of 113,098 MW, and two thermal power plants in Puno and Juliaca, with 6,647 MW of effective power. The total effective power is 119,745 MW.



Direccionamiento Estratégico

Strategic Management

Objetivo

La empresa tiene como objetivo principal dedicarse, en general, a las actividades propias de la generación eléctrica dentro del área de su concesión, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, pudiendo realizar todos los actos y operaciones civiles, industriales, comerciales y de cualquier índole que estén relacionados o sean conducentes a su objetivo social principal.

Política de Gestión Integrado

En SAN GABÁN S.A. es nuestra responsabilidad suministrar, con calidad, confiabilidad y eficacia, un producto que cumpla los estándares de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, utilizando en forma óptima los recursos disponibles, preservando el medio ambiente y garantizando la seguridad y salud ocupacional.

Para ello contamos con un Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000, un Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 y un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007, los cuales nos comprometemos a cumplir, mantener y mejorar continuamente; lo que nos permita:

- Satisfacer las necesidades, requerimientos actuales y futuros de nuestros clientes;
- Identificar, evaluar y controlar en forma continua los aspectos e impactos ambientales significativos ocasionando por las actividades propias de la empresa para prevenir y/o mitigar la posible contaminación del medio ambiente en la utilización del recurso hídrico, la generación

Objective

The main objective of the company is to participate in activities related to electric generation within the area of its concession, in accordance with current legislation, performing all civil, industrial, commercial and any kind of actions or operations related to or conducing to its main social objective.

Integrated Management Policy

In SAN GABÁN S.A. our common responsibility is to provide, reliably and effectively, a quality product that complies with the requirements of the Technical Standards of Quality of the Electrical Services, making optimal use of the available resources, preserving the environment and ensuring the safety and occupational health of its workers.

For that purpose, we have a Quality Management System ISO 9001:2000, an Environment Management System ISO 14001:2004 and a Safety and Occupational Health System OHSAS 18001:2007, which we commit ourselves to observe, maintain and continually improve, allowing us:

- To satisfy the current and future needs and requirements of our clients;
- To identify, evaluate and control continuously significant environmental aspects and impacts produced by the activities of the company, in order to prevent and/or attenuate the possible contamination of the environment by utilization of the hydric resources, the



de residuos sólidos, efluentes, emisiones gaseosas y potencial incendio;

- Identificar, evaluar y controlar en forma continua los riesgos asociados a nuestras actividades para prevenir y/o mitigar la posible ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales por electrocución, incendios, ruido, ergonómicos y otros trabajos de riesgo, manteniendo permanentemente la mejora de nuestro desempeño en seguridad y salud ocupacional;
- Cumplir con la legislación ambiental, de seguridad y salud ocupacional aplicable a nuestras actividades;
- Promover la formación y sensibilización de nuestro personal y de los proveedores, para un adecuado desempeño de calidad, ambiental, de seguridad y salud ocupacional.

Código de Ética

En aras de lograr una actuación con probidad en el desempeño de nuestras funciones, viabilizando un comportamiento ético basado en los valores corporativos para fortalecer la imagen de la empresa y de todos sus trabajadores frente a los grupos de interés, desarrollamos un Código de Ética de los Trabajadores de San Gabán S.A.

Código de Buen Gobierno Corporativo

Con la finalidad de plasmar una filosofía y establecer las prácticas y políticas que en materia de Buen Gobierno Corporativo regirán las actuaciones de la empresa, se desarrolló un "Código de Buen Gobierno Corporativo".

generation of solid wastes, effluents, gaseous emissions and potential fire;

- To identify, evaluate and control continuously the risks associated to our activities, in order to prevent and/or attenuate the possible occurrence of incidents, accidents and occupational diseases due to electrocution, fire, noise, ergonomics and other risk work, maintaining permanent improvement of our performance in safety and occupational health;
- To comply with environment, safety and occupational health legislation applicable to our activities;
- To promote the development and sensibility of our personnel and suppliers for an adequate behavior in respect to quality, environment, safety and occupational health.

Ethics Code

In the interest of reaching a honest performance in the development of our functions, facilitating an ethical behavior based on corporation values to strengthen the image of the company and all of its workers in front of interest groups, we have developed an Ethics Code of the Workers of San Gabán S.A.

Code of Good Corporate Government

A "Code of Good Corporate Government" has been elaborated in order to set a philosophy and establish methods and policies that will rule the actions of the Company in the matter of Good Corporate Government.



Responsabilidad Social Empresarial

Con el objetivo de establecer una política de relación ética entre la empresa y la sociedad, así como definir e implementar programas de desarrollo social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de las comunidades con las cuales San Gabán S.A. tiene relación y adoptar una actitud más proactiva hacia la preservación del medio ambiente, ha iniciado la elaboración de un plan de Responsabilidad Social Empresarial.

En este contexto fueron efectivizadas las siguientes acciones

- Buscando el bienestar económico de las personas residentes en las comunidades aledañas a la Central Hidroeléctrica San Gabán II, se promovió la generación de empleo temporal a pobladores de las localidades adyacentes, en las actividades de mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones; en el servicio de hotelería, alimentación, limpieza, lavandería y jardinería de las instalaciones del campamento de la C.H. San Gabán II; en el servicio de limpieza industrial, mantenimiento menor, guardianía, con un total de 64 548 H-H en el año 2007.
- Contribuyendo con el desarrollo social, se prestó apoyo con maquinaria pesada a las localidades adyacentes para realizar movimientos de tierra, acarreo de materiales desde el río para la construcción de losas, locales, pavimentos de calles, etc.
- Una de las características esenciales de la RSE es promover la buena salud e integridad brindándose atención médica a pobladores de las localidades adyacentes a la C. H. San Gabán II.

Corporate Social Responsibility

The elaboration of a plan of Corporate Social Responsibility has been started, with the objective of establishing a policy of ethical relationship between the company and the society, and to define and implement social development programs that contribute to raise the life quality of the communities that have relation with San Gabán S.A., as well as to assume a more proactive attitude towards the preservation of the environment.

Some of the actions taken in this context are detailed below:

- In the pursuance of economic welfare of the residents of the communities surrounding San Gabán II Hydroelectric Power Plant, the generation of temporary employment for settlers of adjacent areas was promoted in activities of maintenance of transmission lines and substations; food and dwelling work, cleaning, laundering and gardening in the camp installations of San Gabán II H.P.P.; in labors of industrial cleaning, minor maintenance and wardening for a total of 64 548 man-hours in 2007.
- In contribution to social development, support with heavy machinery was given to surrounding settlements for land moving and handling of materials from the river, to be used in the construction of slabs, premises, street pavement, etc.
- One of the essential characteristics of Corporate Social Responsibility is to promote good health and integrity, offering medical attention to inhabitants of the localities adjacent to San Gabán II H.P.P.



- Capacitación sobre "Salud Reproductiva, Higiene y Nutrición" en los centros poblados de Tiune, Casahuire, Chacaneque del distrito de San Gabán, y en el centro poblado de Camatani del distrito de Ayapata, Provincia de Carabaya.

Se promovieron las siguientes donaciones en la provincia de Carabaya:

- Materiales de construcción para el local del Poder Judicial en la ciudad de Macusani.
- Equipos y accesorios de cómputo a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa de Carabaya – Macusani destinada a 7 Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Macusani.
- Uniformes escolares para 18 niños del Programa No Estandarizado de Educación Inicial (PRONOEI) de San José del Centro Poblado de Chacaneque, Distrito de San Gabán.
- Un transformador trifásico a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- Mobiliario Escolar a la Institución Educativa Secundaria Agropecuaria de Quicho, Distrito de Ollachea.
- 36 medidores de energía eléctrica, accesorios e instalación para la Comunidad de Camatani del distrito de Ayapata.
- Una camioneta pick up a la Administración Técnica del Distrito de Riego Huancané e Inambari, de la Dirección Regional Agraria – Puno del Ministerio de Agricultura.
- Folletos a la Municipalidad Distrital de Pomata, Provincia de Chuchito.
- Medicinas a la Municipalidad Provincial de Carabaya - Macusani.
- Un transformador trifásico al Instituto Superior Tecnológico José Antonio Encinas.

- Training on "Reproductive Health, Hygiene and Nutrition" was given in the small towns of Tiune, Casahuire and Chacaneque of the district of San Gabán, and in the populous center of Camatani of the district of Ayapata, province of Carabaya.

The following donations were made in the province of Carabaya:

- Construction materials for the premises of the Judicial Office in the city of Macusani.
- Computing equipment and accessories for the Education Management Unit of Carabaya - Macusani assigned to seven Public Education Institutions of the city of Macusani.
- School uniforms for 18 children of the Non-Standardized Program of Initial Education (PRONOEI) of San José, of the populous center of Chacaneque, District of San Gabán.
- One three-phase transformer for Universidad Nacional del Altiplano of Puno.
- School furniture for the Agricultural Secondary Education Institute of Quicho, District of Ollachea.
- 36 electric energy meters, accessories and installation for the Community of Camatani of the district of Ayapata.
- One pick-up truck for the Technical Administration of the Irrigation District Huancané and Inambari, of the Regional Agriculture Office - Puno of the Ministry of Agriculture.
- Pamphlets of the District Municipality of Pomata, Province of Chuchito.
- Medicaments for the Provincial Municipality of Carabaya - Macusani.
- One three-phase transformer for the Superior Technological Institute José Antonio Encinas.



- "Campaña Navideña 2007" a la Municipalidad Distrital de Ollachea, Provincia de Carabaya y a la UGEL de Carabaya, que benefició a más de 2 500 niños.

Sistema de Gestión Integrado

Se logró recertificar nuestro Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos de la Norma ISO 9001-2000, el alcance del sistema comprende los procesos de Gestión del Recurso Hídrico, Generación, Transmisión y Comercialización de energía eléctrica de la Central Hidroeléctrica San Gabán II y las Centrales Térmicas de Taparachi y Bellavista y los procesos de apoyo: Mantenimiento, Almacén, Logística y Recursos Humanos.

Para conseguir la re certificación, durante el año 2007 se desarrolló la auditoria externa y auditoría de seguimiento por la empresa SGS del Perú, el 9 de julio y 20 de diciembre y dos auditorias internas en los meses de abril y noviembre, habiéndose levantado las observaciones y no conformidades detectadas en las auditorias precedentes.

La certificación de los sistemas de Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a las normas ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 respectivamente es un objetivo de la empresa. En el año 2007 se contrato a la empresa QAS SA para la consultoría de implementación de los sistemas Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a las normas ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 cabe mencionar que la Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas estuvo evaluando el Estudio de Impacto Ambiental del Relleno Sanitario a construirse en la Central Hidroeléctrica, luego de lo cual se hará posible la certificación correspondiente.

- "Christmas Campaign 2007" for the District Municipality of Ollachea, Province of Carabaya and the UGEL of Carabaya, in benefit of more than 2 500 children.

Integrated Management System

The re-certification of our Quality Management System in accordance to Norm ISO 9001-2000 was achieved. The scope of the system includes the processes Hydric Resources Management, Generation, Transmission and Commercialization of electric energy of San Gabán II Hydroelectric Power Plant and Thermal Power Plants of Taparachi and Bellavista, and the support processes of Maintenance, Warehousing, Logistics and Human Resources.

During 2007, the external audit and the follow up audit were conducted by SGS Company of Peru on July 9 and December 20, and two internal audits took place in April and November, in order to obtain the re-certification. The observations and non-conformities detected in previous audits were cleared up.

The certification of the systems of Environment Management and Safety and Occupational Health Management in accordance to norms ISO 14001:2004 and OHSAS 18001:2007 respectively, is a company objective. In 2007, the services of the company QAS S.A. were hired for consultancy for the implementation of the systems Environment Management and Safety and Occupational Health Management according to the norms ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007. It should be mentioned that the Office for Energetic Environmental Matters of the Ministry of Energy and Mining was evaluating the Environment Impact Study of the Sanitary Fill to be constructed in the Hydroelectric Power Plant, following which the corresponding certification would be obtained.





Gestión Financiera y Administrativa *Financial and Administrative Management*

La Gestión Económica - Financiera durante el ejercicio 2007 generó los siguientes resultados:

The Economic - Financial Management during the fiscal year 2007 generated the following results:

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

El Resultado Neto del ejercicio 2007, fue de S/. 21,4 millones, mayor en S/. 2,4 millones (+12,6%) a la obtenida en el año 2006. En el siguiente cuadro, expresado en millones de nuevos soles a valores históricos, se pueden apreciar las cifras acumuladas:

PROFIT AND LOSS ACCOUNT

The Net Result of fiscal year 2007 was of S/. 21,4 million, S/. 2,4 million more (+12,6%) than in 2006. The accumulated figures, expressed in millions of Nuevos Soles at historic value, are shown in the following table:

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
(En millones de Nuevos Soles)

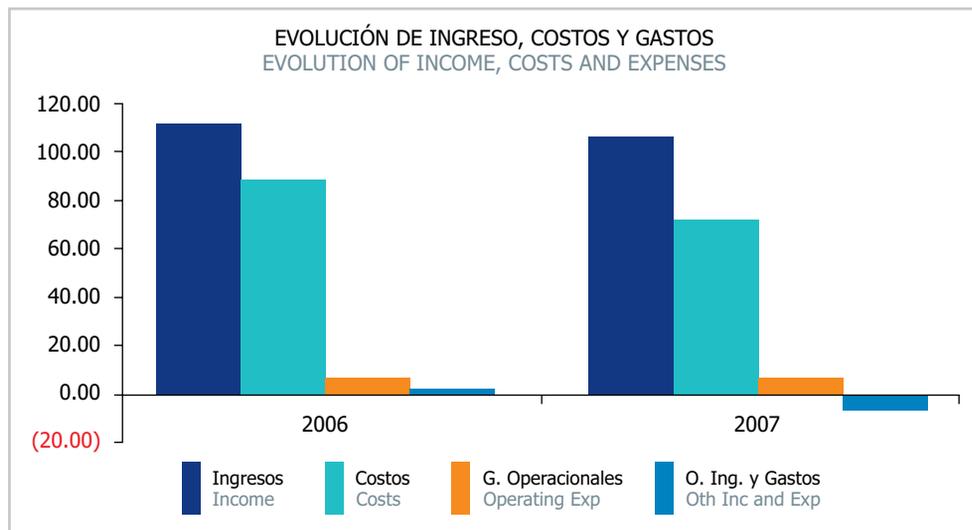
PROFIT AND LOSS ACCOUNT
(in millions of Nuevos Soles)

CONCEPTO / ITEM	2006	2007	Variación Variation
Ingresos por Ventas / Income for Sales	111,8	105,6	(6,2)
Costos de Producción / Production Cost	89,0	71,9	17,1
Utilidad Bruta / Gross Profit	22,8	33,7	10,9
Gastos Operativos / Operating Expenses	7,0	5,9	1,1
Utilidad Operativa / Operating Profit	16,1	27,8	12,0
Otros Ingresos y Egresos / Other Income and Expenses	3,2	(6,4)	(9,6)
Resultado Neto / Net Result	19,0	21,4	2,4



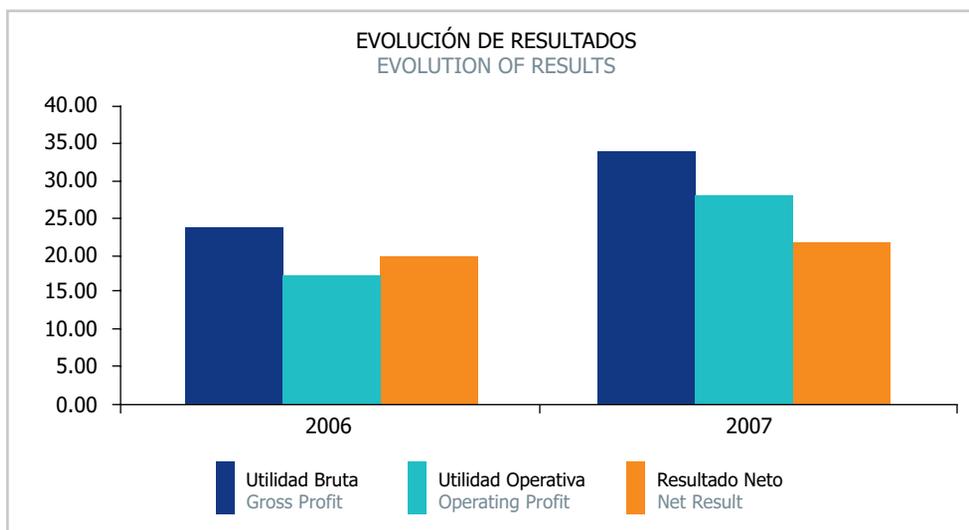
El total de ingresos percibidos por San Gabán en el 2007 ascendió a S/. 105,6 millones, S/. 6,2 millones (-5,6%) menores a los ingresos obtenidos en similar período del ejercicio 2006 debido a la menor asignación de demanda de distribuidoras sin contrato. De otro lado, el costo de producción ascendió a S/. 71,9 millones, mostrando una disminución de S/. 17,1 millones (-19,2%) respecto al 2006 debido a la reducción en los costos asociados al Peaje de Conexión al Sistema Principal de Transmisión, Peajes del Sistema Secundario de Transmisión y transferencias en el COES, dando una Utilidad Bruta de S/. 33,7 millones mayores al mismo periodo del ejercicio anterior en S/. 10.9 millones.

The total revenues obtained by San Gabán in 2007 reached an amount of S/. 105,6 million, S/. 6,2 million less (-5,6%) than the revenues obtained in similar period in fiscal year 2006, due to lower demand assignment of distributors without contract. On other side, the production cost reached an amount of S/. 71,9 million, showing a decrease of S/. 17,1 million (-19,2%) in comparison to 2006, due to the reduction of costs associated with Connection Fee to the Main Transmission System, Fees to the Secondary Transmission System and transfers in COES, giving a Gross Profit of S/. 33,7 million, S/. 10,9 million more than in the same period of the previous fiscal year.



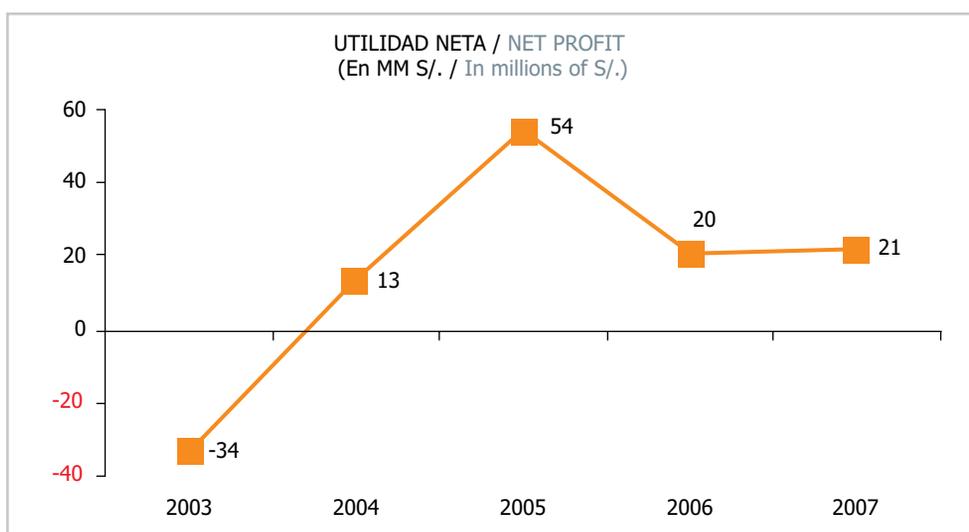
Respecto a los gastos operativos, estos ascendieron a S/. 5,9 millones, lo que significó una disminución de S/. 1,1 millones (-15,7%) respecto al 2006. Así el resultado operativo fue S/. 27,8 millones, mayores en S/. 12,0 millones (+76,0%) al resultado obtenido a diciembre 2006. Por otro lado, los gastos no operativos netos registró una ejecución negativa de S/. 6,4 millones, lo que significó una importante disminución de S/. 9,6 millones (-300,0%) respecto a

The operating expenses added up to S/. 5,9 million, which means a decrease of S/. 1,1 million (-15,7%) in comparison to 2006. Consequently, the operating result was S/. 27,8 million, S/. 12,0 million more (+76,0%) than the result obtained in December 2006. On other side, the net non-operating expenses registered a negative value of S/. 6,4 million, which means an important decrease of S/. 9,6 million (-300,0%) in comparison to December



diciembre 2006. Esta variación se debió al menor impacto positivo contable producido por la fluctuación cambiaria en moneda extranjera por el endeudamiento en yenes con el Japan Bank For International Cooperation - JBIC. Debemos tener presente que para registrar el efecto contable existe una doble conversión: del yen al dólar y de esta moneda con el nuevo sol. En el caso de la fluctuación del yen con respecto al dólar, en el presente año ha sido desfavorable para la empresa en 5,79%, por el nivel de apreciación del yen entre diciembre 2006

2006. This variation was due to the lower positive accounting impact produced by the exchange fluctuation in foreign currency due to the indebtedness in yens to Japan Bank for International Cooperation - JBIC. It should be kept in mind that there is a double conversion for registering the accounting effect: from yen to dollar and from dollar to nuevo sol. In the case of fluctuation of the yen with respect to dollar, it has been unfavorable to the company in the current year by 5,79%, due to the level of appreciation of the yen between December 2006 and December





a Diciembre 2007, siendo el valor cambiario al 01.01.2007 de 118,407 yenes por dólar y al 31.12.2007 de 111,557 yenes por dólar; de igual modo en el caso del valor cambiario del dólar con relación al nuevo sol, ha sido favorable para la empresa en 6,26 %, pues en diciembre se ha producido una devaluación de la moneda estadounidense, siendo el valor cambiario al 01.01.2007 de 3,197 nuevos soles por dólar y al 31.12.2007 alcanzó los 2,997 nuevos soles por dólar. La combinación de las fluctuaciones de ambas monedas con respecto al Nuevo Sol, han dado como resultado un impacto de variación cambiaria positiva de S/. 1,07 MM.

BALANCE GENERAL

Al 31.12.2007 el Estado de Situación de San Gabán S.A. presenta la siguiente estructura:

BALANCE GENERAL / BALANCE SHEET
(En millones de Nuevos Soles / in millions Nuevos Soles)

CONCEPTO / ITEM	2006	2007	Variación Variation
Corriente / Current	62,56	91,48	28,92
No corriente / Non current	471,37	471,21	(0,17)
TOTAL ACTIVO / TOTAL ASSETS	533,93	562,68	28,76
Corriente / Current	43,36	51,66	8,30
No corriente / Non current	195,93	182,87	(13,06)
Total Pasivo / Total Liabilities	239,29	234,53	(4,76)
Capital / Capital	242,48	285,54	43,07
Capital Adicional / Additional Capital	43,07	21,75	(21,32)
Reserva / Reserve	5,86	8,01	2,15
Resultados acumulados / Accumulated results	3,23	12,85	9,62
Total Patrimonio / Total Equity	294,64	328,16	33,52
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO / TOTAL LIABILITIES AND EQUITY	533,93	562,68	28,76

Al 31.12.2007 el activo total de San Gabán S.A. asciende a S/. 562,68 millones, de los cuales S/. 471,21 millones (83,74%) corresponden al activo no corriente y S/. 91,48 millones (16,26%) al activo corriente.

Los activos corrientes, fueron S/. 28,92 millones (+46,23%) mayor al año anterior, debido principalmente al aporte realizado por FONAFE

2007, with an exchange rate on 01.01.2007 of 118,407 yens per dollar and, on 12.31.2007 of 111,557 yens per dollar. In a similar way, in the case of exchange rate of the dollar in relation to nuevo sol, it has been favorable to the company by 6,26%, since in December a devaluation of the US dollar was produced, with an exchange rate going from 3,197 nuevos soles per dollar on 01.01.2007 to 2,997 nuevos soles per dollar on 12.31.2007. The combination of the fluctuation of both currencies with respect to nuevo sol has resulted in a positive impact of exchange variation of S/. 1,07 million.

BALANCE SHEET

As at December 31, 2007, the Balance Sheet of San Gabán S.A. presents the following structure:

As at December 31, 2007 the total assets of San Gabán S.A. amount to S/. 562,68 million, of which S/. 471,21 million (83,74%) correspond to non current assets and S/. 91,48 million (16,26%) to current assets.

Current assets were S/. 28,92 million more (+46,23%) than the previous year, mainly due to the contribution of S/. 12,1 million made

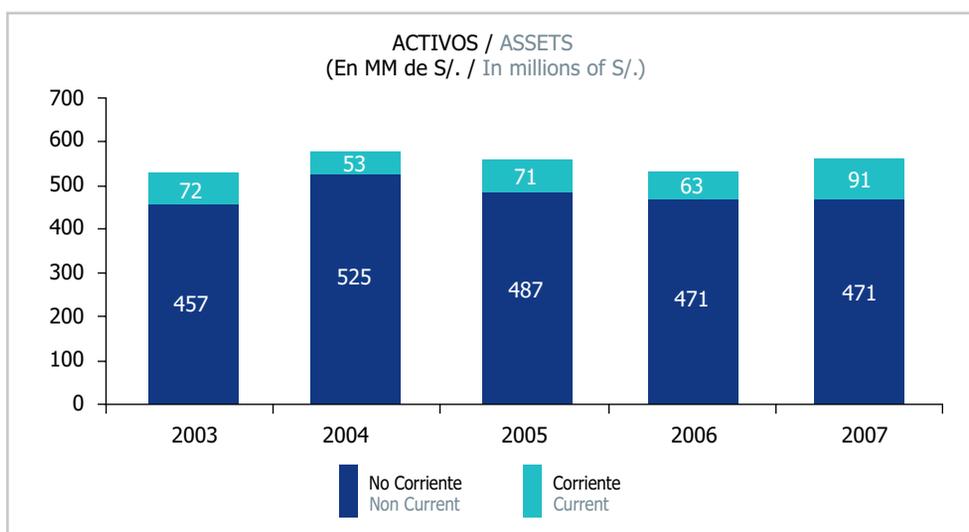


de S/. 12,1 MM para la ejecución del proyecto "Embalse de Tres Lagunas en la Cuenca del Río Corani para el Afianzamiento Hídrico de la Central Hidroeléctrica San Gabán II".

Los activos no corrientes, fueron S/. 0,16 millones (-0,03%) menor al año anterior, debido a la depreciación de los activos fijos de nuestra empresa y devolución realizada por la SUNAT del Impuesto Temporal a los Activos Netos y Retenciones no aplicadas IGV.

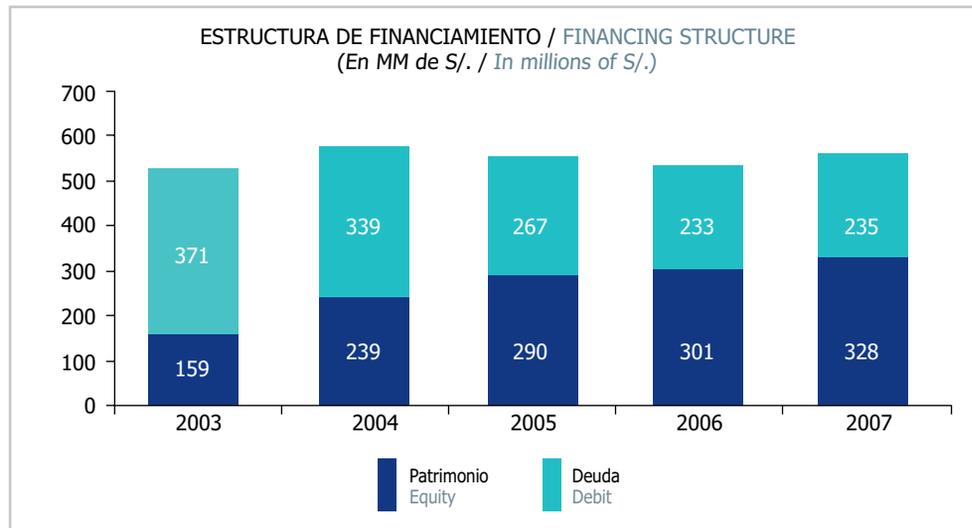
by FONAFE for the execution of the project "Damming of Three Lagoons in Corani River Basin for the Consolidation of Hydric Supply for San Gabán II Hydroelectric Power Plant".

Non current assets were S/. 0,16 million (-0,03%) less than the previous year, due to depreciation of fixed assets of our company and refunds made by SUNAT of Temporary Tax to Net Assets and non subject to IGV Withholdings.



Al 31.12.2007 el pasivo total de San Gabán S.A. fue de S/. 234,53 millones, S/. 4,76 millones (-1,99%) menor al año anterior, la disminución se debió principalmente al pago del JBIC de las cuotas abril y octubre del 2007 por la deuda a largo plazo, disminuyendo en S/. 13,06 millones (-6,67%) el pasivo no corriente y un incremento en S/. 8,30 millones (+19,14%) del pasivo corriente, por la provisión de los Cuentas por Pagar. El patrimonio de la empresa ascendió a S/. 328,16 millones, S/. 33,51 millones (+11,37%) mayor al año anterior, debido al aporte de capital realizado por FONAFE y a los mayores resultados acumulados. Quedando una participación de 9,18% de pasivo corriente, 32,50% de pasivo no corriente y 58,32% el patrimonio.

As at 12.31.2007 the total liabilities of San Gabán S.A. was S/. 234,53 million, S/. 4,76 million (-1,99%) less than the previous year. This decrease was mainly due to the payment to JBIC of the installments of April and October, 2007 for the long term debt, decreasing by S/. 13,06 million (-6,67%) the non current liabilities, and an increase by S/. 8,30 million (+19,14%) of the current liabilities, for the provision of Accounts Payable. The equity of the company increased to S/. 328,16 million, S/. 33,51 million (+11,37%) more than the previous year, due to the capital contribution made by FONAFE and the higher accumulated results, ending in a share of 9,18% for current liabilities, 32,50% for non current liabilities and 58,32% for equity.



LIQUIDEZ

Al 31.12.2007 el Saldo Final de Caja de San Gabán ascendió a S/. 38,99 millones, 21,0 millones (+116,19%) mayor respecto al año anterior debido al aporte de capital realizado por FONAFE para la ejecución del proyecto "Embalse de Tres Lagunas en la Cuenca del Río Corani para el Afianzamiento Hídrico de la Central Hidroeléctrica San Gabán II y al mayor (+34,0%) resultado operativo respecto al ejercicio anterior ascendentes a S/. 13,2 millones.

LIQUIDITY

As at 12.31.2007 the Final Cash Balance of San Gabán amounted to S/. 38,99 million, 21,0 million more (+116,19%) than the previous year, due to the capital contribution made by FONAFE for the execution of the project "Damming of Three Lagoons in Corani River Basin for the Hydric Supply Consolidation of San Gabán II Hydroelectric Power Plant" and to the higher operating result (+34,0%) in respect to the previous fiscal year, amounting to S/. 13,2 million.

FLUJO DE CAJA / CASH FLOW
(En millones de Nuevos Soles / in millions Nuevos Soles)

FLUJO DE CAJA / CASH FLOW	2006	2007	Variación Variation
Cobranzas / Collections	133,21	135,01	1,8
Pagos / Payments	94,47	83,09	(11,4)
Saldo operativo / Operating balance	38,74	51,92	13,2
Ingresos capital / Capital income	0,00	21,75	21,8
Egresos capital / Capital disbursement	3,55	8,13	4,6
Saldo económico / Economic balance	35,19	65,54	30,3
Financiamiento externo / External financing	(37,62)	(34,92)	2,7
Financiamiento interno / Internal financing			
Desaporte de Capital / Capital withdrawal		(9,65)	
Saldo del periodo / Balance of the period	(2,43)	20,96	23,4
Saldo inicial / Initial balance	20,46	18,03	(2,4)
Saldo de caja / Cash balance	18,03	38,99	21,0
Retenciones / Withholdings	6,4	3,24	(3,2)
Libre disponibilidad / Free cash flow	11,6	35,75	24,2





INDICADORES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

El desempeño de la Empresa medida a través de sus principales ratios financieros mostró los siguientes resultados:

ECONOMICAL AND FINANCIAL INDICATORS

The performance of the Company measured by its main financial ratios is shown in the following results:

ÍNDICES / RATES	Ejecución al 2006 Execution as at 2006	Ejecución al 2007 Execution as at 2007	Variación % Variation %
Liquidez / LIQUIDITY			
Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente) / Current (Current Assets / Current Liabilities)	1,44	1,77	23%
Capital de trabajo (En Millones) / Working capital (In millions)	25,7	39.8	54,93
Gestión / MANAGEMENT			
Ventas (Costo Ventas/Ventas Netas / Sales (Sales Cost /Net Sales)	0,80	0,68	14%
Ventas (Gasto Administrativo / Ventas Netas / Sales (Administrative Expenses / Net Sales)	0,04	0,04	12%
Solvencia / SOLVENCY			
Pasivo Total / Patrimonio / Total Liabilities /Equity	0,81	0,71	12%
Rentabilidad / Profitability			
De Ventas (Utilidad Neta / Ventas Netas) / Of Sales (Net Profit /Net Sales)	0,17	0,20	19%
ROA (Utilidad Operativa /Activo Total) / Roa (Operating Profit /Total Assets)	0,02968	0,049404	66%
ROE (Utilidad Neta / Patrimonio) / Roe (Net Profit /Equity)	0,06457	0,06524	1%
EBITDA: Utilidad antes de Impuestos y Participa + Gastos Financ + Deprec + Amortiz Intang. / EBITDA: Profit Before Taxes And Share Financial Expenses + Deprec. + Amortiz. Intang.	29 991 490	42 371 308	41%

Liquidez

- La liquidez corriente de la empresa es mayor en 23% a la ejecución de diciembre 2006, significando una cobertura de 1,77 veces el pasivo.
- El capital de trabajo de la empresa es mayor en 54,93%, explicado por el incremento de los activos corrientes en S/. 28,7 y un incremento de los pasivos corrientes en S/. 14,6 MM.

Gestión

- El índice de eficiencia de costo mejoró en 14% con relación al periodo anterior producto de la disminución del costo de ventas mayor a la disminución de las ventas netas.
- El índice de eficiencia administrativa mejoró en 12%.

Liquidity

- The current liquidity of the company is 23% higher than the corresponding as at December 2006, which implies a coverage of 1,77 times the liabilities.
- The working capital of the company is 54,92% higher, which is explained by the increase by S/. 28,7 million of the current assets and an increase by S/. 14,6 million of the current liabilities.

Management

- The cost efficiency rate improved by 14% in relation to the previous period, as result of a decrease in sales cost higher than the decrease of net sales.
- The administrative efficiency rate improved by 12%.



Solvencia

- El ratio de endeudamiento patrimonial para el ejercicio económico 2007 fue de 0,71, menor que el obtenido en el año anterior (0,81) en 12%, debido a que la empresa atendió el pago oportuno del servicio de la deuda con el JBIC y al aporte al aporte de capital realizado por FONAFE para la ejecución del proyecto "Embalse de Tres Lagunas en la Cuenca del Río Corani para el Afianzamiento Hídrico de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, lo que nos permite afirmar que, la empresa se encuentra en una posición patrimonialmente sólida.

Rentabilidad

- Un incremento de la rentabilidad de ventas en 19%, debido a la mayor utilidad Neta (S/. 2,4 MM) respecto al ejercicio 2006, ocasionado por el mayor resultado operativo.
- Un incremento del ROA (Rentabilidad Económica) en 66%, debido a un incremento en el resultado operativo.
- Un incremento del ROE (Rentabilidad Financiera) en 1%, debido al mayor patrimonio con respecto al año 2006.
- El ratio EBITDA presenta un incremento de 41% frente a diciembre 2006, principalmente por el incremento de la utilidad operativa.

EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

Los Ingresos Operativos (S/. 121,4 MM) tuvieron un nivel de ejecución de 106%, debido a las mayores cobranzas por la aplicación del DU N° 035-2006, con lo cual se facturaron los excesos de la demanda de Electropuno y de las empresas del grupo Distriluz.

Solvency

- The degree of financial leverage for the fiscal year 2007 was 0,71, lower by 12% than the degree obtained in the previous year (0,81), due to the timely payment of the debt service to JBIC made by the company, and to the capital contribution made by FONAFE for the execution of the project "Damming of Three Lagoons in Corani River Basin for the Consolidation of Hydric Supply for San Gabán II Hydroelectric Power Plant", which permits to affirm that the company is nowadays in a solid patrimonial position.

Profitability

- An increase by 19% in sales profitability, due to higher net profit (S/. 2,4 million) in comparison to fiscal year 2006, produced by a higher operating result.
- An increase of ROA (Economic Profitability) by 66%, due to an increase of the operating result.
- An increase of ROE (Financial Profitability) by 1%, due to higher equity in respect to 2006.
- The EBITDA ratio shows an increase by 41% in comparison to December 2006, mainly due to increase of the operating profit.

BUDGET EVALUATION

The Operating Income (S/. 121,4 million) had an execution level of 106%, due to higher collections as result of the application of DU N° 035-2006, which permitted to invoice for the excess demand of Electropuno and companies of the group Distriluz.

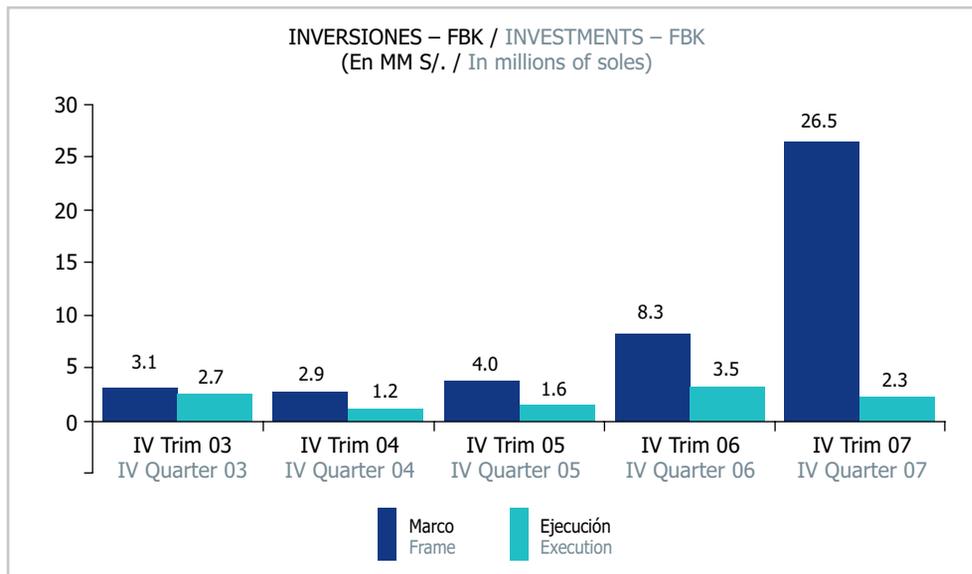


Los Egresos Operativos (S/. 69,27 MM) tuvieron una ejecución de 111%, debido a los sobrecostos de compra de energía para la atención de los clientes en el área norte derivados de la congestión de líneas y por las mayores asignaciones de retiros sin contrato por los excesos registrados por la empresa Electro Sur Este S.A.A. y a la obtención de medidas cautelares por empresas de generación.

The Operating Expenses (S/. 69,27 million) had an execution of 111%, due to extra cost in energy purchase for attention to clients in the North area originated by congestion of lines and larger assignments of non contract withdrawals due to excess registered by the company Electro Sur Este S.A.A. and precautionary measures requested by generation companies.

Los Gastos de Capital (S/. 2,3 MM) tuvieron un nivel de ejecución de 9%, debido al retraso en la ejecución del proyecto Embalse de Tres Lagunas en la Cuenca del río Corani, además del retraso en adquisiciones y contrataciones de los gastos no ligados a proyectos.

Capital Expenses (S/. 2,3 million) had an execution level of 9%, due to delay in the execution of the project Damming of Three Lagoons in Corani River Basin, as well as delay in acquisition and contracting expenses not linked to projects.

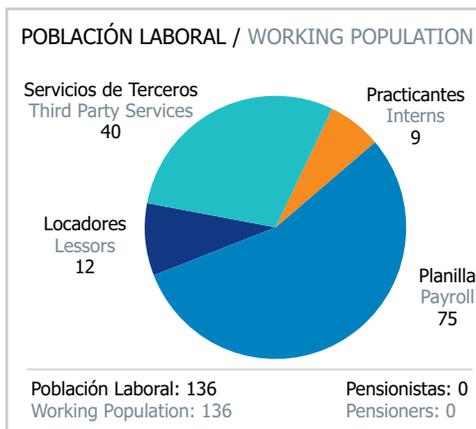


El Resultado Económico de S/. 71,6 MM tuvo un nivel de ejecución de 187% a consecuencia de la menor ejecución del programa de inversiones.

The Economic Result of S/. 71,6 million had an execution level of 187% as consequence of lower execution of the investment program.

El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 9,98 MM) tuvo un nivel de ejecución de 80% debido a los menores gastos de personal, honorarios profesionales, servicio de seguridad, guardianía y limpieza, entre otros.

The Personnel Integrated Expense - PIE (S/. 9,98 million) had an execution level of 80% due to lower personnel expenses, professional fees, security service, wardening and cleaning, among others.



EL PLAN OPERATIVO

Las metas del Plan Operativo, alineados al Plan Estratégico, alcanzaron un 92 % de ejecución con relación a las metas de los 10 indicadores. El comportamiento de los resultados se muestra en el siguiente cuadro.

THE OPERATING PLAN

The targets of the Operating Plan, in line with the Strategic Plan, reached 92% of execution in relation to the targets of the 10 indicators. The performance of results is shown in the following table.

PRINCIPALES INDICADORES / MAIN INDICATORS	UNIDAD MEDIDA / MEASURE UNIT	META AL IV TRIM / TARGET AS AT IV QUART	RESULTADO AL IV TRIM / RESULT AS AT IV QUART	NIVEL CUMP. % / COMPL. LEVEL. %
Margen Comercial / Commercial Margin	%	65,52%	52,91%	80,75%
Utilidad Operativa/Activos Totales / Operating Profit/Total Assets	%	5,54%	5,20%	93,86%
Gasto Administrativo / Administrative Expense	%	5,19%	3,91%	100,00%
Ventas por contratos / Sales by contracts	%	70,58%	71,66%	100,00%
Disponibilidad Operativa / Operating availability	%	97,36%	97,07%	99,70%
Desconexiones Forzadas / Forced Disconnections	Desconex/mes / Discon/month	0,16	0,11	100,00%
Número de fallas en la línea de transmisión / Number of failures in the transmission line	falla c/ 100 KM / Failure /each 100 KM	3,66	4,57	80,09%
Energía Generada / Energy Generated	GWh	708,51	767,48	100,00%
Certificación de Gestión Integrado / Certification of Integrated Management	%	100%	69,00%	69,00%
Sostenibilidad del Sistema de Gestion de la Calidad ISO / Sostenibilidad del Sistema de Gestion de la Calidad ISO	%	100%	100%	100,00%
				92,34%

Siendo los siguientes indicadores los que presentaron las menores ejecuciones:

The following indicators showed minor executions:

Número de fallas en líneas de transmisión:

Debido a que en el mes de setiembre se produjeron 4 desconexiones forzadas por fallas bifásicas en las líneas de transmisión

Number of failures in transmission lines:

Due to the occurrence of 4 forced disconnections in September produced by biphasic failures in the transmission lines,



por descargas atmosféricas y problemas en la coordinación de las protecciones en la S, E. Azángaro y S.E. San Gabán II.

Certificación del Sistema de Gestión

Integrado: Debido a que la DGAA del MEM no otorgó la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental para la construcción del relleno sanitario.

SERVICIO DE LA DEUDA:

La atención del servicio de la deuda se centró en la optimización de la colocación de los recursos que se generan por la facturación mensual a clientes regulados, libres y del mercado spot.

De acuerdo al cronograma de repago de la deuda al JBIC, del monto original de 15 500 millones de Yenes, a la fecha se ha cancelado 8 783 millones de Yenes (57%), considerando el tipo de cambio al 31 de diciembre de 111,56 Yenes por dólar, el saldo equivalente en dólares es de 60,2 millones.

occasioned by atmospheric discharges and coordination problems in the protections in S.E. Azángaro and S.E. San Gabán II.

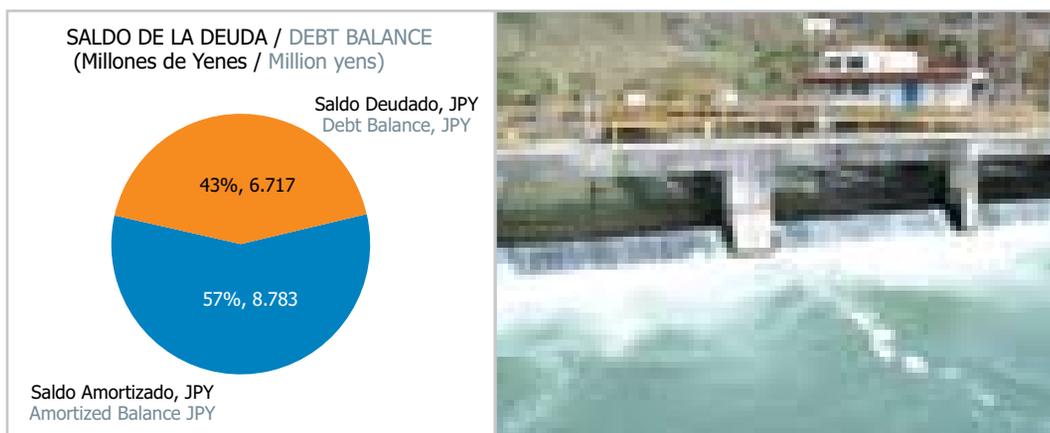
Certification of the Integrated

Management System: Due to the fact that DGAA of MEM did not approve the Environment Impact Study for the construction of the sanitary fill.

DEBT SERVICE:

The attention to the debt service was focused on the optimization of placement of resources generated by monthly invoicing to regulated, free and spot market clients.

According to the repayment chronogram of the debt to JBIC, 8 783 million yens (57%) out of the original amount of 15 500 million yens have been paid up to date. Considering the exchange rate of 111,56 yens per dollar on December 31, the equivalent balance in dollars is 60.2 million.



El cronograma contempla 30 cuotas semestrales que se iniciaron en octubre de 1999 y concluyen en abril del 2014, las cuotas 16/30 y 17/30 correspondiente al pago de abril y octubre del 2007, fueron canceladas con recursos propios; asimismo vale resaltar

The chronogram indicates 30 half-yearly installments that started in October 1999 ending in April 2014. The installments 16/30 and 17/30, corresponding to the payments of April and October 2007, were paid with own resources. It should also be pointed out that



que la ejecución de la primera cuota (S/. 17,6 millones) fue mucho menor con respecto al monto proyectado en el presupuesto (S/. 20,5 millones), asimismo el pago de la segunda cuota (S/. 17,08 millones) fue también menor con relación al monto proyectado en el presupuesto (S/. 20,5 millones), traduciéndose en un beneficio de menor desembolso de S/. 6,04 millones; dicha diferencia se explica por el impacto positivo del tipo cambiario del yen y dólar con respecto al nuevo sol, en la oportunidad de las fechas de pago.

GESTIÓN BURSÁTIL:

El objetivo del listado en la Bolsa de Valores de Lima - BVL es, posicionar a la gestión de la Empresa dentro de un marco de Transparencia, efectivizando una disciplina en el manejo financiero.

Durante el presente ejercicio, se ha cumplido con la presentación de información empresarial a CONASEV y Bolsa de Valores, contribuyendo al cumplimiento de Transparencia como política empresarial y del sector.

La composición del Capital Social de la empresa asciende a S/. 285 544 579,00, que corresponde 90% acciones clase "A" y 10% a clase "B", del cual el 10% se lista en la Bolsa de Valores de Lima, la misma que muestra a continuación.

the execution of the first installment (S/. 17,6 million) was much smaller in respect to the budgeted amount (S/. 20,5 million). Likewise, the payment of the second installment (S/. 17,08 million) was also smaller in relation to the budgeted amount (S/. 20,5 million) resulting in a lower disbursement benefit of S/. 6,04 million. This difference is explained by the positive impact of the yen and dollar in respect to nuevo sol, at the date of the payments.

STOCK EXCHANGE MANAGEMENT:

The objective of listing on the Stock Exchange of Lima - BVL is to position the company management within a transparency framework, making effective a discipline in the financial management.

During the course of the reporting period, the presentation of the company information to CONASEV and Stock Exchange of Lima has been fulfilled, contributing to the institution of Transparency as policy of the company and the sector.

The Share Capital of the company amounts to S/. 285 544 579,00, corresponding 90% to class "A" shares and 10% to class "B", 10% of which being listed in the Stock Exchange of Lima, as shown below.



COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL / SHARE CAPITAL BREAKDOWN

CLASE / CLASS	ACCIONISTA / HOLDER	Nº DE ACCIONES / Nº OF SHARES	PARTICIPACIÓN / SHAREHOLDING
Acciones de clase "A" / Class "A" shares	FONAFE	256 990 121,00	90%
Acciones de clase "B" / Class "B" shares	FONAFE	28 554 458,00	10%
TOTAL DE ACCIONES / TOTAL SHARES		285 544 579,00	100%

- Valor de la acción S/1,00 / • Value of each share S/1,00
- FONAFE= Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.
- FONAFE= Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (National Financing Fund for Business Activity of the State)



*Fuerza
Laboral*





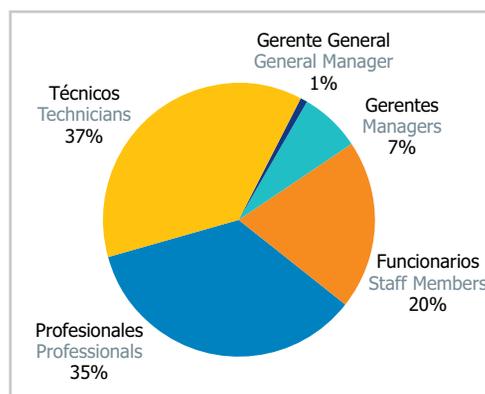
Gestión Administrativa *Administrative Management*

FUERZA LABORAL

La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. esta conformada por la Gerencia General, Órgano de Control (Gerencia de Auditoría Interna), Órgano de Apoyo (Asesora Legal) y Cuatro Gerencias de Línea: Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Planeamiento e Imagen Institucional y Gerencia de Producción; contando con 75 trabajadores activos, los mismos que se encuentran bajo el régimen laboral del Decreto Ley 728, distribuidos de la siguiente manera:

LABOR FORCE

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. consists of the General Management, the Control Organism (Internal Audit Management), the Support Organism (Legal Advisor) and four Line Managements: Administration and Finance, Commercial Management, Planning and Institutional Image Management and Production Management, having a number of 75 active workers, who are included in the labor regime of Decree Law 728, and distributed in the following way:





RELACIONES LABORALES

San Gabán mantiene como política laboral, el diálogo permanente con los trabajadores y el cumplimiento cabal y oportuno de las obligaciones laborales vigentes, por lo que se mantuvo un ambiente laboral estable, manteniendo la paz y la armonía laboral así como la identificación del personal con las políticas y objetivos estratégicos de la empresa.

CAPACITACIÓN

Durante el 2007 se desarrolló una política de permanente capacitación, buscando desarrollar los eventos de capacitación más adecuados; no sólo aquellos que sean más necesarios para el trabajador, sino que, éstos sean además de una mejor calidad y eficacia, orientada a lograr el desarrollo técnico y humano de los trabajadores, con la finalidad de mejorar sus competencias y habilidades; para ello se

LABOR RELATIONS

San Gabán S.A. maintains as its labor policy, the permanent dialog with the workers and the correct and timely fulfillment of the current labor obligations, for which reasons a stable labor atmosphere has been maintained, keeping peaceful and harmonious relationship as well as looking for the identification of the personnel with the policies and strategic objectives of the company.

TRAINING

During 2007, a policy of permanent training was developed, aiming to organize the most adequate training events, not only the most necessary for the worker, but also of better quality and efficacy, oriented to obtain technical and human development of the workers, in order to improve their abilities and skills. For this purpose, the



ha buscado la participación de expositores calificados y de centros de capacitación con mayor infraestructura, prestigio y experiencia, los mismos que se encuentran acorde con los objetivos estratégicos corporativos del Sistema de Gestión Integrado de la Empresa.

En tal sentido, se efectuaron las acciones necesarias, las que contribuyeron a una ejecución del Plan Anual de Capacitaciones de 8 740 horas hombre.

LOGÍSTICA Y SERVICIOS

En el transcurso del año 2007, se realizaron 118 procesos de selección para adquisiciones y contrataciones, de un total de 146 procesos programados, lográndose ejecutar el 80,82% de lo programado; asimismo, se logró atender en 95% los pedidos internos con órdenes de compra y/o servicio, del 99% programado, cumpliéndose en ambos casos técnicamente con la meta programada del Sistema de Gestión de Calidad.

participation of qualified expositors and training centers with better infrastructure, prestige and experience has been looked for, in accordance with the strategic corporate objectives of the Integrated Management System of the Company.

In that sense, the necessary actions were taken, contributing to the execution of the Annual Training Plan with a program of 8 740 man-hours.

LOGISTICS AND SERVICES

During 2007, 118 processes of selection for purchases and contracts were carried out from a total of 146 programmed processes, achieving an execution of 80,82% of the program. Likewise, 95% of the internal requisitions with purchase and/or service order were attended, out of 99% programmed, fulfilling technically in both cases the target programmed by the Quality Management System.





RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán, adoptó políticas de Responsabilidad Social Empresarial orientadas a lograr resultados en los aspectos económico, social y ambiental en las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de la C.H. San Gabán II, con la finalidad que la empresa logre competitividad y sostenibilidad en el tiempo.

La Empresa San Gabán en el año 2007, con el apoyo de la Universidad ESAN formuló un Plan de Responsabilidad Social Empresarial, que está en proceso de implementación, que comprende subprogramas en Educación, en Salud, en Desarrollo Económico, en Fortalecimiento de Relaciones con Comunidades, en Comunicaciones y con Colaboradores y Familias, que se implementarán en el siguiente año.

En el año 2007 se efectivizó la donación de un transformador trifásico marca Delcrosa al Instituto José Antonio Encinas, de la ciudad de Puno, en beneficio de los estudiantes de ese centro de formación, de igual manera se han realizado donaciones a diferentes comunidades aledañas a la Central Hidroeléctrica, ubicada en los distritos de Ayapata, Ollachea y San Gabán,

SOCIAL RESPONSIBILITY

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán adopted policies of Corporate Social Responsibility oriented to obtain results in the economic, social and environmental aspects in the communities located within the area of influence of San Gabán II Hydroelectric Power Plant, so that the company gets competitiveness and sustainability along time.

In 2007, Empresa San Gabán with the support of Universidad ESAN developed a Plan of Corporate Social Responsibility, which is in process of execution, consisting of subprograms in Education, in Health, in Economic Development, in Strengthening Relations with Communities, in Communications, and with Collaborators and Families, which will be implemented the following year.

The donation of a three-phase Delcrosa transformer to Instituto José Encinas of the city of Puno was made effective in 2007, to benefit the students of that education center. Likewise, the donation of computing equipment to different communities located in districts bordering the Hydroelectric Power Plant like Ayapata, Ollachea and San Gabán, was made. Similarly, a light truck was donated to the Irrigation District of Huancané, among many other donations.



beneficiándolos con equipos de cómputo, asimismo se realizó la donación de una camioneta al Distrito de Riego de Huancané, entre muchas otras donaciones.

Finalmente, en el mes de diciembre del 2007, la empresa desarrollo la Campaña navideña denominada **"Por una sonrisa de un niño en esta Navidad"** consistente en la donación de juguetes, gorritos, así como hacerles alcance de insumos lácteos y productos de panificación a favor de 2 000 Niños que viven en extrema pobreza, siendo 19 Centro Poblados (Ayapata, Escalera, Ollachea, Bellavista, Quicho, Palca, Pumachanca, Rosaspata (Occuno), Altiplano Chia, Tiune, Uruhuasi, Chuani, Camatani, Casa Huirí, Tunquini, Icano, Chacaneque, Corani, Aymaña) beneficiadas, las cuales están ubicadas en el sector de Influencia de la Central Hidroeléctrica San Gabán II.



Finally, in December 2007, the company carried our a Christmas campaign called **"For a smile of a child in this Christmas"**, consisting of the donation of toys and caps for the children, as well as dairy supplies and products for bread making in favor of 2 000 children living in extreme poverty conditions. Nineteen population centers (Ayapata, Escalera, Ollachea, Bellavista, Quicho, Palca, Pumachanca, Rosaspata (Occuno), Altiplano Chia, Tiune, Uruhuasi, Chuani, Camatani, Casa Huirí, Tunquini, Icano, Chacaneque, Corani and Aymaña) located in the influence sector of San Gabán II Hydroelectric Power Plant were benefited.



GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Durante el 2007 se trabajaron los siguientes frentes, los cuales permitieron consolidar requerimientos de la empresa alineados al Plan de Estratégico Empresarial y Plan de Sistemas:

- a) Consolidación del Sistema Administrativo Financiero ERP Oracle eBusiness Suite
- b) Análisis y Diseño del Sistema Comercial
- c) Avance de la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de Información basado en la norma NTP ISO 17799:2004 IEC EDI
- d) Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

El Sistema Administrativo Financiero

- Se consolidaron todas las operaciones administrativas, financieras y contables a través del ERP Oracle eBusiness Suite 11.9.
- Se realizó el soporte técnico de los sistemas, mantenimiento de reportes y administración de la Base de Datos.

INFORMATION TECHNOLOGY MANAGEMENT

During 2007, work was done in the fronts detailed below, which allowed the consolidation of requirements of the company in line with the Corporate Strategic Plan and the Systems Plan:

- a) Consolidation of the Administrative Financial System ERP Oracle eBusiness Suite
- b) Analysis and Design of the Commercial System
- c) Advance in the implementation of the Information Security Management System based on norm NTP ISO 17799:2004 IEC EDI
- d) Management of Information Technology and Communications

Administrative Financial System

- All administrative, financial and accounting operations were consolidated through ERP Oracle eBusiness Suite 11.9.
- Technical support to systems, reports maintenance and Database administration was given. Likewise, a functional advisor



Asimismo, los servicios de un asesor funcional a fin de mejorar el nivel operativo de los sistemas administrativos, y entre otras la consolidación de los almacenes de la Central Hidroeléctrica, el control patrimonial de bienes tangibles e intangibles.

- Se realizó un diagnóstico de tiempos y uso de recursos de los procesos en la Gerencia de Administración y Finanzas bajo la metodología de Reingeniería, lo cual ha determinado la proyección para programar la optimización de las operaciones durante el 2008.

Análisis y Diseño del Sistema Comercial

Durante el último trimestre del 2007, la Gerencia Comercial encomendó la realización del Estudio de Diagnóstico y Modelamiento para el Sistema Comercial, el cual fue realizado conjuntamente con un especialista en programación y con la participación activa de cada uno de los profesionales del área, el modelamiento de los procesos realizados en la Gerencia Comercial de San Gabán S.A, se ha realizado con la herramienta Racional Rose 2003, y se ha considerando como base de datos el sistema a utilizar la misma

made improvements in the operating level of the administrative systems, in the consolidation of warehouses of the Hydroelectric Power Plant and the patrimonial control of tangible and intangible assets, among others.

- A diagnosis of time and use of resources in the processes of Administration and Finance Management was made, using the Re-engineering methodology, which has determined the projection to program the optimization of operations during 2008.

Analysis and Design of the Commercial System

During the last quarter of 2007, the Commercial Management requested the performance of the Diagnosis and Modeling Study for the Commercial System, which was jointly made with a programming specialist and with the active participation of each of the professionals in that area. The modeling of processes in the Commercial Management of San Gabán S.A. was made with the tool Racional Rose 2003, considering as database the existing system in the company, the ORACLE 9i release 2, which is used by the



existente en la empresa el ORACLE 9i reléase 2, el mismo que es utilizado por el área de administración de nuestra empresa., dicho estudio ya esta culminado y se prevé para su ejecución en 02 Etapas, teniendo previsto implementarse la primera durante los años 2008-2009; esta primera etapa considera la implementación de los módulos de (Lectura de Medidores, Facturación y Calidad de Servicio).

Sistema de Gestión de la Seguridad de Información

Durante el 2007 se realizaron avances en la implementación de la Norma en cada uno de los Dominios así como capacitaciones en la Sede de Producción (Villa de Residentes y Taparachi) y Sede Administrativa (Puno). Asimismo se desarrolló la Auditoría de Interna a cargo de un especialista a fin de hacer el seguimiento de la implementación de la Norma en San Gabán S.A.

Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

A través de la compra facultativa de la Corporación FONAFE se adquirieron 19 computadoras personales y 2 Notebooks

administration area of our company. This study is already finished, and its execution is foreseen in two stages, the first one to be implemented during 2008-2009. This first stage considers the implementation of the modules Meters Reading, Invoicing and Service Quality.

Information Security Management System

During 2007, advances in the implementation of the Norm in each of the domains were made, as well as training sessions in the Production Site (Residents Villa and Taparachi) and in the Administrative Site (Puno). Likewise, an Internal Audit was carried out by a specialist, in order to follow up the implementation of the Norm in San Gabán S.A.

Information Technology and Communications Management

Through an optional purchase made by Corporación FONAFE, 19 personal computers and 2 notebooks Lenovo branded were acquired, obtaining the benefits of scale economy and budget savings of 45%.



de la marca Lenovo, obteniéndose los beneficios de la economía de escala y ahorros presupuestales del 45%.

Asimismo se adquirieron 3 servidores de última generación para las necesidades programadas de Controlador de Dominio, Correo Electrónico y Base de Datos para las aplicaciones de Internet, Intranet y otros servicios.

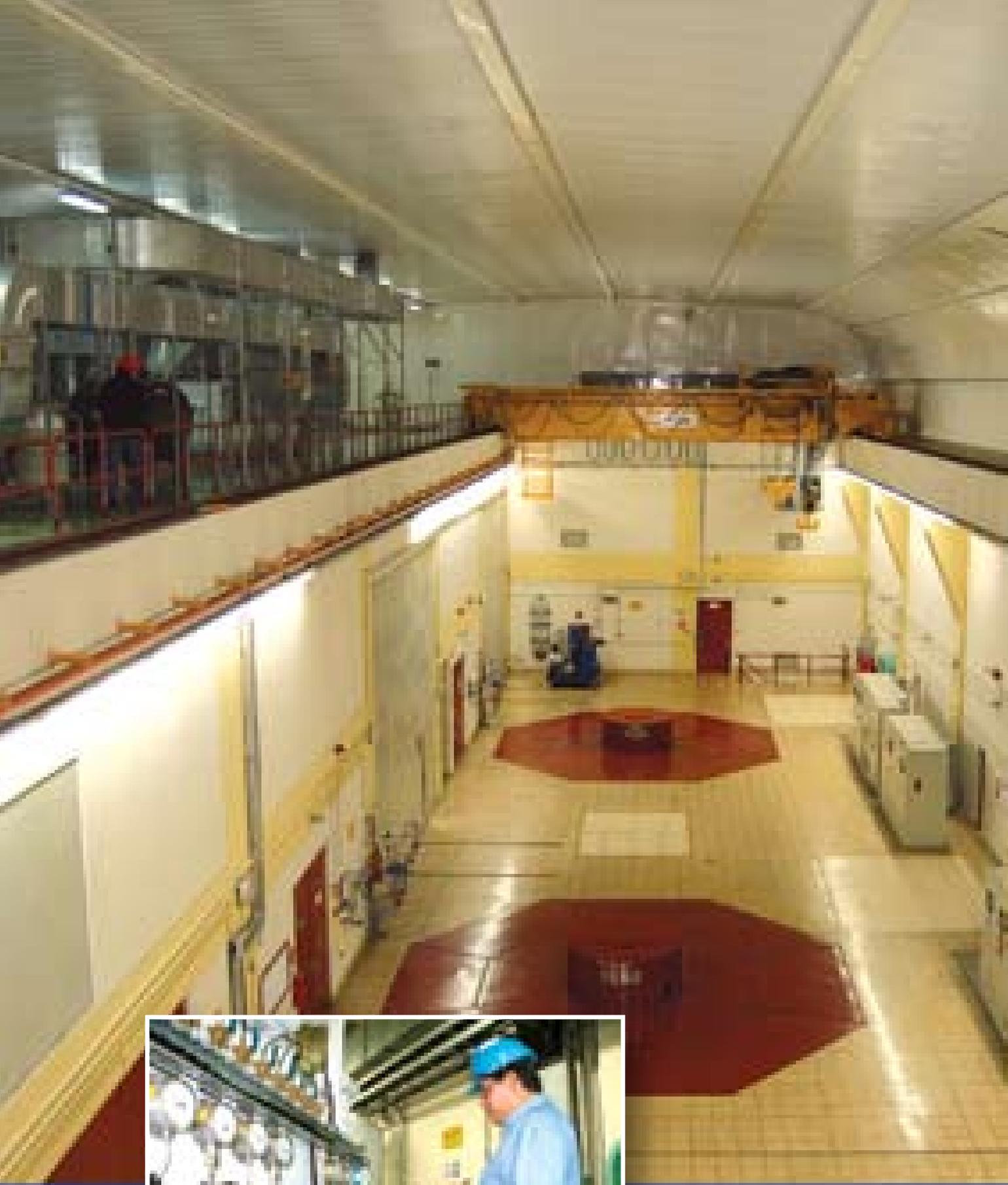
En orden de implementar mejoras según la política de seguridad de la información, se adquirieron dos equipos denominados Appliances con el fin de evitar los ataques de hackers o intrusos a nuestra red interna así como el control de los protocolos de datos que atraviesan desde y hacia internet.

Finalmente se redujeron los costos de uso de Internet Satelital para la Sede de Producción con mejoramiento substancial del servicio, con la contratación de una señal de 256 kb mediante la tecnología VSAT.

Likewise, 3 servers of the last generation were purchased, to suit the programmed needs of Domain Controller, Electronic Mail and Database for the applications of Internet, Intranet and other services.

In order to implement improvements according to the information security policy, two pieces of equipment named Appliances were acquired, to avoid hackers or crackers in our internal net, as well as to control protocols of data going to and from Internet.

Finally, the cost for use of Satellite Internet for the Production site was reduced, with substantial improvement of the service, by hiring the use of a 256 kb signal making use of the VSAT technology.





Gestión de Producción

Production Management

CAPACIDAD INSTALADA

San Gabán S.A. opera una central hidroeléctrica y dos centrales termoeléctricas de su propiedad, cuyas potencias instalada y efectiva al 31 de diciembre de 2007 es como sigue:

INSTALLED CAPACITY

San Gabán S.A. operates one hydroelectric power plant and two thermoelectric power plants of its property, with the installed and effective powers as at December 31, 2007 detailed as follows:

CAPACIDAD INSTALADA INSTALLED CAPACITY

Centrales de Generación / Power Plants	Potencia Instalada (MW) Installed Power (MW)	Potencia Efectiva (MW) Effective Power (MW)
C.H. San Gabán II / Hydroelectric San Gabán II	110,00	113,098
C.T. Taparachi / Thermal. Taparachi	6,70	4,878
C.T. Bellavista / Thermal. Bellavista	4,80	1,769
Total	121,50	119,745

La energía producida por la C.H. San Gabán II es entregada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional en la barra de Azángaro mediante un sistema de transmisión en 138 kV de 325 Km. de longitud.

The energy produced by Hydroelectric San Gabán II is delivered to the National Interconnected Grid System at the Azángaro bus bar through a 325 km. long 138kV transmission system.

LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TRANSMISSION LINES

Código Code	Desde / From	Hasta / To	Longitud (Km) Lenght (Km)	Tensión Nominal (kV) NOMINAL TENSION (KV)	Capacidad de conducción (MVA) Conduction Capacity (MVA)
L-1009	San Rafael	Azángaro	89,28	138	120
L-1010	San Gabán II	Azángaro	159,14	138	120
L-1013	San Gabán II	San Rafael	76,46	138	120



PRODUCCIÓN

En el año 2007 San Gabán S.A. logró una producción total de 767,47 GWh de energía, equivalente al 99,38 % de la generación obtenida en el ejercicio 2006

La evolución histórica de la generación de energía anual se muestra en el siguiente cuadro:

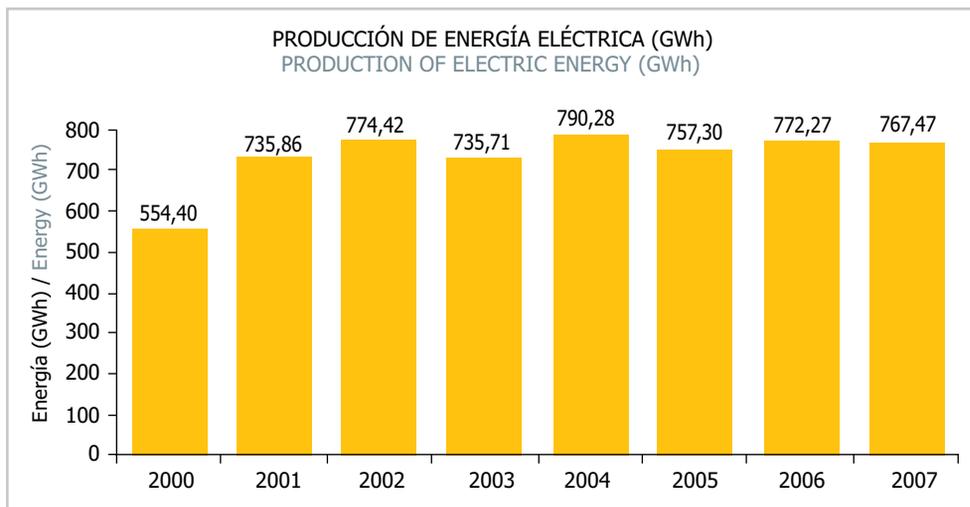
PRODUCTION

In 2007, San Gabán S.A. produced a total of 767,47 GWh of energy, equivalent to 99,38% of the generation produced in fiscal year 2006.

The historic evolution of the annual energy generation is shown in the following table:

ENERGÍA GENERADA (GWh) / ENERGY GENERATED (GWH)

AÑO YEAR	CH San Gabán II Hidroelectric San Gabán II	CT Bellavista Thermal Bellavista	CT Taparachi Thermal Taparachi	TOTAL
2007	766,20	0,82	0,45	767,47
2006	769,65	0,75	1,88	772,28
2005	754,34	0,94	2,02	757,30
2004	789,39	0,42	0,46	790,28
2003	732,73	0,20	2,78	735,71
2002	773,68	0,15	0,58	774,42
2001	735,56	0,13	0,17	735,86
2000	553,82	0,12	0,26	554,19

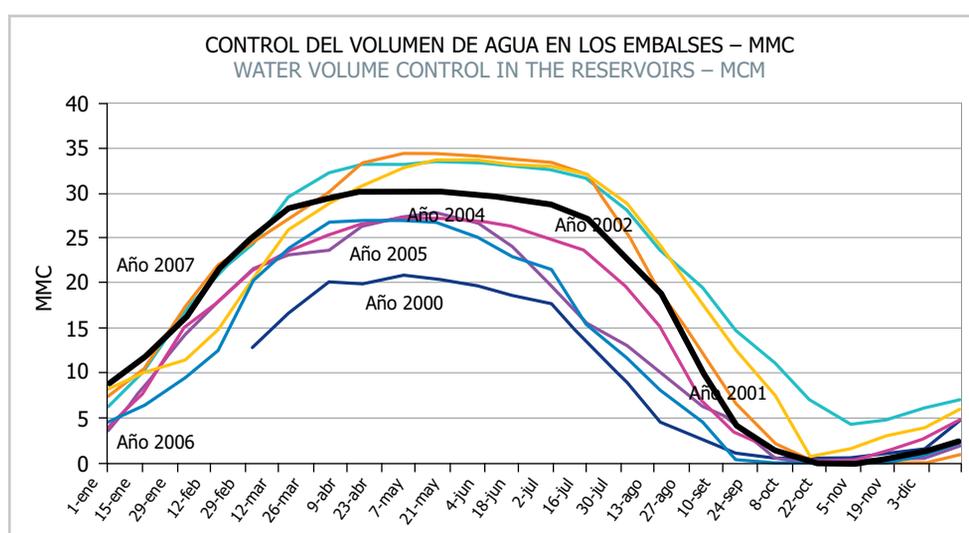


RECURSOS HÍDRICOS

Se cuenta con un sistema de afianzamiento hídrico para la C.H. San Gabán II, compuesta por cinco lagunas de regulación estacional, con una capacidad total de embalse de 37,46 millones de metros cúbicos (MMC). En el año 2007 se logró almacenar un volumen de agua

HYDRIC RESOURCES

The Hydroelectric Power Plant San Gabán II has a hydric supply consolidation system consisting of five seasonal regulation lagoons with a total reservoir capacity of 37,46 million cubic meters (MCM). In 2007, a water volume of 31,36 MCM was stored, equivalent to



de 31,36 MMC, equivalente al 81,05% de la capacidad máxima de almacenamiento, y 12,20% mayor al volumen almacenado en el año 2006 que fuera de 27,06 MMC.

A diciembre del 2007 se tiene acumulado un volumen de agua de 4,36 MMC el mismo que será completado en el año 2008 para su uso en el afianzamiento hídrico de la C.H. San Gabán II.

81,05% of the maximum storage capacity and 12,20% higher than the volume stored in 2006, which was 27,06 MCM.

As at December 2007, a water volume of 4,36 MCM is accumulated, which will be completed in 2008 for its use in the hydric supply consolidation of San Gabán II Hydroelectric Power Plant.



ÍNDICES OPERATIVOS / OPERATING RATES

INDICADORES DEL PLAN OPERATIVO DE LA GERENCIA DE PRODUCCIÓN
INDICATORS OF THE OPERATING PLAN OF THE PRODUCTION MANAGEMENT
Año 2007 / Year 2007

INDICADORES DEL PLAN OPERATIVO INDICATORS OF THE OPERATING PLAN	A Diciembre / As at December		
	Meta / Target	Valor alcanzado Value Obtained	% Cumplimiento % Achievement
Índice de Fallas de las Líneas de Transmisión (Desc/100km – Acumulado) Failure Rate of Transmission Lines (Disc /100 km - Accumulated)	3,66	4,57	80,00%
Generación de Energía (GWh) / Generation of Energy (GWh)	708,51	767,48	100,00%
Índice de Disponibilidad de las Unidades de Generación (%) Availability Rate of the Generation Units (%)	97,36%	97,07%	99,70%
Índice de Desconexiones Forzadas de las Unidades de Generación (Nº Desc / Nº Grupos) Forced Disconnection Rate of the Generation Units (Nº Disc / Nº of Groups)	0,156	0,104%	100,00%
Sistema Gestión Integral (%) / Integrated Management System	75%	69%	92,00%
Sistema de Gestión Calidad (%) / Quality Management System	100%	100%	100,00%

Índice de Disponibilidad (%)

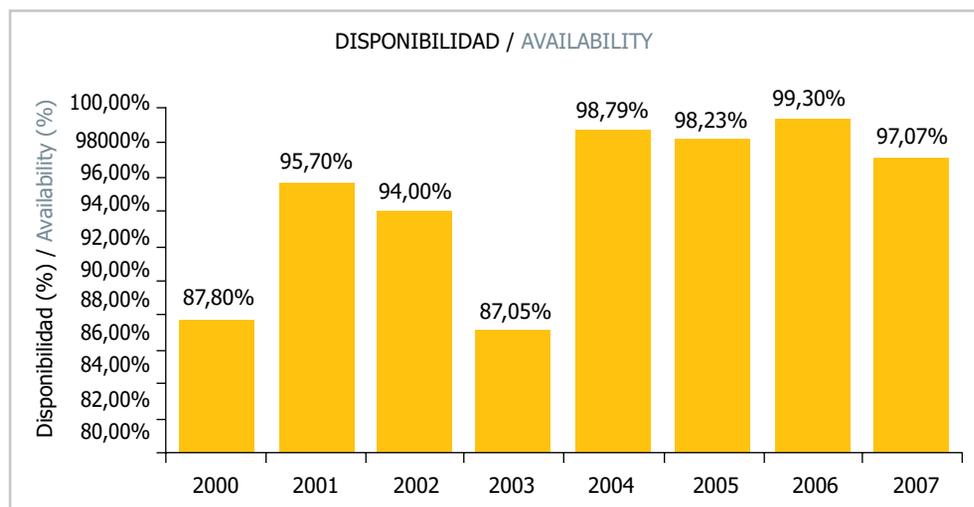
La disponibilidad de los grupos de generación es uno de los principales indicadores de gestión, en el año 2007 se alcanzó el 97,07% inferior al valor de 99,30 % alcanzado en el 2006, debido a la indisponibilidad del grupo MAN 1 de la C.T. Bellavista, por el siniestro ocurrido en este grupo el 28 de octubre.

Manteniéndose desde el año 2004 un alto índice de disponibilidad, debido principalmente a la optimización de la programación de los mantenimientos de los grupos y al menor número de desconexiones forzadas.

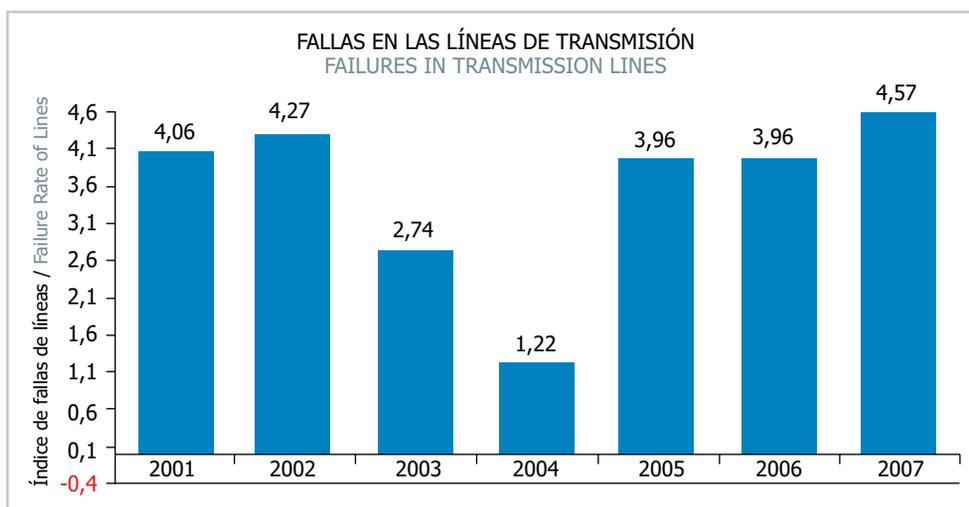
Availability Rate (%)

The availability of the generation groups is one of the main indicators of management. In 2007, the rate reached 97,07%, lower than the value of 99,30% reached in 2006, due to the unavailability of the group MAN 1 of the thermal plant Bellavista, as consequence of the failure of this group on October 28.

Since 2004, the availability rate has been maintained at a high level, mainly due to the optimization of the maintenance program of the groups and to the lower number of forced disconnections.



Índice de desconexiones de líneas de transmisión.



Este indicador mide el número anual de desconexiones de las líneas de transmisión por cada 100 km. de longitud de línea, que mide el desempeño relacionado con la cobertura del servicio, la calidad y su costo.

En el año 2007, se alcanzó 4,57 desconexiones/100 km. de líneas, mayor al año 2006, que representa una desmejora respecto a los años anteriores, a consecuencia de las condiciones atmosféricas severas que provocaron fallas en la línea de transmisión.

Disconnection rate of transmission lines

This indicator measures the annual number of disconnections of the transmission lines per 100 km. of line length, indicating the performance in relation to service coverage, quality and cost.

In 2007, a rate of 4,57 disconnections /100 km. of line was obtained, higher than in 2006, representing a decline in comparison to previous years, as consequence of the severe atmospheric conditions that caused failures in the transmission lines.







Gestión de Mantenimiento *Maintenance Management*

La gestión de mantenimiento se orientó a garantizar la operatividad de los centros de generación y del sistema de transmisión, ejecutados de acuerdo a la programación.

C. H. SAN GABÁN II

Mantenimiento Predictivo

- Monitoreo de temperaturas y balanceo eléctrico de los equipos rotativos.
- Elaboración de reportes de monitoreo por vibraciones.
 - Análisis físico – químico de los aceites hidráulicos y cromatográfico de los aceites dieléctricos.
- Monitoreo por ultrasonido de los equipos rotativos.
 - Mediciones de las infiltraciones en el Túnel de Conducción.

Maintenance management was aimed to guarantee the operativity of the generation centers and the transmission system, by execution of the maintenance activities according to the programmed schedule.

SAN GABÁN II HYDROELECTRIC POWER PLANT

Predictive Maintenance

- Monitoring of temperatures and electric balancing of rotating equipment.
- Elaboration of reports on vibrations monitoring
- Physico-chemical analysis of hydraulic oils and chromatographic analysis of dielectric oils.
 - Ultrasonic monitoring of rotating equipment.
- Measurement of infiltrations in the Conduction Tunnel.



Mantenimiento Preventivo

- Se realizó el mantenimiento Plan 1 de los Grupos Generadores N° 1 y 2 de acuerdo al programa anual de mantenimiento.
- Entre el 29 de octubre al 03 de Noviembre se efectuó el mantenimiento mayor (Plan 2) de los grupos generadores,
- De acuerdo al Plan 1, se hizo el mantenimiento de los equipos auxiliares mecánicos: Hidromecánicos, Sistema Refrigeración, Ventilación y Climatización, Aire Comprimido, Anti-inundación, Agua Potable, Puente Grúa.
- Se ejecutó el Plan 1 con el mantenimiento de los equipos auxiliares eléctricos: instalaciones eléctricas, plantas diesel, contra incendio, tele protecciones y telecomunicaciones.
- Según el Plan 2 se realizó el mantenimiento de los equipos de control y mando: Controladores de los auxiliares de corriente alterna y refrigeración.
- Se realizó el mantenimiento Plan 2 de los equipos auxiliares mecánicos: Sistema Refrigeración, Ventilación y Climatización

Preventive Maintenance

- Plan 1 of maintenance to Generating Groups N° 1 and 2 was made according to the annual maintenance program.
- Plan 2 of major maintenance to generating groups was made between October 29 and November 03.
- Maintenance of mechanic auxiliary equipment was made according to Plan 1, to systems: hydromechanic, refrigeration, ventilation and air conditioning, compressed air, anti-flooding, drinking water and bridge crane.
- Plan 1 of maintenance of electric auxiliary equipment was made, including: electric installations, diesel plants, fire safety, teleprotection and telecommunication.
- Plan 2 of maintenance of control and command equipment was made, including: controllers of auxiliary alternating current and refrigeration equipment.
- Plan 2 of maintenance of mechanic auxiliary equipment was made, including: refrigeration, ventilation and air



(parcial), Aire Comprimido, Anti-inundación, Agua Potable y Puente Grúa.

- Los equipos auxiliares eléctricos: Plantas diesel, contra incendio, auxiliares de CC e instalaciones eléctricas, recibieron también su mantenimiento respectivo de acuerdo al Plan 2.

Mantenimiento Correctivo

- Pulido del rodete de la turbina 2.
- Cambio de sello hidráulico y adición de sello complementario en los inyectores 2 y 5 del Grupo 2.
- Reparación parcial, relleno puntual y pulido de las cucharas del rodete de la turbina del Grupo 1.
- Se ha realizado el levantamiento de los ajustes de las señales de alarma y disparo de las temperaturas procesadas por el equipo CHESSEL de los Grupos 1 y 2.
- Se ha reemplazado el actuador del inyector y deflector No. 3 del Grupo 2.
- Reemplazo del sensor de nivel ubicado en toma de embalse, configuración, pruebas y puesta en servicio.
- Reestablecimiento de enlace con el equipo Analizador de Redes CM4000 instalado en la subestación de Azángaro.

conditioning (partial), compressed air, anti-flooding, drinking water and bridge crane.

- Electric auxiliary equipment like: diesel plant, fire safety, auxiliary of CC and electric installations, received also the corresponding maintenance according to Plan 2.

Corrective Maintenance

- Polishing of runner of turbine 2.
- Replacement of hydraulic seal and addition of complementary seal to injectors 2 and 5 of Group 2.
- Partial repair, accurate filling and polishing of the buckets of runner of turbine of Group 1.
- A survey has been made of settings of temperature alarm and trip signals processed by the CHESSEL equipment of Groups 1 and 2.
- The injector actuator and deflector No. 3 of Group 2 have been replaced.
- Replacement of level sensor located at reservoir intake, including configuration, test and placement into service.
- Reestablishment of link with Net Analyzing Equipment CM4000 installed in Azángaro substation.



SISTEMA DE TRANSMISIÓN

Mantenimiento Predictivo

- Se realizaron inspecciones ligeras y detalladas (termografía y medida de aislamiento en las subestaciones y las líneas de transmisión)
- Mediciones de Puestas a Tierra.
- Medición de distancias de seguridad de los conductores.

Mantenimiento Preventivo

- Limpieza de aislamiento y mantenimiento electromecánico de los equipos de las subestaciones San Gabán, Azángaro y el patio de de transición.
- Pruebas de operatividad de los relés de protección y equipos de patio de llaves de las subestaciones San Gabán II y Azángaro.
- Limpieza de cadenas de aisladores en las líneas de transmisión.
- Mantenimiento de acceso peatonal y trocha carrozable para el acceso a la línea de transmisión.
- Mantenimiento y mejoramiento de las puestas a tierra en la línea de transmisión y subestaciones.
- Mantenimiento de área de estructura, faja de servidumbre, cajas de empalme de fibra óptica, pintado de bases de las estructuras, reparación de cerco antiescalamiento y zanjas de coronación, entre otros.

Mantenimiento Correctivo

- Del 26 al 31/10/07 se realizó el cambio de conductor en la fase R del vano T-047 a T-048 y del vano T-052 a T-053 de la línea L-1010 y fase R, S y T del vano T052 a T-053 de la línea L-1013.
- Se ha realizado la reparación de conductor y cable de guarda en las líneas L-1010 y 1013.

TRANSMISSION SYSTEM

Predictive Maintenance

- Light and detailed inspections (thermograph and insulation measurement in substations and transmission lines) were carried out.
- Ground connection measurements.
- Measurement of safe distance from conductors.

Preventive Maintenance

- Insulation cleaning and electromechanic maintenance of equipment of San Gabán and Azángaro substations and transition yard.
- Operating tests of protection relays and equipment of switchyards of San Gabán II and Azángaro substations.
- Cleaning of insulator strings of transmission lines.
- Maintenance of pedestrian accesses and vehicle tracks for access to transmission lines.
- Maintenance and improvement of ground connections of transmission lines and substations.
- Maintenance of structure area, utility area and junction boxes for optical fiber cables; painting of structure bases, repair of anti climbing fence and ditches, among others.

Corrective Maintenance

- The replacement of conductors of phase R of spans T-047 to T-048 and T-052 to T-053 of line L-1010, and phases R, S and T of span T-052 to T-053 of line L-1013, was made from October 26 to 31, 2007.
- The repair of conductor and shield wire of lines L-1010 and 1013 was made.



- Se ha realizado cambios de los cables de guarda de fibra óptica y acero galvanizado en las líneas L-1010 y L-1013.
- Cambios de cadenas de aisladores dañados en las líneas de transmisión.

- The replacement of optical fiber and galvanized steel shield wires of lines L-1010 and L-1013 was made.
- Replacement of damaged insulator strings in transmission lines.

CENTRALES TÉRMICAS

Mantenimiento Predictivo

- Monitoreo de temperaturas y balanceo eléctrico de los equipos rotativos.
- Monitoreo por vibraciones.
- Análisis Infrarrojo, espectrofotométrico y ensayo físico químico de aceites de los grupos.

Mantenimiento Preventivo

Se realiza de acuerdo al programa de mantenimiento preventivo anual, a continuación mencionamos algunas de estas actividades:

- Arranques mensuales de los grupos por conservación en caso estos no hayan sido programados para la operación por el COES SINAC.
- Limpieza y lavado de los filtros de combustible, aceite y centrifugas de los grupos.
- Limpieza de los filtros de aire de admisión de los grupos.
- Limpieza y engrase de los cojinetes de las bombas del sistema de refrigeración de agua de los grupos.
- Inspección de las borneras de conexión de los tableros y equipos de servicios auxiliares.
- Inspección y regeneración de los silica gel y verificación de los niveles de aceite de los transformadores de potencia, entre otros.

THERMAL POWER PLANTS

Predictive Maintenance

- Monitoring of Temperatures and electric balancing of rotating equipment.
- Monitoring of vibrations.
- Infrared, spectrophotometric and physico-chemical analysis of oil of the groups.

Preventive Maintenance

It is carried out according to the annual preventive maintenance program. Some of these activities are detailed as follows:

- Monthly starting of the groups in case they have not been programmed for operation by COES SINAC.
- Cleaning and washing of fuel and oil filters, and centrifugal oil filters of the groups.
- Cleaning of air admission filters of the groups.
- Cleaning and lubrication of bearings of the pumps of refrigeration water of the groups.
- Inspection of terminal strips of panel boards and utility service equipment.
- Inspection and regeneration of silica gel and verification of oil level of power transformers, among others.



SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Para la Empresa, es una permanente preocupación garantizar las condiciones de seguridad en los trabajos, a fin de mantener un alto grado de bienestar físico, psicológico y social de los trabajadores, que conlleve a obtener 0 (cero) accidentes incapacitantes, promoviendo en su personal y contratistas una cultura de la seguridad que les permita asumir responsabilidad de su seguridad y la de sus compañeros, utilizando para ello la identificación, análisis, minimización de los riesgos potenciales previo a los trabajos a desarrollar. Las principales actividades realizadas en el área de Seguridad en el 2007 son:

- Desarrollo continuo de cursos de capacitación sobre Primeros Auxilios, Contra Incendio, Entrenamiento de Brigadas de Emergencia y Prevención de Accidentes dirigidos a nuestro personal y contratistas, realización de simulacros de emergencia a nivel interno y externo en coordinación con los organismos del Sistema Nacional de Defensa Civil (CIA de Bomberos y CEPRIT).
- Desarrollo del Plan de Adecuación de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades Eléctricas (RSSTAE), aprobado por R.M. 161-2007-MEM+
- Realización de inspecciones planeadas e inopinadas con el objeto de identificar y evaluar los riesgos con potencial a causar incidentes, accidentes o enfermedades profesionales, estableciéndose un procedimiento sistemático de acciones preventivas y correctivas.

SAFETY AND ENVIRONMENT

It is a permanent concern of the Company to guarantee the safety conditions of the operations, in order to keep a high level of physical, psychological and social well being of workers, which leads to obtain 0 (zero) incapacitating accidents, promoting a culture of safety among its personnel and contractors, which permits to assume responsibility on their safety and the safety of their colleagues, by use of identification, analysis and minimization of potential risks before the work is done. The main activities developed in the area of Safety in 2007 are:

- Continual development of training courses on First Aid, Fire Safety, and Emergency and Accident Prevention Brigades, addressed to our personnel and contractors, by organizing emergency simulation drills at internal and external level, in coordination with organisms of the National Civil Defense System (firemen company and CEPRIT).
- Development of the Adjustment Plan of Safety and Occupational Health, in accordance to the Regulations on Safety and Occupational Health of the Electrical Activities (RSSTAE), approved by R.M. 161-2007-MEM.
- Performance of planned and unexpected inspections, in order to identify and evaluate potential risks that might cause incidents, accidents or professional diseases, implementing a systematic procedure of preventive and corrective actions.



MEDIO AMBIENTE

San Gabán S.A. ejecuta en forma permanente mediciones de monitoreos ambientales y ejecuta actividades necesarias con la finalidad de contribuir al cuidado del medio ambiente, desarrolla las siguientes actividades:

- Se cuenta con un Programa de Monitoreo Ambiental, con el cual se mide la calidad del aire, agua, producción de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, efluentes que rodea nuestras instalaciones.
- Se cumple estrictamente con las normas vigentes sobre Medio Ambiente, emitidas por el Ministerio de Energía y Minas y OSINERGMIN.

ENVIRONMENT

San Gabán S.A. is permanently making environment monitoring measurements and carrying out the necessary actions with the purpose of contributing to take care of the environment, developing the following activities:

- An Environment Monitoring Program has been implemented, which measures the quality of air and water, as well as the production of solid dangerous and non dangerous wastes, and the effluents surrounding our installations.
- The current norms on environment issued by the Ministry of Energy and Mining and OSINERGMIN are strictly fulfilled.





Gestión Comercial *Commercial Management*

CLIENTES

La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán con respaldo de la producción de su central hidroeléctrica suscribe contratos de suministro de energía eléctrica con clientes del mercado regulado y mercado libre en todo el ámbito geográfico del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

En el mes de setiembre de 2007 se suscribió un contrato de suministro de energía eléctrica con la empresa minera MINSUR para atender el suministro eléctrico a su unidad minera San Rafael ubicado en el Departamento de Puno.

Al 31 de diciembre de 2007, los clientes de San Gabán son:

CLIENTS

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán, with the support of the production of its hydroelectric power plant, enters into supply of electric energy contracts with clients of the regulated and free markets within all the geographic scope of the National Interconnected Electric System (SEIN).

In September 2007, a supply of electric energy contract was entered into with the mining company MINSUR, to attend the electric demand of its mining unit San Rafael, located in the Department of Puno.

As at December 31, 2007, the clients of San Gabán are:



Cientes Regulados



Contratos suscritos a consecuencia de la Ley 28447

Ubicación Dpto/Prov <i>Location Dpto/Prov</i>	Puno	Lima	Lima	Varios	Varios	Varios	Piura
Actividad <i>Activity</i>	Distribución de Electricidad <i>Electricity Distribution</i>						
Potencias Contratadas MW <i>Contracted Power MW</i>	31,405 HP 31,405 HFP	2,23 HP 2,23 HFP	2,49 HP 2,49 HFP	2,32 HP 2,32 HFP	1,84 HP 1,84 HFP	2,28 HP 2,28 HFP	0,56 HP 0,56 HFP
Fecha de Inicio de Suministro <i>Contracted Power MW</i>	01.10.2003	01.01.2005	01.01.2005	01.01.2005	01.01.2005	01.01.2005	01.01.2005
Fecha de Vencimiento <i>Starting date / End</i>	30.09.2008	31.12.2007	31.12.2007	31.12.2007	31.12.2007	31.12.2007	31.12.2007
Plazo de Contrato <i>Starting date / End</i>	5 años	2 años					

VENTAS

El volumen total de energía eléctrica comercializada durante el año 2007 fue 769,4 GWh, 0,9% superior a lo registrado el año 2006.

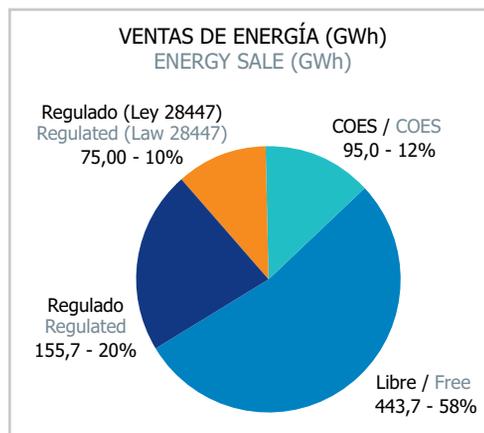
Distribución del volumen total de energía eléctrica comercializada:

- Mercado Libre: 443,7 GWh,
- Mercado regulado incluido los clientes regulados según Ley 28447: 230,7 GWh y
- Mercado Spot (COES): 95,0 GWh.

SALES

The total volume of electric energy commercialized during 2007 was 769,4 GWh, 0,9% more than the registered in 2006.

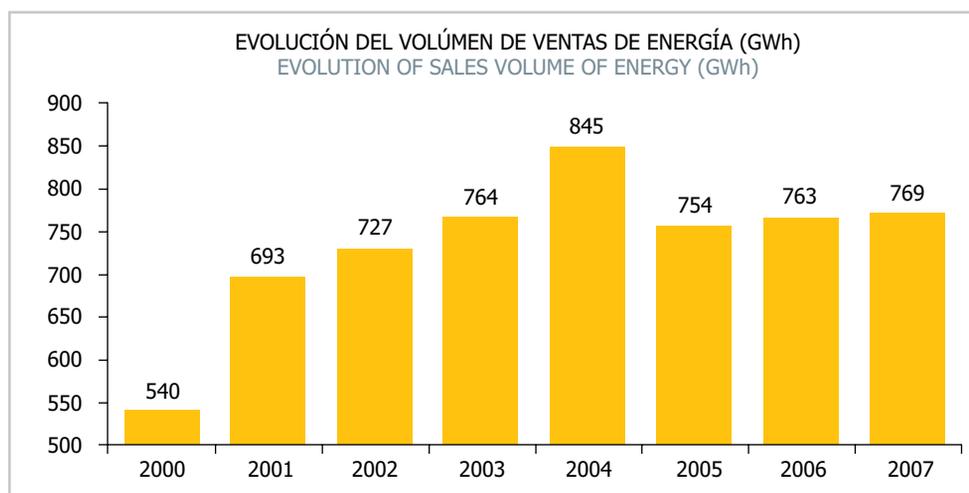
Distribution of the total volume of commercialized electric energy:



- Free Market: 443,7 GWh,
- Regulated Market including clients regulated according to Law 28447: 230,7 GWh and
- Spot Market (COES): 95,0 GWh.

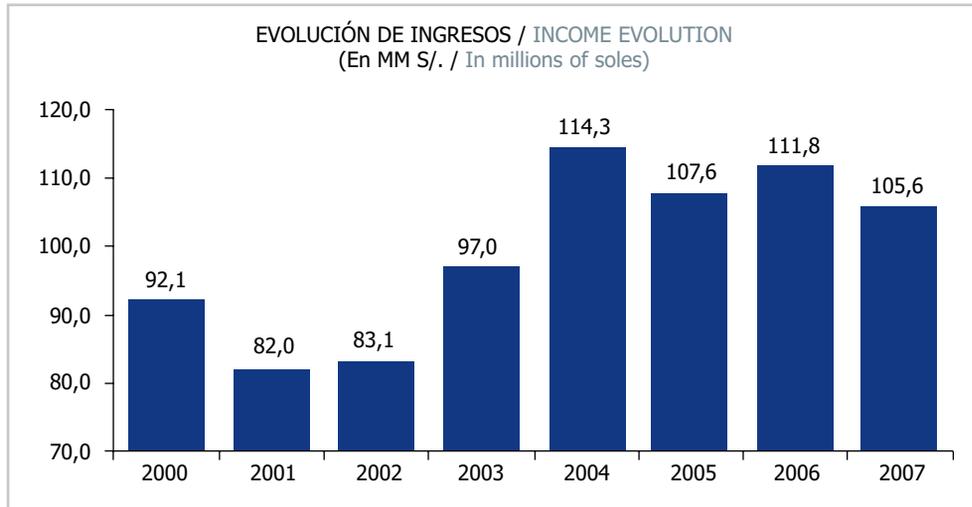


Clientes Libres							
Ubicación Dpto/Prov <i>Location Dpto/Prov</i>	Puno / Melgar	Cusco / Espinar	Lima / Callao	Lima / Lima	San Martín / Tocache	Piura / Piura	
Actividad <i>Activity</i>	Extracción de Minerales <i>Mineral Extraction</i>	Extracción de Minerales <i>Mineral Extraction</i>	Producción y Distribución de Alimentos de Consumo Masivo <i>Production and Distribution of Massive Consumption Food</i>	Manufactura de Hilados, Tejidos y Confecciones <i>Spinning, Knitting of Fabrics and Manufacture of Garments</i>	Producción y Comercialización de aceites y grasas comestibles <i>Production and Commercialization of eatable Oils and Fats</i>	Producción de Hilados Finos de Algodón Pima <i>Spinning of Fine Pima Cotton</i>	
Potencias Contratadas MW <i>Contracted Power MW</i>	14,00 HP 14,00 HFP	22,00 HP 22,00 HFP	3,31 HP 13,35 HFP	3,00 HP 3,25 HFP	1,25 HP 1,25 HFP	0,00 HP 6,00 HFP	
Fecha de Inicio de Suministro <i>Contracted Power MW</i>	01.10.2007	01.02.2002	01.01.2003	01.01.2003	01.03.2003	01.06.2003	
Fecha de Vencimiento <i>Starting date / End</i>	30.09.2011	31.12.2012	31.03.2008	31.03.2008	31.03.2008	31.03.2008	
Plazo de Contrato <i>Starting date / End</i>	4 años	10 años	5 años 3 meses	5 años 3 meses	5 años 1 mes	4 años 10 meses	



El monto total de ingresos obtenido como resultado de las ventas de potencia, energía y otros conceptos fue de S/. 105,6 millones, sin incluir el Impuesto General a las Ventas (IGV), representando un 5,5% menor al monto obtenido el año 2006.

The total income amount obtained as result of sales of power, energy and other concepts was S/. 105,6 million, not including the General Sales Tax (IGV), representing an amount 5,5% lower than the amount obtained in 2006.



MARGEN COMERCIAL

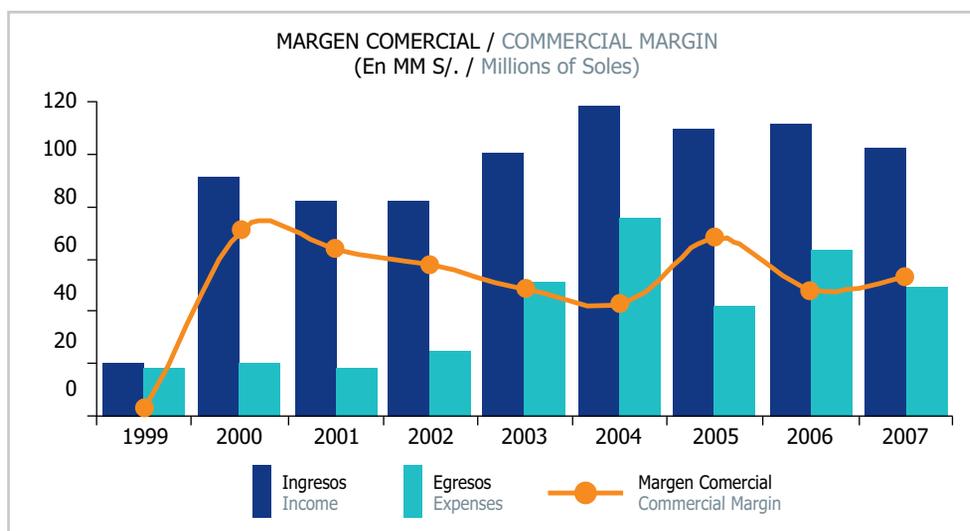
En el año 2007, el margen comercial obtenido fue de S/. 53,0 millones, equivalente al 51,8% de los ingresos de la empresa en el mismo año, y resultando 10% mayor en comparación al año 2006.

El incremento del margen comercial se debe principalmente a las menores compras de energía activa efectuadas en el año 2007 para la atención a nuestros clientes, debido a que los costos marginales con relación al año 2006 fueron menores.

COMMERCIAL MARGIN

In 2007, the commercial margin obtained was S/. 53,0 million, equivalent to 51,8% of the income of the company in the same year, and 10% more than in 2006.

The commercial margin increase is mainly due to less purchase of active energy made in 2007 for the attention of our clients, due to lower marginal costs than in 2006.





Durante el año 2007, la asignación de demanda de energía sin respaldo contractual afectó negativamente al margen comercial, en aproximadamente S/. 0,98 millones, monto que no ha sido posible cobrar debido a que no existe un mecanismo para dicho efecto.

PRECIOS

EN EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL

Debido a la congestión en la línea de transmisión en 220 KV, Paramonga Nueva - Chimbote (L-2215), los costos marginales en el área norte se incrementaron progresivamente agravándose en la época de estiaje por menor disponibilidad hidráulica en dicha área, alcanzando su valor máximo en el mes de setiembre 2007.

Asimismo, en la interconexión centro – sur se produjo congestiones en las líneas que unen las Sub-estaciones Mantaro – Socabaya, dichas congestiones trajeron como consecuencia el incremento del costo marginal en el área sur, alcanzado su valor máximo en el mes de Abril 2007, en el que se obtuvo un incremento del costo marginal en el área sur de 16,40% respecto al costo marginal del área centro.

Frente las congestiones suscitadas en las líneas de transmisión del SEIN, el Poder Ejecutivo mediante Decreto de Urgencia N° 046-2007 publicado el 25.11.2007, dictó medidas extraordinarias para que en el cálculo de los costos marginales no se tomen en cuenta las unidades que despachen fuera del orden de mérito cuando se produzca congestión en instalaciones de transmisión del SEIN. Cabe señalar que el referido Decreto de Urgencia es vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

During 2007, the assignment of energy demand without contract affected negatively the commercial margin in approximately S/. 0,98 million, which amount has not been possible to collect due to lack of a mechanism for that effect.

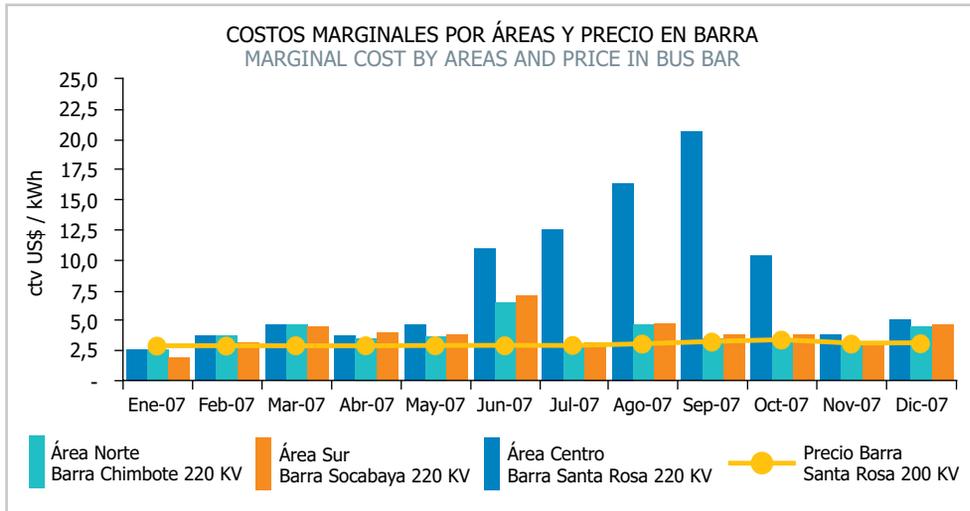
PRICES

IN THE NATIONAL INTERCONNECTED SYSTEM

Due to congestion in the 220 kV transmission line, Paramonga Nueva - Chimbote (L-2215), the marginal costs in the North area increased progressively, getting worse in the dry season due to lower hydraulic availability in that area, reaching its maximum value in September 2007.

Likewise, in the interconnection Center - South, congestions were produced in the lines joining substations Mantaro - Socabaya. Those congestions originated the increase of marginal cost in the South area, reaching its maximum value in April 2007, with a marginal cost increase in the South area of 16,40% in respect to the marginal cost in the Center area.

In the face of the congestions occurred in the transmission lines of SEIN, the Executive Power authorities, by Urgency Decree N° 046-2007 published on November 11, 2007, issued extraordinary measures for the calculation of marginal costs, so that the units that dispatch out of the order of merit when congestion is produced in transmission installations of SEIN, are not taken on account. It should be mentioned that the referred Urgency Decree will be in force until December 31, 2010.

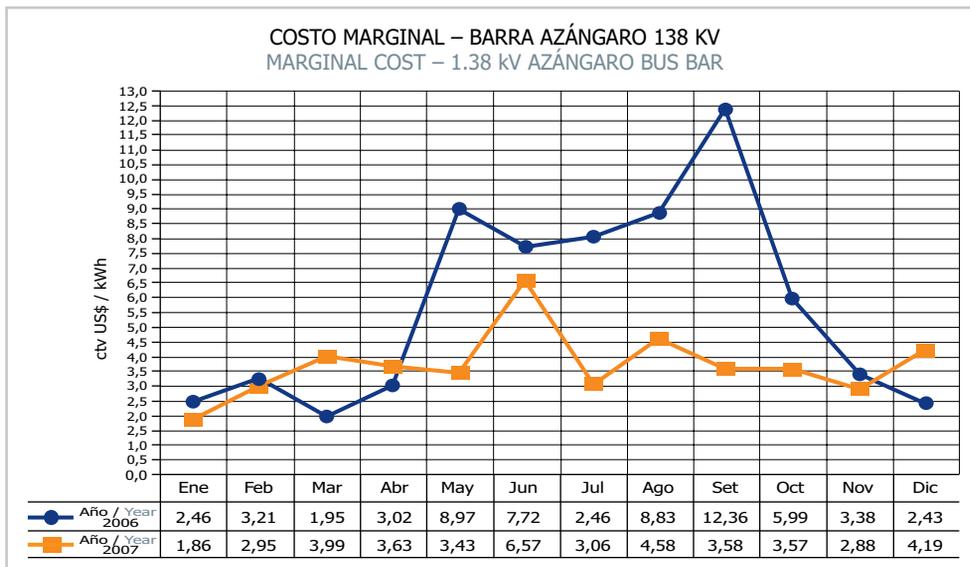


EN BARRA DE ENTREGA DE CH SAN GABAN

El costo marginal promedio del año 2007 en la barra Azángaro de 138 kV (barra de venta al mercado SPOT) fue de 3,69 ctv US\$/kWh, 35,2% menor respecto al del año 2006, debido principalmente al ingreso de las centrales térmicas operadas con gas natural proveniente de Camisea, como son C.T. Chilca (diciembre 2006 – 174 MW) y C.T. Kallpa (julio 2007 – 180 MW), cuyos costos de producción son menores a las centrales térmicas operadas a petróleo.

COST IN DELIVERY BUS BAR OF SAN GABÁN HYDROELECTRIC POWER PLANT

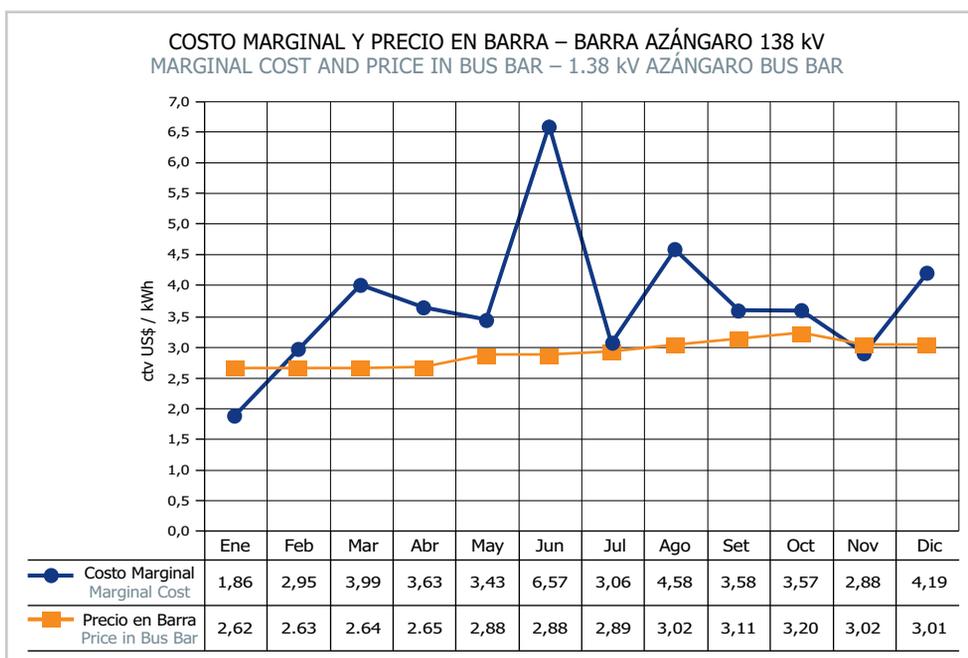
The average marginal cost of 2007 in the 138 kV Azángaro bus bar (bus bar for sale to Spot market) was of 3,69 US\$ cent/kWh, 35,2% lower than the corresponding in 2006, mainly due to the start up of the thermal power plants operated with natural gas coming from Camisea, such as C.T. Chilca (December 2006 - 174 MW) and C.T. Kallpa (July 2007 - 180 MW), whose production costs are lower than the costs of thermal power plants operated with petroleum.





Durante el año 2007 se mantuvo una apreciable brecha entre los costos marginales y los precios en barra de la energía pero en menor proporción a los que se habían dado en los años 2006 y 2005, a pesar del incremento de generación térmica eficiente.

During 2007, a notorious gap between the marginal costs and prices of energy in bus bar was maintained, but in lower proportion than those in 2006 and 2005, in spite of the increase of efficient thermal generation.



CALIDAD DEL SERVICIO

Calidad de producto

En el 2007 no se registró mala calidad de frecuencia en el Sistema Interconectado Nacional; por lo tanto, los indicadores correspondientes no han transgredido las tolerancias establecidas por la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE).

La calidad de tensión en los puntos de entrega a nuestros clientes se encuentran dentro de las tolerancias de la NTCSE. Asimismo, se realizaron mediciones de la emisión de perturbaciones en los puntos de entrega las que no superaron las tolerancias establecidas en la NTCSE.

SERVICE QUALITY

Product Quality

In 2007 no poor quality frequency was registered in the National Interconnected System. Therefore, the corresponding indicators have not transgressed the tolerances established by the Technical Norm of Quality for Electric Services (NTCSE).

The quality of tension at the delivery points to our clients is within the tolerances of NTCSE. Additionally, measurements of the emission of disturbances at the delivery points have been made, which are within the tolerances established by NTCSE.



De acuerdo al Artículo 6º de la NTCSE, se mantiene suspendida la aplicación del numeral 3.7 y el pago de compensaciones por emisión de perturbaciones a que se refiere el numeral 5.3 de la NTCSE; sin embargo, de acuerdo a la aclaración emitida por el OSINERG mediante oficio N° 1628-2002 OSINERG-GFE del 26.07.02, se ha continuado con las mediciones periódicas de perturbaciones.

Desde el mes de febrero de 2003 y de acuerdo al oficio N° 021-2003-OSINERG – GFE del 13.01.03 emitido por OSINERG, se viene realizando las campañas de monitoreo de calidad de producto en los suministros de los clientes libres, de acuerdo a lo establecido en la NTCSE.

Como consecuencia de la firma de contratos de suministros de electricidad en cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 007-2004, Ley 28447, a partir del mes de mayo del 2005 se viene monitoreando los parámetros de calidad de producto a un total de 32 puntos de entrega correspondientes a los clientes libres y regulados.

Calidad de suministro

En el año 2007 se registraron las siguientes interrupciones cuyos indicadores de calidad han transgredido las tolerancias establecidas por la NTCSE.

According to Article 6º of NTCSE, the application of numeral 3.7 and the payment of compensation for emission of disturbances referred to in numeral 5.3 of NTCSE, are pending. However, according to the explanation issued by OSINERG by note N° 1628-2002 OSINERG-GFE dated July 26, 2002, the periodic measurement of disturbances continues.

Since February 2003 and according to note N° 021-2003-OSINERG - GFE of January 01, 2003 issued by OSINERG, monitoring campaigns of product quality in the supply to free clients is being done, in accordance with the norms in NTCSE.

As consequence of the entering into of contracts for electricity supply in compliance with Urgency Decree N° 007-2004, Law 28447, as of May 2005 the parameters of product quality are being monitored in a total of 32 delivery points, corresponding to free and regulated clients.

Supply Quality

In 2007, the following interruptions, whose quality indicators had transgressed the tolerances established by NTCSE, were registered.

CLIENTE / CLIENT	N° de Interrupciones en Punto de Entrega N° of Interruptions at Delivery Point	
	1er. Semestre / 1st. Semester	2do. Semestre / 2nd. Semester
Universal Textil S.A.	-	-
Alicorp S.A.	-	1 (*)
Luz del Sur S.A.	8 (*)	8 (*)
Edelnor S.A.	7 (*)	11 (*)
Textil Piura S.A.	-	5 (**)
Hidrandina S.A.	-	-
Electro Sur Medio S.A.	2 (*)	6 (*)
Electrocentro S.A.	-	-
Electronoroeste S.A.	3 (*)	12 (*)
Minsur S.A.	2 (*)	2 (*)
Industrias del Espino S.A.	-	5
Xstrata Tintaya S.A.	4 (*)	8 (*)
Electro Puno S.A.	1 (*)	-

(*) Interrupción por rechazo de carga por mínima frecuencia en alimentadores asociados al punto de entrega. (**) Interrupción por racionamiento
 (*) Interruption due to load reject produced by minimal frequency in feeders associated to the delivery point. (**) Interruption due to rationing.



Compensaciones y resarcimientos

Los suministradores son responsables ante sus clientes por las compensaciones sin postergar ni condicionar la obligación de este pago a que hagan efectivas las compensaciones que, en su caso, deban efectuar terceros como responsables de dicha mala calidad, se debe compensar independientemente de que la mala calidad se deba a deficiencias propias o ajenas, salvo casos de fuerza mayor.

La trasgresión de las tolerancias de la NTCSE origina compensaciones y resarcimientos por mala calidad de producto y de suministro, reconocidos de acuerdo a la NTCSE y a las responsabilidades asignadas por el COES-SINAC, se resumen en el cuadro siguiente:

Compensations and Indemnifications

The suppliers are responsible before their clients for the compensations, without postponing or conditioning the payment obligation to make effective the compensations that, in their case, third parties should make as responsible of that poor quality. The compensation should be made independently of the fact that the poor quality is due to own or strange deficiencies, excepting cases proven to be caused by force majeure.

The compensations and indemnifications for poor quality of the product and supply, recognized in accordance to NTCSE and the responsibilities assigned by COES-SINAC, originated by the transgression of tolerances of NTCSE, are summarized in the following table:

CONCEPTO / ITEM		S/.
Resarcimiento de San Gabán a otras Empresas del SEIN (*) Indemnification of San Gabán to other companies of SEIN (*)		-
Resarcimiento de otras Empresas del SEIN a San Gabán Indemnification of other companies of SEIN to San Gabán		24 539,10
Compensaciones de San Gabán a sus clientes Compensations of San Gabán to its clients	Por fallas propias / Due to own failures	-
	Por fallas de Terceros / Due to failures of third parties	45 197,37 (**)

(*) Por fallas propias que afectaron a puntos de entrega de otras suministradoras

(**) Las compensaciones son mayores al resarcimiento por desacuerdos originados por parte de Terceros.

(*) Due to own failures that affected delivery points of other suppliers

(**) The compensations are greater than the indemnifications due to disagreements originated by third parties

SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE

Con el propósito de lograr la satisfacción total de nuestros clientes, estamos comprometidos en brindarles atención durante las 24 horas del día tanto en aspectos técnico-operativos como comerciales, en estricto cumplimiento con la reglamentación y procedimientos vigentes del sector eléctrico y adecuado con los requerimientos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000.

SERVICE TO THE CLIENT

In order to achieve the total satisfaction of our clients, we are committed to give them 24 hour attention, not only in technical-operating aspects but also in commercial aspects, in strict compliance with the current regulations and procedures of the electricity sector, and adequately adjusted to the requirements of our Quality Management System ISO 9001:2000.



Con la finalidad de medir la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, la Gerencia Comercial ha considerado dos indicadores:

- **Grado de Satisfacción del Cliente:** Este indicador expresa la percepción del grado de satisfacción de los clientes respecto a la atención de SAN GABAN S.A., por el suministro de energía eléctrica, recogido a través de encuestas semestrales efectuadas a los clientes, cuyo valor anual resultó de 97%.

With the purpose of measuring the efficacy of the Quality Management System ISO 9001:2000, the Commercial Management has considered two indicators:

- **Satisfaction Degree of the Client:** This indicator expresses the perception of the degree of satisfaction of the clients regarding the attention of SAN GABÁN S.A. in the supply of electric energy, obtained through half-yearly surveys made among the clients, with an annual value result of 97%.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE / DEGREE OF SATISFACTION OF THE CLIENT

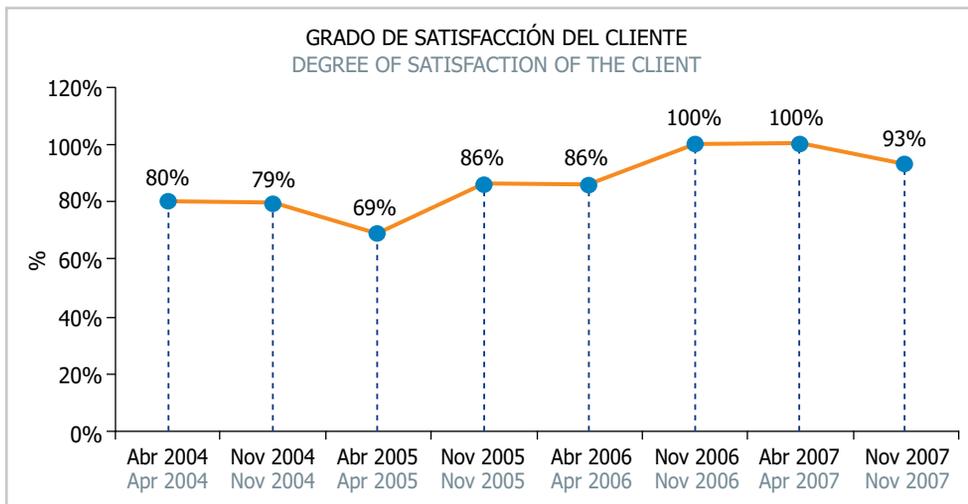
ITEM	UNIDAD UNIT	CANTIDAD AMOUNT
Meta Anual Programada / Programmed Annual Target	%	70
Valor Anual Alcanzado / Reached Annual Value	%	97
Porcentaje de Cumplimiento / Compliance Percentage	%	100

Cabe señalar que el valor anual alcanzado en el año 2007 fue menor en 3,0% respecto al valor obtenido en el año 2006, esta diferencia es debido a que para la evaluación de encuestas del segundo semestre 2007 se cambió la forma de calificación, estableciéndose ponderaciones por cada ítem que compone la encuesta. Anteriormente la calificación de las encuestas se realizaba solo en base al ítem "Grado de Satisfacción Global".

- **Tiempo Promedio de Atención:** Este indicador mide el tiempo promedio de atención de los pedidos y reclamos que el cliente realiza y es contabilizado en función al número de días de demora en la atención por número de reclamos efectuado. Para este año se ha obtenido 0,72 días/pedido-reclamo en este indicador.

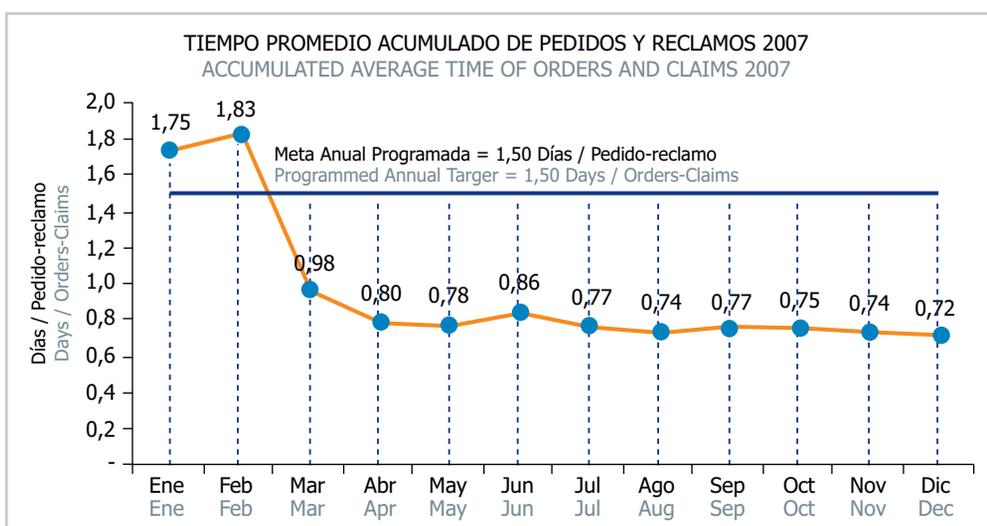
It should be mentioned that the reached annual value in 2007 was lower by 3,0% than the value obtained in 2006. This difference is due to a change in the evaluation mode made in the surveys of the second half-year of 2007, establishing a weight value to each item of the survey. The evaluation of the surveys had been formerly made only on base of the item "Global Satisfaction Degree".

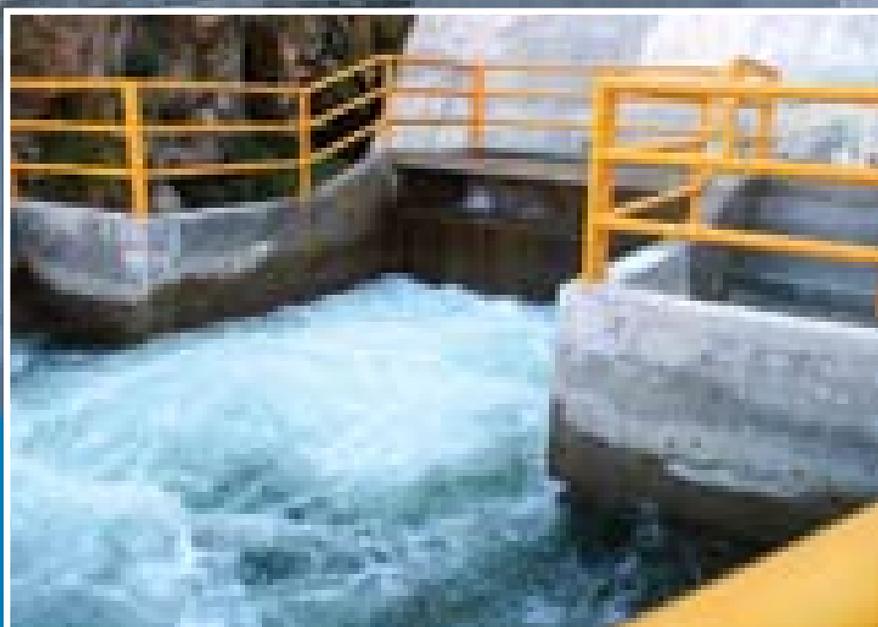
- **Average Attention Time:** This indicator measures the average time for attention of the orders and claims presented by the clients, and is accounted on base of the number of days of delay in the attention divided by the number of claims received. The indicator obtained in this year was 0,72 days /order-claim.



TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN / AVERAGE ATTENTIION TIME

ITEM	UNIDAD UNIT	CANTIDAD AMOUNT
Meta Anual Programada / Programmed Annual Target	días/pedido-reclamo days /order-claim	1,50
Valor Anual Alcanzado / Reached Annual Value	días/pedido-reclamo days /order-claim	0,72
Porcentaje de Cumplimiento / Compliance Percentage	%	100







Gestión de Proyectos e Inversiones

Projects and Investment Management

PROYECTOS DE AFIANZAMIENTO HÍDRICO

Para garantizar la generación de potencia máxima (110 MW) en la Central Hidroeléctrica San Gabán II, se requiere un caudal de 19 m³/s, el mismo que está disponible en los seis meses de avenidas (noviembre a abril), sin embargo en los meses de estiaje (mayo a octubre) el caudal disminuye considerablemente. El volumen de agua requerido en los seis meses de estiaje es de 302 millones de m³ (MMC) (100%), el aporte natural del río San Gabán es de 162,9 MMC, con un déficit de 139,1 MMC (46,1%).

PROJECTS OF HYDRIC SUPPLY CONSOLIDATION

In order to guarantee the generation of maximum power (110 MW) in San Gabán II Hydroelectric Power Plant, a flow rate of 19 m³/s is required, which is available in the six months of flood season (November to April) but in the six months of dry season (May to October) the flow rate reduces considerably. The volume of water required in the six months of dry season is 302 millions of m³ (MCM) (100%), and the natural contribution of San Gabán River is 162,9 MCM, with a deficit of 139,1 MCM (46,1%).



En Junio de 2001 se concluyó una primera etapa de afianzamiento hídrico, con el aporte de 5 embalses, cuyo volumen útil disponible total es de 37,46 Millones de metros cúbicos de agua. Con este aporte el déficit de agua se reduce de 139,1 MMC a 101,64 MMC. Sin embargo esta cifra tiende a elevarse debido a la escasez de agua cada vez mayor en época de estiaje.

Para superar este déficit de agua que se presenta en la C.H. San Gabán II, se vienen desarrollando proyectos de afianzamiento hídrico los mismos que se describen:

- **Proyecto Embalse de 3 Presas en la cuenca del río Corani**

Consistente en la ejecución de 03 presas en la cuenca del río Corani, para embalsar las lagunas de Saracocha-Quichosuytocochoa, con un aporte de 10,0 MMC, Ccamara con 9,0 MMC, y Suytocochoa 2 con 4,0 MMC, resultando un volumen total de embalse de 23,0 MMC, con una inversión total del orden de 9,42 millones de dólares

En el Año 2007 luego de las correspondientes gestiones con OPI MEM, ODI MEF y FONAFE se llevó adelante el proceso de selección para contratar la ejecución de la obra, otorgándose la buena pro al Consorcio SAN FRANCISCO por el monto de US\$ 9 681 676,55 incluido IGV. Procediéndose con la firma del contrato y la entrega de terreno.

- **Proyecto Embalse Pumamayo en la cuenca del río Macusani**

Este proyecto consiste en la ejecución de una presa en la laguna de Ajoyajota, para almacenar un volumen de 40,0 MMC de agua, con una inversión del orden de 5,7 millones de dólares

The first stage of hydric supply consolidation was concluded in June 2001, with the contribution of 5 reservoirs, whose total available useful volume is 37,46 MCM of water. With this contribution the water deficit is reduced from 139,1 MCM to 101,64 MCM. However, this deficit tends to grow due to the increasing water shortage in the dry season.

In order to overcome this water deficit in San Gabán II Power Plant, several hydric supply consolidation projects are being developed, which are described as follows:

- **Project of Damming 3 Reservoirs in Corani River Basin**

It consists of the construction of 3 dams in the basin of Corani River, to dam the lagoons of Saracocha-Quichosuytocochoa, with a contribution of 10,0 MCM, Ccamara with 9,0 MCM and Suytocochoa 2 with 4,0 MCM, resulting in a total reservoir volume of 23,0 MCM, with a total investment of the order of 9,42 millions of dollars.

In 2007, after the corresponding formalities with OPI MEME, ODI MEF and FONAFE, the process of selection to contract the execution of the project was carried out, awarding the contract to Consorcio SAN FRANCISCO for an amount of US\$ 9 681 676,55 included IGV, following with the signature of the contract and the delivery of the land.

- **Project Putumayo Damming in the basin of Macusani River**

This project consists of the construction of a dam in Ajoyajota lagoon, to store a volume of 40,0 MCM of water, with an investment of the order of 5,7 millions of dollars.



En el año 2007 se ha logrado la aprobación del estudio de factibilidad, por parte del Sistema Nacional de Inversión Pública - Dirección General de Programación Multianual del Ministerio de Economía.

Hasta diciembre de 2007 se realizaron gestiones para la aprobación del EIA del proyecto por parte de la DGAAE-MEM

- **Proyecto aprovechamiento de la quebrada Tupuri**

Proyecto consistente en aprovechar las aguas de la quebrada Tupuri, con un caudal promedio de 280 l/seg, equivalente a un volumen anual en los meses de estiaje de 4,5 MMC, requiriendo una inversión para su ejecución del orden de 0,6 millones de dólares,

Se ha culminado con la selección de la alternativa óptima del Estudio a Nivel de Factibilidad el cual ha sido remitido a la OPI-MEM, a fin de que dicho organismo se pronuncie y que SAN GABÁN S.A. pueda continuar con el estudio de factibilidad

Hasta diciembre de 2007 se realizó el seguimiento de la aprobación del Estudio de Factibilidad del proyecto por parte de la OPI-MEM.

Una vez que se concluya con la construcción de estos tres proyectos el déficit de la central se reducirá aproximadamente de 101,64 MMC a 34,14 MMC. Con este aporte se estará mejorando la generación de energía en la Central Hidroeléctrica San Gabán II, incrementando los ingresos por mayor venta de energía.

The approval of the feasibility study by Sistema Nacional de Inversión Pública - Dirección General de Programación Multianual of the Ministry of Economy was obtained in 2007.

During December 2007, steps were taken to obtain the approval of EIS of the project by DGAAE-MEM.

- **Project to make use of Tupuri gorge**

This project has the purpose of making use of the water of Tupuri gorge, with an average flow rate of 280 l/sec, equivalent to an annual volume in the dry season months of 4,5 MCM, and requires an investment of the order of 0,6 millions of dollars for its execution.

The selection of the best alternative of the Study at Feasibility Level has been made, which has been sent to OPI-MEM for evaluation, so that SAN GABÁN S.A. can continue with the feasibility study.

Follow up for the approval of the Feasibility Study of the project by OPI-MEM has been made up to December 2007.

Once the construction of these three projects is finished, the deficit of the power plant will be reduced from approximately 101,64 MCM to 34,14 MCM. The generation of energy in San Gabán II Hydroelectric Power Plant will be improved with this contribution, increasing the income due to the increase of energy sales.



ESTUDIO DE NUEVAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

PROYECTO CENTRAL HIDROELÉCTRICA SAN GABÁN III

La Empresa ha renovado la Concesión Temporal que disponía para realizar estudios Proyecto Central Hidroeléctrica San Gabán III, la renovación de la concesión tiene vigencia hasta el mes de abril del 2009.

El proyecto se ubica en la zona flanco derecho del río San Gabán, inmediatamente después de la C.H. San Gabán II. En el desarrollo del estudio a nivel de Perfil se han evaluado tres alternativas, resultando una de las mejores la de Mayhuanto B, lugar donde se considera instalar la Casa de Máquinas construyéndola en superficie. Dicha Central esta diseñada para generar con dos Turbinas una Potencia de 110 MW, con un caudal de diseño de 25 m³/s y un salto de 540 m.

Se cuenta con estudios a nivel de perfil, el cual fue aprobado por el Ministerio de Energía y Minas el 27 de Mayo de 2005. mediante Resolución Ministerial N° 130-2005-MEM/DM.

En el año 2007 se ha llevado adelante el proceso de selección para contratar los servicios de elaboración del Estudio a Nivel de Pre Factibilidad, el mismo que fuera adjudicado a la empresa CESEL S.A. procediéndose con la firma del contrato con lo que ha dado inicio al plazo que culmina en junio de 2008.

STUDY OF NEW HYDROELECTRIC POWER PLANTS

SAN GABÁN III HYDROELECTRIC POWER PLANT PROJECT

The Company has renewed the Temporary Concession to make studies of the project San Gabán III Hydroelectric Power Plant. The renewal of the concession will be in force until April 2009.

The project is located on the right flank of San Gabán River, immediately after the H.P.P. San Gabán II. In the development of the study at profile level, three alternatives have been evaluated, resulting one of the best the Mayhuanto B alternative, in which location the Power House could be installed on surface. This power plant is designed to generate a power of 110 MW with two turbines at a design flow rate of 25 m³/sec and a waterfall of 540 m.

The company has studies at profile level, which were approved by the Ministry of Energy and Mining on May 27, 2005, by Ministerial Resolution N° 130-2005-MEM/DM.

The process of selection to hire the services to elaborate the Study at Pre Feasibility Level was carried out in 2007, being adjudicated to the company CESEL S.A. After the signature of the contract, the execution term has started to count down, ending in June 2008.



Gestión Legal *Legal Management*

A

continuación se detallan los procesos de mayor relevancia que se mantienen al cuarto trimestre del año 2007.

The details of the more relevant processes that are maintained in the fourth quarter of 2007 are shown in the following table.



Expediente	Dependencia	Demandante	Demandado	Pretensión	Estado del Proceso
585-2006	Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Puno	SAN GABAN SA	MUNICIPALIDAD DE SAN GABAN	Se declare la Invalidez e ineficacia legal de todos y cualesquiera actos de coerción y cobranza de los bienes de propiedad de la EGESG	Cuaderno Principal: Con sentencia favorable para los intereses de San Gabán SA, del 19 de diciembre de 2007. La demandada ha interpuesto Recurso de Apelación, la misma que se encuentra pendiente de ser elevado a la Sala Civil.
	37vo. Juzgado Civil - Primera Sala Comercial	San Gabán SA	ENERSUR	Ejecución de Laudo	Presentada la demanda de Ejecución de Laudo ante el 37vo. Juzgado Civil de Lima, éste declaró incompetente para conocerla, considerando que debe ser tramitada por los Juzgados Comerciales. Apelada la resolución, con fecha 19 de noviembre de 2007, se vio la causa en la Primera Sala Comercial, estando los autos para su pronunciamiento.
		SUNAT-Juliaca	San Gabán SA	Impugnación de Resolución de Oficina Zonal Juliaca.	Recurso de Apelación interpuesto el 11 de agosto de 2005 contra la Resolución de Oficina Zonal Juliaca sobre el Impuesto a la Renta de los ejercicios gravables 1999 a 2003, Impuesto General a las Ventas y Multas por los ejercicios 2001 y 2002. Actualmente, se encuentra pendiente de resolución, no habiéndose asignado Sala en el Tribunal Fiscal. De acuerdo a lo opinado por el Estudio Externo, es que existen argumentos legales que permitirían obtener resultados favorables.
N° 359-123-2000-A	SAN GABAN S.A.	ENERSUR – EGEMSA	PAGO DE SOLES	A la fecha se han interpuesto las acciones legales pertinentes en contra de ENERSUR. Se ha suscrito el Convenio de Transacción con todas las generadoras del holding incluido FONAFE, por lo cual EGEMSA ha pagado la suma provisional de S/. 300 000,00 Nuevos Soles, hasta que se determine si se cobran intereses eléctricos.	San Gabán SA ha cobrado a EGEMSA la suma de S/. 300 000,00 Nuevos Soles.
033-2006	ENERSUR – EGEMSA	COES, SAN GABÁN Y OTROS	Retiros por Carga de Contrato	Proceso suspendido. Uno de los árbitros dejó de tomar conocimiento, estando pendiente que se nombre un nuevo árbitro que conformará la terna.	



Estados Financieros *Financial Statements*

INFORME N° 03- 01-2008/W&A

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA
SAN GABAN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2007
CON DICTAMEN DE AUDITORES
INDEPENDIENTES

REPORT N° 03- 01-2008/W&A

ELECTRIC GENERATION COMPANY
SAN GABAN S.A.

FINANCIAL STATEMENTS AS OF
DECEMBER 31ST, 2007 WITH
AUDITORES INDEPENDIENTES'S
STATEMENT



Member of the Network



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Señores
Accionistas y Directores
EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

1. Hemos auditado el balance general de la **EMPRESA DE GENERACION ENERGIA ELECTRICA SAN GABAN S.A.**, al 31 de diciembre del 2007, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año entonces terminado. así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de la Empresa al 31 de Diciembre del 2006, que se presentan para efectos comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes, quienes en su dictamen de fecha 28 de Febrero del 2007, expresaron una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye, entre otros, diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad de Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría, que hemos realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú y normas de auditoría gubernamental. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, la situación financiera de la **EMPRESA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA SAN GABAN S.A.**, al 31 de diciembre del 2007, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú

28 de Abril del 2008

Refrendado por:

CPC Virgilio Weis Ortega (Socio)
Contador Publico Colegiado
Matrícula N° 13374





Member of the Network



INDEPENDENT AUDITOR'S REPORT

The Board of Directors and Stockholders SAN GABAN ELECTRIC POWER GENERATING COMPANY

1. We have audited the accompanying financial statements of ELECTRIC GENERATION COMPANY SAN GABAN S.A., which comprise the balance sheet as at December 31, 2007 and the income statement, statement of changes in equity and cash flow statement for the year then ended, and a summary of significant accounting policies and other explanatory notes. The financial statements of the Company as of December 31, 2006, were audited by another auditor, expressed an unqualified opinion on those statements.

Management's Responsibility for the Financial Statements

2. Management is responsible for the preparation and fair presentation of these financial statements in accordance with Generally Accepted Accounting Principles in Peru. This responsibility includes: designing, implementing and maintaining internal control relevant to the preparation and fair presentation of financial statements that are free from material misstatement, whether due to fraud or error; selecting and applying appropriate accounting policies; and making accounting estimates that are reasonable in the circumstances.

Auditor's Responsibility

3. Our responsibility is to express an opinion on these financial statements based on our audit. We conducted our audit in accordance with Generally Accepted Audit Standards in Peru and Governmental Audit Standards. Those standards require that we comply with ethical requirements and plan and perform the audit to obtain reasonable assurance whether the financial statements are free from material misstatement.

An audit involves performing procedures to obtain audit evidence about the amounts and disclosures in the financial statements. The procedures selected depend on the auditor's judgment, including the assessment of the risks of material misstatement of the financial statements, whether due to fraud or error. In making those risk assessments, the auditor considers internal control relevant to the entity's preparation and fair presentation of the financial statements in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the entity's internal control. An audit also includes evaluating the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates made by management, as well as evaluating the overall presentation of the financial statements.

We believe that the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our audit opinion.

Opinion

4. In our opinion In our opinion, the financial statements present fairly, in all material respects, the financial position of ELECTRIC GENERATION COMPANY SAN GABAN S.A. as of December 31, 2007, and of its financial performance and its cash flows for the year then ended in accordance with Generally Accepted Accounting Principles in Peru.

Lima, Perú April 28st 2008

Signed by:

Virgilio Weis Ortega (Partner)
Certified Public Accountant
Register N° 13374





EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

	Nota	2007	2006
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo.	3	38 993	18 034
Cuentas por Cobrar Comerciales, neto	4	15 112	19 326
Otras Cuentas por Cobrar	5	18 608	13 341
Existencias	6	12 355	11 766
Gastos pagados por anticipado	7	6 408	97
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		91 476	62 564
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por cobrar a Largo Plazo	8	3 501	--
Inversiones Intangibles, neto de amortizaciones	10	2 449	2 480
Inmueble Maquinaria y Equipo, neto	9	439 918	450 934
Gastos pagados por anticipado	7	14 833	--
Otros Activos	11	10 506	17 959
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		471 207	471 373
TOTAL ACTIVO		562 683	533 937
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras	14	34 586	29 546
Ctas por Pagar Comerciales	12	5 383	4 650
Otras cuentas por pagar	13	11 691	9 162
TOTAL PASIVO CORRIENTE		51 660	43 358
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras	14	167 977	181 347
Impuesto a la Renta y Participaciones diferidas		14 889	14 582
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		182 866	195 929
TOTAL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE		234 526	239 287
PATRIMONIO NETO			
Capital	15	285 545	242 479
Capital Adicional	16	21 752	43 066
Reserva Legal	17	8 013	5 872
Resultados acumulados	18	12 847	3 233
TOTAL PATRIMONIO NETO		328 157	294 650
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		562 683	533 937

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros





SAN GABAN ELECTRIC POWER GENERATING COMPANY

BALANCE SHEET

AS OF DECEMBER 31ST 2007 AND 2006
(Expressed in Thousands of New Soles)

	Note	2007	2006
ASSETS			
CURRENT ASSETS			
Cash and bank accounts	3	38 993	18 034
Comercial accounts receivable	4	15 112	19 326
Other accounts receivable	5	18 608	13 341
Inventory	6	12 355	11 766
Expenses Paid in Advance	7	6 408	97
TOTAL CURRENT ASSETS		91 476	62 564
NON CURRENT ASSETS			
Other accounts receivable	8	3 501	--
Intangible Assets, net	10	2 449	2 480
Property, land and equipment, net	9	439 918	450 934
Expenses Paid in Advance	7	14 833	--
Other Assets	11	10 506	17 959
TOTAL NON CURRENTS ASSETS		471 207	471 373
TOTAL ASSETS		562 683	533 937
LIABILITIES AND STOCKHOLDERS' EQUITY			
CURRENT LIABILITIES			
Comercial Accounts payable	14	34 586	29 546
Other accounts payable	12	5 383	4 650
Financial Liabilities	13	11 691	9 162
TOTAL CURRENTS LIABILITIES		51 660	43 358
NON CURRETS LIABILITIES			
Financial Liabilities	14	167 977	181 347
Deferred Income Tax and I payroll's profits		14 889	14 582
TOTAL NON CURRENT LIABILITIES		182 866	195 929
TOTAL LIABILITIES		234 526	239 287
STOCKHOLDERS' EQUITY			
Share Capital	15	285 545	242 479
Additional Capital	16	21 752	43 066
Legal Reserves	17	8 013	5 872
Period's result	18	12 847	3 233
TOTAL STOCKHOLDERS' EQUITY NET		328 157	294 650
TOTAL LIABILITIES AND STCOKHOLDERS' EQUITY		562 683	533 937

The attached notes part of the financial statements





EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

	Nota	2007	2006
Ventas Netas	19	105 626	111 844
TOTAL INGRESOS BRUTOS		105 626	111 844
Costo de Ventas	20	-71 928	-89 011
UTILIDAD BRUTA		33 698	22 833
Menos:			
Gastos de Comercialización	21	-1 764	-1 681
Gastos de Administración	22	-4 132	-4 988
Otros ingresos		445	1 400
Otros Egresos		-448	-1 715
RESULTADO DE OPERACIÓN		27 799	15 849
Ingresos Financieros	23	25 997	31 042
Gastos Financieros	24	-31 466	-22 290
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIONES Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		22 330	24 601
Participaciones y Deducciones Calculadas		-138	-833
Impuesto a la Renta Calculado	25	-783	-4 744
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		21 409	19 024
Utilidad básica y diluida por acción		0.07	0.08

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

Concepto	Capital	Capital Adicional	Reservas Legales	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 01 de Enero de 2005	242 479	--	--	42 211	284 690
Distribución de utilidades	--	--	5 872	-5 872	--
Otros incrementos partidas patrimoniales	--	43 066	--	-43 066	--
Transferencia fondos D.U. 020 y 021	--	--	--	-58	-58
Ajustes de partidas patrimoniales	--	--	--	-9 006	-9 006
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	--	--	--	19 024	19 024
Saldos al 31 de Diciembre de 2006	242 479	43 066	5 872	3 233	294 650
Dividendos pagados				-9 654	-9 654
Aporte de Accionistas		21 752			21 752
Capitalización de partidas patrimoniales #iREF!	43 066	-43 066	--		--
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	--	--	--	21 409	21 409
Apropiación de reservas	--	--	2 141	-2 141	--
Saldos al 31 de Diciembre de 2007	285 545	21 752	8 013	12 847	328 157

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros





SAN GABAN ELECTRIC POWER GENERATING COMPANY

INCOME STATEMENT

AS OF DECEMBER 31ST 2007 AND 2006
(In Thousands of New Soles)

	Nota	2007	2006
Net Sales	19	105 626	111 844
TOTAL GROSS INCOME		105 626	111 844
Sales Cost	20	-71 928	-89 011
GROSS UTILITY		33 698	22 833
Minus:			
Commercialization Expenses	21	-1 764	-1 681
Administration Expenses	22	-4 132	-4 988
Other incomes		445	1 400
Other Expenses		-448	-1 715
OPERATING RESULTS		27 799	15 849
Financial Income	23	25 997	31 042
Financial Expense	24	-31 466	-22 290
PROFIT BEFORE PAYROLL'S EARNINGS AND INCOME TAX		22 330	24 601
Payroll's Earnings		-138	-833
Income Tax	25	-783	-4 744
NET PROFIT (LOSS)		21 409	19 024
INCOME PER SHARE		0.07	0.08

SAN GABAN ELECTRIC POWER GENERATING COMPANY

STOCKHOLDERS' EQUITY

AS OF DECEMBER 31ST 2007 AND 2006
(In Thousands of New Soles)

Items	Share Capital	Additional Capital	Legal Reserve	Accumulated Results	Total Stockholders' Equity
Balance December 31, 2005	242 479	--	--	42 211	284 690
Paid Dividends	--	--	5 872	-5 872	--
Another increments patrimonial items	--	43 066	--	-43 066	--
Funds Transfer D.U. 020 and 021	--	--	--	-58	-58
Adjust patrimonial items	--	--	--	-9 006	-9 006
Net Profit (Loss) od the period	--	--	--	19 024	19 024
Balance December 31, 2006	242 479	43 066	5 872	3 233	294 650
Paid Dividends	--	--	--	-9 654	-9 654
Shareholders's contribution	--	21 752	--	--	21 752
Capitalizacion of patrimonial items	43 066	-43 066	--	--	--
Net Profit (Loss) od the period	--	--	--	21 409	21 409
Apropiation of reserves	--	--	2 141	-2 141	--
Balance December 31, 2007	285 545	21 752	8 013	12 847	328 157

The notes that are accompanied themselves are part integrating of the financial statements





EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

	2007	2006
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Venta de bienes o servicios e ingresos operacionales.	109 728	115 402
Cobranza de Intereses y Dividendos recibidos	--	--
Otros Cobros de efectivo relativos a la Actividad	-1 033	39 405
Menos:		
Pago a Proveedores de bienes y servicios	-53 385	-73 615
Pago de Remuneraciones y Beneficios Sociales	-7 559	-7 905
Pago de Tributos	-2 790	-2 894
Otros pagos en efectivo relativos a la actividad	820	-22 781
AUMENTO (DISMIN.) DEL EFECT. Y EQUIVAL. DE EFECT. PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	45 781	47 612
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza de venta de valores e inversiones permanentes		
Cobranza de venta de inmuebles, maquinaria y equipo		
Menos:		
Pago por compra de inmuebles, maquinaria y equipo	-1 839	-2 866
Pago por compra de activos intangibles	-361	-1 291
AUMENTO (DISMIN. DEL EFECT. Y EQUIVAL. DE EFECT. PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN)	-2 200	-4 157
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte de capital de accionistas	21 752	--
Amortizaciones o pago de obligaciones financieras	-34 720	-45 824
Dividendos pagados	-9 654	--
Otros pagos en efectivo relativos a la actividad	--	-58
AUMENTO (DISMINUC.) DEL EFECT. Y EQUIVAL. DE EFECT. PROVEN. DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-22 622	-45 882
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVAL. DE EFECT. (A+B+C)	20 959	-2 427
SALDO DE EFEC. Y EQUIV. DE EFEC. AL INICIO DEL EJERCICIO	18 034	20 461
SALDO DE EFEC. Y EQUIV. DE EFEC. AL FINALIZAR EL EJERCICIO	38 993	18 034
D. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	21 409	19 024
Mas:		
Provisión de cobranza dudosa	114	-438
Depreciación del ejercicio	12 854	12 460
Amortización y castigo de intangibles	392	362
Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores	306	5 498
Otros	6 285	--
Cargos y Abonos por Cambios Netos en el Activo y Pasivo		
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar Comerciales	4 101	3 559
(Aumento) Disminución de Otras Cuentas por Cobrar	-1 316	-1 562
(Aumento) Disminución de Existencias	-588	1 858
(Aumento) Disminución de Gastos Pagados por Anticipado	-440	3 161
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar Comerciales	733	-1 460
Aumento (Disminución) de Otras Cuentas por Pagar	193	5 150
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	45 781	47 612

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros





SAN GABAN ELECTRIC POWER GENERATING COMPANY

CASH FLOW STATEMENT

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(In Thousands of New Soles)

	2007	2006
A. OPERATION ACTIVITIES		
Goods Sale or services and operational earnings	109 728	115 402
Intereses's and Dividendos's Collection	-	-
Another cash Collections relative to the Activity	-1 033	39 405
Minus:		
Payment to goods and services Suppliers	-53 385	-73 615
Remunerations Payment and Social Gainings	-7 559	-7 905
Taxes Payment	-2 790	-2 894
Another payments in cash relative to the activity	820	-22 781
NET CASH COMING FROM (APPLIED IN) OPERATION ACTIVITIES	45 781	47 612
B. INVESTMENT ACTIVITIES		
Selling stock and permanent- investments collection		
Sell of Machinery and Equipment		
Minus:		
Purchase of Machinery and Equipment	-1 839	-2 866
Purchase of intangible assets	-361	-1 291
NET CASH COMING FROM (APPLIED IN) INVESTMENT ACTIVITIES	-2 200	-4 157
C. FINANCING ACTIVITIES		
Capital contribution of shareholders	21 752	-
Amortization or cancellation Payments of moral values or another short- and- Long- Term obligations	-34 720	-45 824
Paid Dividends	-9 654	-
Other payments related to the activity	-	-58
NET CASH COMING FROM (APPLIED IN) FINANCING ACTIVITIES	-22 622	-45 882
INCREASE (DECREASE) NET OF CASH AND CASH EQUIVALENTS (A+B+C)	20 959	-2 427
CASH BALANCE AND CASH EQUIVALENT TO THE PERIOD'S BEGINNIN	18 034	20 461
CASH AT THE END OF THE YEAR	38 993	18 034
D. OPERATION ACTIVITIES		
Prodit (Loss) of the period	21 409	19 024
Plus:		
Doubtful- Collection Recuperation	114	-438
Depreciation and Amortización of the period	12 854	12 460
Amortization of Intangible Assets	392	362
Income Tax and the Deferred Workpeople's Participation	306	5 498
Others	6 285	-
Debits and Credits for Net Changes in the Assets and Liability		
(Increase) Decrease Accounts Decrease for Accounts Receivable	4 101	3 559
(Increase) Decrease of Other accounts receivable	-1 316	-1 562
(Increase) Decrease of Inventories	-588	1 858
(Increase) Decrease de Prepaid Expenses	-440	3 161
(Increase) Decrease of accounts payable	733	-1 460
(Increase) Decrease of other accounts payable	193	5 150
INCREASE (Decrease) OF CASH AND CASH EQUIVALENT OF OPERATION ACTIVITIES	45 781	47 612

The notes that are accompanied themselves are part integrating of the financial statements



Gobierno Corporativo





CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS EJERCICIO 2007

Razón Social	:	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A. (En adelante EMPRESA)
RUC	:	20262221335
Dirección	:	AV. FLORAL N° 245, BELLAVISTA, PUNO
Teléfonos	:	(051) 364401
Fax	:	(051) 365782
Página Web	:	www.sangaban.com.pe
Correo electrónico	:	finanzas@sangaban.com.pe
Representante Bursátil	:	CPC JUAN URQUIZO CUELLAR
Razón social de la EMPRESA revisora ¹	:	

INSTRUCCIONES

En la **Sección Primera** del presente informe, se evalúan 26 recomendaciones de los *Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas*¹.

Respecto a cada recomendación evaluada, la EMPRESA deberá:

- a) Para la *Evaluación Subjetiva* marcar con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que considere adecuado, teniendo en consideración la siguiente escala:
 - 0 : no cumple el principio
 - 1 – 3 : cumple parcialmente el principio
 - 4 : cumple totalmente el principio
- b) Para la *Evaluación Objetiva* marcar con un aspa (x) una o más de las alternativas indicadas y completar en detalle la información solicitada.²

En la **Sección Segunda** del presente informe, se evalúa una serie de aspectos referidos a los derechos de los accionistas, el Directorio, las responsabilidades de la EMPRESA y los accionistas y tenencias. En esta sección, la EMPRESA deberá completar la información solicitada, ya sea marcando con un aspa (x) una o más alternativa (s) incluidas en cada pregunta y/o completando en detalle la información solicitada.

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna EMPRESA especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría, EMPRESA de consultoría).

² El texto de los Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas puede ser consultado en www.conasev.gob.pe

³ Para dicho efecto, podrá incorporar líneas a los cuadros incluidos en el presente informe o, en su defecto, replicar los cuadros modelos las veces que sean necesarias.



I. SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

Los Derechos de los Accionistas

PRINCIPIOS	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
1. Principio (I.C.1. segundo párrafo).- No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. Principio (I.C.1. tercer párrafo).- El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Tipo	Número
Junta General de Accionistas	4
Junta Especial de Accionistas	

b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

Fecha de aviso de convocatoria*	Fecha de la junta	lugar de la junta	Tipo de junta		Quórum %	N° de Acc. Asistentes	Duración	
			Especial	General			Hora de inicio	Hora de término
	05.03.07	LIMA	()	(X)	100	2	10:00	10:30
	07.05.07	LIMA	()	(X)	100	2	10:00	10:30
	15.05.07	LIMA	()	(X)	100	2	12:00	13:00
	07.12.07	LIMA	()	(X)	100	2	10:00	11:00

* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas.

c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
- (X) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
- (X) VÍA TELEFÓNICA
- (...) PÁGINA DE INTERNET
- (...) CORREO POSTAL
- (...) OTROS. Detalle
- (...) NINGUNO

d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

e. En caso la EMPRESA cuente con una página Web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	SÍ	NO
Solo para accionistas	(...)	(X)
Para el público en general	(...)	(X)

(...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
3. Principio (I.C.2).- Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propio de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.					X



- a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).
 SÍ NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

Mediante comunicación escrita

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Rechazadas
Ninguna		

PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
4. Principio (I.C.4.i).- El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.					X

- a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la EMPRESA limita el derecho de representación, reservándolo:

(...) A FAVOR DE OTRO ACCIONISTA
 (...) A FAVOR DE UN DIRECTOR
 (...) A FAVOR DE UN GERENTE
 (...) NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

- b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

Tipo de junta		Fecha de Junta	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho a voto	
General	Especial		A través de poderes	Ejercicio directo
<input checked="" type="checkbox"/>	(...)	05.03.07	100%	
<input checked="" type="checkbox"/>	(...)	07.05.07	100%	
<input checked="" type="checkbox"/>	(...)	15.05.07	100%	
<input checked="" type="checkbox"/>	(...)	07.12.07	100%	

- c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

Formalidad (indique si la EMPRESA exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros)	X
Anticipación (número de días previos a la junta con que debe presentarse el poder)	X
Costo (indique si existe un pago que exija la EMPRESA para estos efectos y a cuánto asciende)	NO HAY COSTO

- d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
<input checked="" type="checkbox"/>	(...)	(...)	<input checked="" type="checkbox"/>	LEY GENERAL DE SOCIEDADES

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS



Tratamiento Equitativo de los Accionistas

PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
5. Principio (II.A.1, tercer párrafo). - Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.					X

a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(...) SÍ (...) NO (X) NO APLICA

PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
6. Principio (II.B). - Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.					X

a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA⁴.

Directores	Número
Dependientes	
Independientes	5
Total	5

b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la EMPRESA?

No haber sido destituidos o despedidos por falta administrativa y/o disciplinaria; no tener impedimento para ser designados: que conocen las disposiciones contenidas en la ley que establece prohibiciones e incompatibilidades para ser director; que no son parte en procesos judiciales contra la empresa; no ejercer cargo de director en mas de una empresa.

(...) NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Directiva emitida por FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

d. Indique si los directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

Nombres y apellidos del director	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista ^{1/} / director / gerente	Afinidad	Información adicional ^{2/} .
	Accionista ^{1/}	Director	Gerente			
-	(...)	(...)	(...)			

^{1/} Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la EMPRESA (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

^{2/} En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

⁴ Los directores independientes son aquellos que no se encuentran vinculados con la administración de la entidad emisora ni con sus accionistas principales.

Para dicho efecto, la vinculación se define en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico. Los accionistas principales, por su parte, son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del cinco (5%) o más del capital de la entidad emisora.



- e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos del director	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio	Término
-			

- f. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras Empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos del director	Denominación social de la(s) EMPRESA(s)	Fecha	
		Inicio	Término
-			

Comunicación y Transparencia Informativa

PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales.</p> <p>Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor.</p> <p>Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.</p>					X

- a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio*	Periodo	Retribución**
SOCIEDAD DE AUDITORIA CAIPO Y ASOCIADOS S.C.	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal	2003	S/. 125 000,00
SOCIEDAD NOLES MONTEBLANCO S.C. Y PAUKAR S.C.	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal	2004	S/. 190 000,00
SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO & ASOCIADOS S.C.	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2005	S/. 225 000,00
SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO& ASOCIADOS S.C.	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2006	S/. 230 000,00
SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS S.C Y VENERO & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2007	S/. 207 000,00

* Incluir todos los tipos de servicios tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios especiales.

** Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

- b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditora).

LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SE ENCARGA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA FIRMA AUDITORA.

(...) NO EXISTEN MECANISMOS PREESTABLECIDOS

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS



- d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la EMPRESA correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras Empresas de su grupo económico.

(...) SÍ (X) NO

Razón Social de la (s) EMPRESA (s) del grupo económico

- e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

Número de reuniones							
0	1	2	3	4	5	Más de 5	No aplica
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(X)

PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
8. Principio (IV.D.2).- La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.					X

- a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	Accionistas	Grupos de interés
Correo electrónico	(X)	(X)
Directamente en la EMPRESA	(X)	(X)
Vía telefónica	(...)	(...)
Página de internet	(...)	(...)
Correo postal	(X)	(X)
Otros. Detalle	(...)	(...)

- b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
JUAN ISMAEL URQUIZO CUELLAR	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e)	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e)

- c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Directiva de gestión emitidas por FONAFE Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
 (...) NO APLICA. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDO.

- d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Rechazadas
En cumplimiento a la Directiva de Gestión, se han remitido ... informes a grupos de interés	Ninguna	Ninguna

- e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

(X) SÍ (X) NO (X) NO CUENTA CON PÁGINA WEB



- f. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

(....) Sí (X.) NO

PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
9. <u>Principio IV.D.3.</u> .- Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la EMPRESA ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.					X

- a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

(X) EL DIRECTORIO
 (X) EL GERENTE GENERAL
 (...) OTROS. Detalle

- b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

(...) NO EXISTEN CRITERIOS PREESTABLECIDOS

- c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	Directiva emitida por FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
10. <u>Principio (IV.F. primer párrafo).</u> - La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.					X

- a. Indique si la EMPRESA cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

(X) Sí (....) NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la EMPRESA indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

Depende de:	DIRECTORIO
Reporta a:	DIRECTORIO-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA-FONAFE

- c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

El Control Interno comprende acciones de cautela previa, simultanea y de verificación posterior, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe en forma correcta y eficiente.



- d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

Las responsabilidades del Directorio

PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
11. Principio (V.D.1). - El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Directivas de Gestión emitidas por FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

PRINCIPIOS	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:					
12. Principio (V.D.2). - Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.					X
13. Principio (V.D.3). - Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Directivas de Gestión emitidas por FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PERO ESTAS NO SE ENCUENTRAN REGULADAS
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTAS FUNCIONES



b. Indique el órgano que se encarga de:

Función	Directorio	Gerente General	otros (Indique)
Contratar y sustituir al gerente general	(X)	(...)	
Contratar y sustituir a la plana gerencial	(X)	(...)	
Fijar la remuneración de los principales ejecutivos	(...)	(...)	FONAFE
Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos	(...)	(...)	FONAFE
Evaluar la remuneración de los directores	(...)	(...)	FONAFE

c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

Políticas para:	SÍ	NO
Contratar y sustituir a los principales ejecutivos	(X)	(...)
Fijar la remuneración de los principales ejecutivos	()	(X)
Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos	()	(X)
Evaluar la remuneración de los directores	()	(X)
Elegir a los directores	(X)	()

d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Directivas de Gestión emitidas por FONAFE y Ley de Presupuesto Anual

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <u>Principio (V.D.4).</u> - Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					X

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades – Directivas de FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

Número de casos	No hubo
-----------------	---------

c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(X) SÍ () NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Buen Gobierno Corporativo de San Gabán S.A. y Código de Ética para los trabajadores de San Gabán S.A.



- d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

Se solicita intervención del FONAFE, cuando hay conflictos entre empresas que conforman el holding. (Directiva emitida por FONAFE)

PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <u>Principio (V.D.5).</u> - Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades – Directivas de FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(X) SÍ (...) NO

- c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Directiva emitida por FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <u>Principio (V.D.6).</u> - Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.					X

- a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

(X) SÍ (...) NO

- b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

- c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Código de Buen Gobierno Corporativo de San Gabán SA.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS



PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.7).- Supervisar la política de información.					X

- a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Directiva de Transparencia para las empresas bajo el ámbito de FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

Remitir información veraz y comprobable en forma oportuna y eficaz

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA

- c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Directiva de FONAFE – Ley de Transparencia

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRA REGULADA

PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
18. Principio (V.E.1).- El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.					X

- a. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

COMITÉ DE.....			
i. Fecha de creación:			
ii. Funciones:			
iii. Principales reglas de organización y funcionamiento:			
iv. Miembros del Comité:			
Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité
	Inicio	Término	
v. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
vi. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:		(...) Sí	(...) No

(X) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON COMITÉS DE DIRECTORIO



PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
19. Principio (V.E.3). - El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la EMPRESA y de los accionistas.					X

a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Nombres y Apellidos	Formación ²	Fecha		Part. accionaria ^{3/-}	
		Inicio ^{1/-}	Término	Nº de acciones	Part. (%)
Directores Dependientes					
-					
Directores Independientes					
Gil Reibel Charaja Montaña	Ingeniero Electro Mecánico	21.06.2005	Vigente	-	-
Luis Evorcio Salas Arones	Economista	19.03.2002	13.02.2007	-	-
Hernán Gerardo Mamani Luque	Ingeniero Electricista	16.04.2002	09.04.2007	-	-
Daniel Quispe Machaca	Abogado	16.04.2002	04.04.2007	-	-
Carlos Martín Ramírez Rodríguez	Abogado	05.03.2007	11/03/2008	-	-
Pascual Arturo Bernal Salas	Administrador	07.05.2007	Vigente	-	-
Raúl Hernán Calle Guerra	Ingeniero Economista	07.05.2007	Vigente	-	-
Yesyd Augusto Anco Gutiérrez	Ingeniero Electricista	07.05.2007	Vigente	-	-

^{1/-} Corresponde al primer nombramiento.

^{2/-} Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

^{3/-} Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la EMPRESA.

PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
20. Principio (V.F. segundo párrafo). - La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					X

a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
- (X) CORREO POSTAL
- (X) OTROS. Detalle SE ENTREGA DIRECTAMENTE LA AGENDA
- (...) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA

b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial	(...)	(X)	(...)
Información confidencial	(X)	(...)	(...)

c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO



PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
21. Principio (V.F. tercer párrafo).- Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.					X

- a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.

Se aplica la política de contratación establecida en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LAS REFERIDAS POLÍTICAS

- b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

- c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

1. Estudio Benites, De Las Casas, Forno & Ugaz SCRL, Abogados

2. Estudio Echeopar Abogados

3. Estudio Hernández & Roselló Abogados.

PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22. Principio (V.H.1).- Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.					X

- a. En caso la EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades – Directiva de FONAFE.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS

PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23. Principio V.H.3).- Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.					X

- a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?

(...) SÍ (X) NO



- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:

	SI	NO
¿el Directorio eligió al reemplazante?	(...)	(X)
De ser el caso, tiempo promedio de demora en designar al nuevo director (en días calendario)	-	

- c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

Los Directores son elegidos por Acuerdo de Directorio de FONAFE a propuesta del accionista.

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS

- d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Directiva emitida por FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

PRINCIPIOS	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
24. Principio (V.I, primer párrafo). - Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					X
25. Principio (V.I, segundo párrafo). - La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.					X

- a. En caso alguna de las respuestas a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Responsabilidades de:	Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*	No están reguladas	No Aplica **
Presidente de Directorio	(X)	(...)	(...)	(X)	DIRECTIVA DE FONAFE	(...)	(...)
Presidente ejecutivo	(...)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
Gerente General	(X)	(...)	(...)	(X)	LEY GENERAL DE SOCIEDADES	(...)	(...)
Plana Gerencial	(...)	(X)	(X)	(...)	MOF	(...)	(...)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

** En la EMPRESA las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

PRINCIPIO	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
26. Principio (V.I.5). - Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la EMPRESA, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la EMPRESA a favor de los accionistas.	X				

- a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

- (...) ENTREGA DE ACCIONES
- (...) ENTREGA DE OPCIONES
- (...) ENTREGA DE DINERO
- (X) OTROS. Detalle: Bono por buen desempeño
- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA LA PLANA GERENCIAL



- b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	Remuneración fija	Remuneración variable	Retribución (%)*
Gerente General	(X)	(...)	
Plana Gerencial	(X)	(...)	

* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

- c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del Gerente General y/o Plana Gerencial.

(...) SÍ (X) NO

II. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

Derechos de los accionistas

- a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
 (X) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 (X) VÍA TELEFÓNICA
 (X) PÁGINA DE INTERNET
 (...) CORREO POSTAL
 (...) OTROS. DETALLE.....
 (...) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS

- b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

(X) SÍ (X) NO

- c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de Accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	GERENCIA GENERAL	
Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
ING. SALVADOR RÓMULO SALCEDO BARRIENTOS.	GERENTE GENERAL (e)	GERENCIA GENERAL
ING. JESÚS VALENTÍN RAMÍREZ GUTIÉRREZ		

- d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:

- (X) LA EMPRESA
 (...) UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

- e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

Periodicidad	Información sujeta a actualización		
	Domicilio	Correo Electrónico	Teléfono
Menor a mensual	(...)	(...)	(...)
Mensual	(...)	(X)	(...)
Trimestral	(...)	(...)	(...)
Anual	(...)	(...)	(...)
Mayor a anual	(...)	(...)	(...)

(X) OTROS, especifique PAGINA WEB DE LA ENTIDAD www.sangaban.com.pe, Web de FONAFE www.fonafe.gob.pe

- f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

Fecha de aprobación	23 de mayo de 2003
Órgano que lo aprobó	Junta General de Accionistas N° 29/2003
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	La política general de dividendos se enmarca dentro de lo establecido en el artículo 85° de la Ley del Mercado de Valores. Los dividendos serán distribuidos en forma proporcional a la participación de cada accionista en el capital social. El monto de los dividendos a ser distribuidos, corresponderá al menos al 30% de la utilidad distribuible aprobada por la Junta Obligatoria Anual, resultante de detraer de la utilidad neta del ejercicio las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, y de deducir hasta el 10% de dicha utilidad con la finalidad de constituir o incrementar la reserva legal, hasta alcanzar el límite legal establecido.



- g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

Fecha de entrega	Dividendo por acción	
	En efectivo	En acciones
Clase de acción.....		
Ejercicio n-1		
Ejercicio n		
Clase de acción.....		
Ejercicio n-1		
Ejercicio n		
Acciones de Inversión		
Ejercicio n-1		
Ejercicio n		

Directorio

- h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

Número de sesiones realizadas:	33
Número de sesiones en las cuales uno o más directores fueron representados por directores suplentes o alternos	0
Número de directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

- i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

-

(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES

- j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

	Retribuciones totales (%)
Directores independientes	-
Directores dependientes	

- l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la Gerencia, se realizó sin la presencia del Gerente General.

(X) SÍ (...) NO

Accionistas y tenencias

- m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la EMPRESA al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de acción (incluidas las de inversión)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)
Acciones con derecho a voto	307 296 618
Acciones sin derecho a voto	
Acciones de inversión	
Total	307 296 618



- n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción: CLASE "A"

Nombres y Apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
FONAFE	276 566 957	90%	PERÚ

Clase de Acción: CLASE "B"

Nombres y Apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
FONAFE	30 729 661	10%	PERÚ

Acciones de Inversión

Nombres y Apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
-			

Otros

- o. Indique si la EMPRESA tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

(X) SÍ () NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

El Código de Ética para los Trabajadores de San Gabán S.A.

- p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta a) anterior?

(...) SÍ (X) NO

- q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la EMPRESA encargada de llevar dicho registro.

Área encargada	-	
Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área

- r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

Denominación del documento	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de última modificación
Estatuto Social	Junta Accionistas	1998	30.10.2007
Reglamento Interno de Trabajo	Directorio	2004	04-2006
Manual de Organización y Funciones (MOF)	Directorio y ratificado por FONAFE	1996	
Código de Buen Gobierno Corporativo de San Gabán S.A.	Directorio y ratificado por FONAFE	2006	08-2006
Código de Ética para los Trabajadores de San Gabán SA.	Directorio y ratificado por FONAFE	2006	08-2006

- s. Incluya cualquiera otra información que lo considere conveniente.

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna EMPRESA especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría, EMPRESA de consultoría).





DISEÑO:
Ricardo Eslava Escobar

IMPRESIÓN:
FIMART S.A.C. Editores e Impresores
Av. Del Río 111 - Pueblo Libre
Telf.: 424-0662



**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO**

San Gabán S.A. manifiesta su reconocimiento al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE como entidad encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado, cuya gestión y apoyo a nuestra Empresa ha coadyuvado en el logro de nuestros objetivos.

Le agradecemos y felicitamos por el constante impulso de la modernización del Estado, el fomento del buen gobierno corporativo, la promoción de la transparencia de la información y la gestión eficiente de las empresas del Estado Peruano.



Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

Av. Floral 245 – Bellavista – Puno – Perú
Teléfono: (51-51) 364401 – Fax: (51-51) 365782
<http://www.sangaban.com.pe> – E-mail: postmast@sangaban.com.pe